



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 50  
Fascículo 2.º  
Año 2009  
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 52

**Celebrada el jueves 8 y el viernes  
9 de octubre de 2009**

## **Orden del día**

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 29 y 30 de septiembre de 2009.*

2) *Debate y votación sobre la toma en consideración de la proposición de ley de uso, protección y promoción de las lenguas propias de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.*

3) *Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, acordada por la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre los compromisos reales alcanzados en la reunión del presidente del Gobierno de Aragón con el ministro de Fomento, celebrada en Madrid el 15 de julio de 2009, en relación con las infraestructuras de transporte de Aragón, así como la política de comunicación de su Gobierno al respecto.*

4) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los 23 diputados del G.P. Popular, para informar sobre su valoración respecto de las inversiones para la Comunidad Autónoma recogidas en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año 2010, así como de las distintas gestiones que está realizando el Ejecutivo aragonés para aumentar la cuantía de las mismas hasta cifras similares a ejercicios anteriores.

5) Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo:

— A solicitud de los 23 diputados del G.P. Popular, para informar sobre el contenido y los acuerdos alcanzados en la reunión mantenida con el secretario de Estado de Hacienda el pasado día 15 de septiembre en relación con la deuda tributaria.

— Acordada por la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre las negociaciones mantenidas con el Gobierno central y los acuerdos alcanzados con respecto al reconocimiento y el pago de la deuda tributaria que la Administración General del Estado ha adquirido con la Comunidad Autónoma de Aragón por la merma en tributos cedidos y cuya indemnización se exige en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 8/1982, del Estatuto de Autonomía de Aragón.

6) Debate y votación de la moción núm. 35/09, dimanante de la interpelación núm. 53/09, relativa a política general en materia de espacios judiciales, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la moción núm. 36/09, dimanante de la interpelación núm. 54/09, relativa al Fondo de Compensación Interterritorial, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la moción núm. 37/09, dimanante de la interpelación núm. 57/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de subvenciones y ayudas a empresas en la Comunidad Autónoma, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

9) Debate y votación de la moción núm. 38/09, dimanante de la interpelación núm. 56/08, relativa al modelo agrario que tiene el Gobierno de Aragón en las actuales circunstancias del contexto agroalimentario europeo y mundial, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 223/09, de rechazo de la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 268/09, relativa a la reactivación económica de Tarazona, presentada por el G.P. Popular.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 273/09, sobre la ejecución de las obras del apeadero de cercanías de Goya y la línea del tranvía norte-sur, presentada por el G.P. Popular.

13) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 274/09, relativa a la atención de los discapacitados intelectuales en la comarca de Calatayud, presentada por el G.P. Popular.

14) Interpelación núm. 62/09, relativa al desarrollo estructural e integral de la provincia de Teruel, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

15) Interpelación núm. 55/09, sobre cercanías ferroviarias en Aragón, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el portavoz adjunto del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

16) Interpelación núm. 61/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras educativas, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

17) Interpelación núm. 63/09, relativa a la política de empleo, formulada al Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

18) Interpelación núm. 64/09, relativa a la política universitaria, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

19) Pregunta núm. 1432/09, relativa a la fecha en que se autorizarán los parques de producción de energía eólica de Valtomas, La Cantera y La Foradada, en la provincia de Huesca, y efectos que puede causar el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril, formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

20) Pregunta núm. 1495/09, relativa a la fecha de remisión a las Cortes del proyecto de ley de coordinación de los servicios aragoneses de prevención y extinción de incendios y salvamento, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

21) Pregunta núm. 1507/09, relativa a evaluaciones digitales, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

22) Pregunta núm. 1508/09, relativa a pizarras digitales, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

23) Pregunta núm. 1509/09, relativa a Conservatorio Superior de Música de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

24) Pregunta núm. 1510/09, relativa a centros bilingües concertados, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

25) Pregunta núm. 1511/09, relativa a centros escolares bilingües, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa como letrada la Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo, letrada mayor en funciones.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente, y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Educación, Cultura y Deporte; de Industria, Comercio y Turismo; de Medio Ambiente, y de Ciencia, Tecnología y Universidad.

**SUMARIO**  
**(Viernes 9 de octubre de 2009)**

**Interpelación núm. 62/09, relativa al desarrollo estructural e integral de la provincia de Teruel.**

- El diputado Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, formula la interpelación . . . . 4177
- El consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, contesta . . . . . 4179
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte replica . . . . 4181
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica . . . 4182

**Interpelación núm. 55/09, sobre cercanías ferroviarias en Aragón.**

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación . . . . . 4183
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, contesta . . . . 4185
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra replica . . . . 4186
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica . . . . . 4188

**Interpelación núm. 61/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras educativas.**

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación . . . . . 4188
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Coscolluela, contesta . . . . . 4189
- El diputado Sr. Barrena Salces replica . . . . . 4190
- La consejera Sra. Broto Coscolluela duplica . . 4191

**Interpelación núm. 63/09, relativa a la política de empleo.**

- El diputado Sr. Gamón Yuste, del G.P. Popular, formula la interpelación . . . . 4192
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, contesta . . . . . 4193
- El diputado Sr. Gamón Yuste replica . . . . . 4195
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica . . . . . 4196

**Interpelación núm. 64/09, relativa a la política universitaria.**

- El diputado Sr. Navarro López, del G.P. Popular, formula la interpelación . . . . 4197

- La consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Ventura Contreras, contesta . . . . . 4198
- El diputado Sr. Navarro López replica . . . . . 4200
- La consejera Sra. Ventura Contreras duplica . . . . . 4201

**Pregunta núm. 1432/09, relativa a la fecha en que se autorizarán los parques de producción de energía eólica de Valtomas, La Cantera y La Foradada, en la provincia de Huesca, y efectos que puede causar el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril.**

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 4203
- El consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, contesta . . . . . 4203
- El diputado Sr. Senao Gómez replica . . . . . 4203
- El consejero Sr. Aliaga López duplica . . . . . 4204

**Pregunta núm. 1495/09, relativa a la fecha de remisión a las Cortes del proyecto de ley de coordinación de los servicios aragoneses de prevención y extinción de incendios y salvamento.**

- El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta . . . . . 4204
- El consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, contesta . . . . . 4204
- El diputado Sr. Bernal Bernal replica . . . . . 4205
- El consejero Sr. Silva Gayoso duplica . . . . . 4205

**Pregunta núm. 1507/09, relativa a evaluaciones digitales.**

- La diputada Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 4206
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Coscolluela, contesta . . . . . 4206
- La diputada Sra. Avilés Perea replica . . . . . 4206
- La consejera Sra. Broto Coscolluela duplica . . . . . 4206

**Pregunta núm. 1508/09, relativa a pizarras digitales.**

- La diputada Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 4207
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Coscolluela, contesta . . . . . 4207

— La diputada Sra. Avilés Perea replica . . . . . 4207

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . . 4207

**Pregunta núm. 1509/09, relativa a Conservatorio Superior de Música de Aragón.**

— La diputada Sra. Avilés Perea,  
del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 4208

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte,  
Sra. Broto Cosculluela, contesta . . . . . 4208

— La diputada Sra. Avilés Perea replica . . . . . 4208

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . . 4208

**Pregunta núm. 1510/09, relativa a centros bilingües concertados.**

— La diputada Sra. Avilés Perea,  
del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 4209

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte,  
Sra. Broto Cosculluela, contesta . . . . . 4209

— La diputada Sra. Avilés Perea replica . . . . . 4209

— La consejera Sra. Broto Cosculluela  
duplica . . . . . 4210

**Pregunta núm. 1511/09, relativa a centros escolares bilingües.**

— La diputada Sra. Avilés Perea,  
del G.P. Popular, formula la pregunta . . . . . 4210

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte,  
Sra. Broto Cosculluela, contesta . . . . . 4210

— La diputada Sra. Avilés Perea replica . . . . . 4210

— La consejera Sra. Broto Cosculluela  
duplica . . . . . 4211

*El señor PRESIDENTE:* Se reanuda la sesión. [A las diez horas y diez minutos.]

Interpelación número 62/09, relativa al desarrollo estructural e integral de la provincia de Teruel, formulada al consejero de Presidencia por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Lafuente Belmonte, que tiene la palabra.

**Interpelación núm. 62/09, relativa al desarrollo estructural e integral de la provincia de Teruel.**

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Muy bien, buenos días señorías.

Gracias, presidente.

Señor consejero Velasco, buenos días. Mire, empezaré ya diciéndole el porqué de esta interpelación y por qué a usted, a usted, porque es un consejero transversal del Gobierno de Aragón que, en teoría, tiene que entender de todos y cada uno de sus asuntos. Y el porqué: porque, mire, señor Velasco, el señor Iglesias, en dos horas y tres cuartos de discurso del debate del Estado de la Comunidad Autónoma, no dijo ni una palabra de la provincia de Teruel, que sepa ya por qué le va la interpelación a usted, por qué. Y por otro segundo motivo: porque como ya sabemos que el señor Iglesias no se presenta a las reclamaciones del principal partido de la oposición, pues, por lo tanto, a ver si usted quería, y veo que sí.

Mire, esta interpelación tiene tres palabras fundamentales: «desarrollo» frente a estancamiento e, incluso, retroceso, que, como les mostraré un poco más adelante, verá que existe; «estructural», puesto que el futuro solo se gana, señor consejero, con estructuras, e «integral», ya que lo que pretendo es que la provincia de Teruel se analice para tener un futuro, no solo desde el punto de vista de la capital, sino desde toda la provincia. Como verá, está perfectamente redactada para lo que pretendo analizar.

Decía ayer el señor Vicente, que, por cierto, me sorprende que esté aquí —buenos días, señor consejero; sí, luego le contaré por qué—, decía ayer el señor Vicente que no se puede decir que todo está mal, porque, si no, se pierde autoridad. Pues, señor Velasco, casi todo de lo que gestiona su partido desde Aragón o desde España, en la provincia de Teruel, está bastante mal.

Mire, hablando estructuradamente, hablemos de carreteras: un gran eje, que es el que ahora mismo vertebraba la provincia, que es al autovía Somport-Sagunto, y eso está demostrado que está bien y que es buena esa infraestructura. Pero solo estructura una parte de la provincia. El altiplano, el maestrazgo, la sierra de Albarracín, las cuencas mineras y todas las comarcas del Bajo Aragón quedan completamente indiferentes ante el paso de la A-23.

¿Qué vertebraba estos territorios? Pues, mire, fundamentalmente, dos infraestructuras: la A-40. El papelón que están haciendo ustedes con la A-40, desde aquí y desde Madrid, es de nota. Porque unir la capital de Teruel con la capital del Bajo Aragón es fundamental, y unir la capital de Teruel con Madrid es fundamental, y unir el Bajo Aragón con el norte de Cataluña es fundamental, y eso es la A-40. No es unir Teruel con Cuenca: la A-40 es estructurar toda la provincia de

Teruel en el momento que ahora no está estructurada con la A-23. Esto rompería el aislamiento que durante siglos ha soportado la provincia desde el Bajo Aragón, en la capital, y desde la capital con el Bajo Aragón.

La conexión directa con Madrid se ha negado, ustedes la han negado por ferrocarril, y ahora, la niegan también por carretera. El Gobierno del señor Zapatero, tan inestable en sus apoyos parlamentarios, señoría, ha vendido la A-40 por llegar a los ciento setenta y seis votos. Los apoyos parlamentarios de los ciento setenta y seis votos, fundamentales para apoyar el presupuesto, una de las premisas ha sido vender la A-40. La consigna es «gobernar, cueste lo que cueste» y dejar de lado incluso infraestructuras fundamentales para el desarrollo.

Señorías... Presidente, es muy difícil hablar con este murmullo. ¿Me puede subir un poquito el volumen? Porque es que no me entero ni de lo que estoy diciendo.

Bien, esta es la realidad, señor Velasco: la A-40 no se hace tan rápido como se hacen infraestructuras en Andalucía, en Galicia o en Castilla y León.

La A-68 conectaría el Bajo Aragón con Zaragoza y con el Mediterráneo, básica para el desarrollo estructural e integral de la provincia de Teruel. Promesas que se pierden desde el «departamento de comunicación», que ayer decía un compañero de mi partido, promesas que se pierden simplemente en los medios de comunicación y que detrás de esas promesas, la nada. El futuro de las cuencas mineras y de todo el Bajo Aragón pasa por la construcción de la A-68, y cuanto más se retrase la construcción de la A-68, más se retrasará el desarrollo del Bajo Aragón.

Una infraestructura como la ciudad del motor, que nosotros hemos apoyado y que vemos positiva y que es muy buena, señor Velasco, desde luego, está lastrada en competencia con cualquier otro circuito de España, y ya no digamos del resto de Europa, porque para llegar a los circuitos, para que lleguen cientos de miles de personas, hacen falta infraestructuras de alta capacidad. Desde luego, con lo que tenemos ahora mismo, difícilmente se pueden celebrar grandes premios de nivel internacional.

Un tercer apartado serían las competencias propias suyas y del consejero que tiene al lado de Carreteras. Mire, se lo he dicho mil veces: ustedes, en los últimos diez años, no han invertido en la provincia de Teruel prácticamente ni un euro de los fondos propios de la comunidad autónoma. Todo lo que se ha hecho en la provincia de Teruel se ha hecho con planes especiales venidos de otras Administraciones. Ustedes han cogido los planes especiales y han suplantado el presupuesto propio de la comunidad autónoma, y por eso, todos los días que salga a esta tribuna se lo demandaré.

De qué sirve tener pistas de esquí en Javalambre o en la sierra de Gúdar, si están clamando por los accesos sur, que también es desarrollo estructural para esa comarca, y no se puede llegar. Sabe por qué también: por una cuestión de protagonismos entre la consejería de Obras Públicas y la consejería de Medio Ambiente. Y un acceso sur que lleva siete años parado, siete años un acceso sur que no tendrá más allá de siete kilómetros, ¡siete años parado, señorías!

Bien, el Maestrazgo clama por unas carreteras dignas, carreteras que son competencia de la comunidad autónoma. Llegar de pueblo a pueblo en el Maestraz-

go se hace prácticamente misión imposible en cuanto cae un poco de nieve o una gota de lluvia. No es decir que lo queremos todo y ya, pero sí que se den los pasos tangibles, medibles, cuantificables, para ver que algo se está haciendo y que algo se mueve.

En el aspecto ferroviario, señor consejero, si en carreteras hace falta un salto cualitativo y cuantitativo, no le digo nada de cómo van ustedes en materia ferroviaria. Mire, yo creo que el señor Zapatero, mi grupo cree que el señor Zapatero ha declarado a la provincia de Teruel libre de trenes, que paste la oveja, que paste la cabra y que pasten las vacas, y que no pasen raíles por los pastos de las vacas turolenses, porque, desde luego, con los trenes, señor Velasco, ustedes se están luciendo.

El AVE por Teruel fue una mentira, no fue ninguna otra cosa, ¡fue una auténtica mentira!, y, a cambio, se prometió el Cantábrico-Mediterráneo. Señor consejero, vamos a hablar un momento del Cantábrico-Mediterráneo. El señor Morlán, el día 1 de octubre, presentó a las comunidades autónomas el diseño del nuevo corredor del eje Cantábrico-Mediterráneo. Todos los consejeros de Ordenación del Territorio y Obras Públicas fueron a Madrid, excepto el nuestro —tendría cosas más importantes que hacer—, que mandó al viceconsejero. Por lo tanto, ustedes ya conocen cuál es el diseño del corredor Cantábrico-Mediterráneo, y van a engañar ustedes una vez más a la provincia de Teruel.

El eje corredor Cantábrico-Mediterráneo tiene dos ejes distintos, la realidad del eje Cantábrico-Mediterráneo plantea dos ejes: uno, principal, y el otro, secundario. El principal, por el valle del Ebro y Cataluña; el secundario, señorías, ¿saben por dónde va el secundario?, pues, por Teruel, por la provincia de Teruel, que una vez más, en ese diseño, va a quedar relegada.

Grandes perdedores: La Rioja, Cantabria, Teruel. Gran beneficiaria: Cataluña. ¿Le suena eso a los apoyos parlamentarios que necesita el señor Zapatero? ¿Cuánto nos van a costar, señorías, esos apoyos parlamentarios a provincias como la turolense? Este es el futuro, lo que ustedes están diseñando en el eje Cantábrico-Mediterráneo. En el presente, trenes de más de cuarenta años, descarrilamientos constantes, hundimientos de la línea férrea al año de ser inaugurada (solo un poquito, como decía el otro día el señor Ferrer en la comisión) y un año prácticamente cerrada en el tramo que se ha hundido. Ahora, ponen máquinas nuevas, van a poner máquinas que no son basculantes, por lo tanto tampoco dicen la verdad cuando dicen que van a mejorar tiempos; al no ser basculantes, señor Velasco, usted sabe que no van a ayudar a mejorar tiempos, puesto que el paso por curva va a ser exactamente el mismo.

Y hablan también de la electrificación de la línea férrea entre Zaragoza y Teruel. Nos da la impresión —el tiempo lo confirmará— que esa electrificación no va a soportar los estándares de alta velocidad. Ya veremos, pero, señor Velasco, todo apunta por ahí.

Le quiero hablar también de sus empresas públicas creadas en Teruel, de museos y algún globo sonda que han lanzado. Mire, «Teruel avanza» —que ya no son infraestructuras— se creó para desarrollar los recursos endógenos de la provincia de Teruel, se presentó en marzo de 2006 y se habló de más de mil puestos de

trabajo y más de quinientos millones de euros de inversión. Eso está publicado: campos de golf, reservas cinegéticas, hoteles y un largo etcétera. Después de tres años, señor consejero, la nada, la más absoluta nada, simplemente sueldos millonarios y prácticamente nada que se pueda ver tangiblemente en el territorio. Ahora, titulares de prensa de propaganda desde el departamento, mil, eso sí, señor Velasco, eso lo hacen ustedes francamente bien.

Otra empresa, señor Velasco, es «Teruel aviación». ¿Sabe lo que hacen en Teruel cuando se habla de «Teruel aviación»? Levantan los hombros y dicen: «bueno, no molesta, y como no molesta, pues, que construyan lo que están construyendo ahí». De verdad, señor Velasco, alguien va a tener que responder de eso.

El señor Casas se ha ido a los Estados Unidos a ver qué hacen con la pista de aterrizaje que han construido en Teruel. No tienen ni idea de qué hacer con la pista de aterrizaje, y usted —además, lo sabe bien, y por eso está escurriendo el bulto de esa infraestructura—, usted mismo sabe que va a ser un lastre para todo aquel que en este momento la esté defendiendo. Más de treinta millones de inversión, ¡más de treinta millones de inversión!, que nadie sabe a qué va a dedicar su Gobierno. Espero, señor consejero —y se lo digo de corazón—, que encuentren de verdad una utilización, un destino para esa infraestructura, porque no quiero ni pensar que dentro de seis meses, que este acabada, nadie sepa para qué sirve esa infraestructura.

Y luego, en el apartado de museos, señor Velasco, la gran iniciativa desarrolladora, vertebradora, de futuro de la provincia de Teruel es un museo, un museo de etnografía. ¿De verdad cree usted que eso es por lo que clamaban los turolenses cuando han salido en repetidas ocasiones a la calle? ¿De verdad cree usted que eso, en el Bajo Aragón, es lo que se ha pedido, un museo de etnografía, o en todas las comarcas de la provincia de Teruel? Un museo de etnografía. Tampoco molesta, pues, que lo hagan. ¿Pero usted cree que eso era lo que pedía alguien en la provincia de Teruel para desarrollar nuestra provincia? En absoluto, señor Velasco, no va a crear eso el futuro que los turolenses merecen. Desde luego, no es ni una inversión productiva ni una inversión desarrolladora.

Y en el apartado de globos sonda, señor consejero, mire, decenas de portadas, decenas y centenares de portadas anunciando instalación de empresas, inversiones de cualquier tipo, carreteras, nuevos trenes, eventos nacionales e internacionales, cumbres entre países, eventos, eventos, eventos que no soportan más allá de veinticuatro horas en los medios de comunicación.

Supongo que usted me dirá que en Platea se va a instalar por fin una empresa. Pues, enhorabuena, señor Velasco, después de siete años, enhorabuena; ya era hora de que en el Platea se instalara una empresa que no fuera de las que en Teruel soportaban ya sus propios empresarios, en otros terrenos, pues, incomedidas, y por eso se han ido. Enhorabuena por la empresa, por si me lo iba a decir en el turno de réplica.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor, señor diputado.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Sí, señor presidente.

Seguiré luego, en el segundo turno, con lo que quiero decir.

Después, señor Velasco, del anuncio y de la repercusión mediática, la nada, la absoluta nada.

Señor Velasco —y con esto concluyo mi primera intervención—, lo que están generando en Teruel es todo lo contrario que el presidente del Gobierno de Aragón viene a reclamar a los turolenses: cada vez que va a Teruel, las tres o cuatro veces que va a la provincia de Teruel, el presidente reclama ilusión, y lo que ustedes generan con todos esos titulares, lo que ustedes generan con su quehacer diario es frustración e incredulidad. Eso es lo que los turolenses tienen en este momento con el desarrollo del Gobierno en sus manos en este momento.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor diputado.

Respuesta del señor consejero de Presidencia.  
Tiene la palabra el señor Velasco.

*El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ):* Gracias, señor presidente.

Señor diputado, la verdad es que tengo que manifestar que me sorprendió mucho que me hiciera esta interpelación, que me satisface plenamente. Sabe que me encanta poder participar en el debate parlamentario y, efectivamente, dado que el planteamiento era global, pues, el consejero de Presidencia podía efectivamente contestar a esta interpelación.

Bueno, en primer lugar, le tengo que decir que bajo mi punto de vista, usted presenta una provincia excesivamente en negro. Lo que nos pide la interpelación es cuál es la política general del Gobierno de Aragón en cuanto al tema estructural integral de la Audiencia de Teruel, y yo tengo que decirle que por parte del Gobierno, existe una política, efectivamente, global, que se enmarca dentro de lo que es la política general de Aragón y que, después, desciende por provincias, pasa por las comarcas e intenta llegar a todo el territorio, porque es nuestra competencia, son nuestras competencias en la comunidad autónoma.

Si nos referimos exclusivamente a la provincia de Teruel, pues, mire, la primera preocupación que el Gobierno de Aragón tenía y el primer análisis que hacía de la provincia de Teruel para poder enmarcar qué políticas se debían desarrollar, era ver cuál era la situación de nuestra provincia cuando accedimos al Gobierno. Usted conocerá la provincia tan bien como yo, o casi tan bien como yo, porque al ser un poco más joven, todavía puede recorrerla un poquito más, y sabe que tenemos una provincia de catorce mil kilómetros cuadrados, que tenemos al principio del año 2000 ciento treinta y seis mil habitantes exactamente y que teníamos una densidad mínima y un envejecimiento muy importante. De ahí que la primera preocupación que se nos planteó y que intentamos hacer era que Teruel lo que necesitaba, fundamentalmente, era asentar población y, sobre todo, que hubiera condiciones de trabajo para poder garantizar que había vida, que ese es nuestro problema. Es decir, tenemos una densidad menor a nueve habitantes por kilómetro cuadrado, y comarcas con tres o cuatro habitantes por kilómetro cuadrado. Esa es la situación de partida y sobre la cual uno tiene que empezar a enfocar sus políticas.

Lo primero es atender a la gente que estaba, y lo segundo es posibilitar a nuestros jóvenes que se quedarán, y en esa línea se van planteando todas nuestras políticas. Y para que la gente se siga manteniendo en Teruel y no siga yéndose, pues, tenemos que garantizarle un nivel de servicios, un nivel de servicios acorde a las demandas que hoy existen. Y yo creo que se puede evaluar muy positivamente el avance que se ha hecho y, analizando las reivindicaciones que se planteaban hace diez años, en el tema de sanidad, se ha hecho un avance importantísimo con el tema de emergencias, que era una de las reivindicaciones grandes que teníamos en la provincia de Teruel, y se ha mejorado con las inversiones que se han hecho, con la atención que se está planteando al conjunto de la provincia.

Se ha hecho un gran esfuerzo en educación. Era un elemento importantísimo, y si queremos que la gente joven se quede, tenemos que garantizarle que sus hijos tienen unas escuelas de calidad, tienen una educación de calidad y, por lo tanto, no se vayan de nuestro territorio porque no vean formación para sus hijos. Y creo —lo podemos decir con satisfacción— que tenemos un nivel de enseñanza a nivel del mundo rural de Teruel muy alto; ha habido experiencias que han sido pioneras a nivel mundial en el tema de enseñanza, que se han hecho precisamente en la provincia de Teruel, y eso es para garantizar que nuestra gente pueda estar.

Y esa es la línea que seguimos día a día, sin grandes cuestiones —usted dice que vamos con la pancarta todo el día, sacándola—, y con el trabajo diario de los profesionales y la dirección política correspondiente del Gobierno se ha ido mejorando.

Y después se ha dicho una cuestión que es fundamental, es decir, en un territorio que tiene estas posibilidades, que es tan extenso, que tiene dificultades muy altas —sabe usted que más de media provincia está por encima de los novecientos metros de altitud—, con densidades, como digo, muy pequeñas, tiene uno que plantearse que la iniciativa privada tiene muy poco tirón y, obligatoriamente, tiene que ir la iniciativa pública por delante. Y cuando usted me dice y me acusa de que estamos haciendo una infraestructura aeronáutica, bueno, yo creo que es una infraestructura, es una infraestructura, como la infraestructura ferroviaria, como la infraestructura de carreteras; es una infraestructura más, que yo creo que a la provincia de Teruel no le va a venir mal, no le va a venir mal.

Y lo que le garantizo es una cosa, lo que le garantizo es una cosa: si en la provincia de Teruel, la Administración Pública no va por delante haciendo las inversiones y arriesgando, lo que le puedo asegurar es que podemos cerrar la puerta y podemos elegir entre venirnos a Zaragoza o bajarnos hacia Valencia, dependiendo de la distancia a la que estemos. Porque está demostrado —usted lo sabe perfectamente y, si no, póngamelo encima de la mesa— que iniciativas privadas nos han empujado y no hemos correspondido como Administración; y de ahí responde, y de ahí responde todo el apoyo que se ha hecho vía esfuerzos importantes para el tema de reindustrialización, y de ahí deriva fundamentalmente todo el tema de ayudas que se plantea desde el propio Fondo Especial de Teruel.

Mire, por entrar un pelín en el tema de infraestructuras, le diré una cosa: en lo que es análisis de lo importante, que es la A-40 y la A-68, en eso estoy plena-

mente de acuerdo con usted. Es lo mismo que le decía antes con el resto de las infraestructuras, es lo mismo: es decir, ¿le va mal a Teruel tener la A-40? No le va mal. ¿Le va mal tener la A-68? No, es necesaria, es supernecesaria. Ahora, a mí me hubiera gustado que cuando le pedí a su Gobierno del Partido Popular que me dejara iniciar los trámites de la A-68, me hubiera dejado. Ustedes no lo contemplaron, ustedes, en el Plan de infraestructuras, no contemplaron esa autovía, no estaba contemplada. Y tanto nosotros como ustedes estamos diciendo que esa autovía era muy importante, pero el Plan de infraestructuras nacional no la contemplaba. Y ahora está contemplada y ahora está en los trámites que tiene que sufrir una gran infraestructura para poder realizarse. ¿Es importante? No, mire, ¡es importantísima! Y cuando estábamos debatiendo aquí, en esta misma Cámara, la A-40, yo fui uno de los que dije que primero, la A-68; que nosotros, por lo menos, a nivel de carreteras, toda la parte alta de la provincia de Teruel está estructurada con la A-23, pero tenemos media provincia que no está estructurada y tiene que estructurarse con la A-68. Y, por lo tanto, para nosotros es, a día de hoy, la infraestructura más urgente que tiene que iniciarse en este territorio, del conjunto de la Comunidad Autónoma y, específicamente, de la provincia de Teruel. Ahí estoy de acuerdo, pero lo que digo es que nos ayudaron bastante poco.

No sé quién ha sido la persona a la que se le ha ocurrido esta cuestión, el decir que ahora el Cantábrico-Mediterráneo se ha abandonado y que estamos en un subeje. Podrán decirlo una, dos o cuarenta y siete veces, pero el eje Cantábrico-Mediterráneo es un eje que está perfectamente definido, que sale en Sagunto y que va al Cantábrico, une la «y» vasca, que ha habido una reunión a nivel de Madrid, y yo no tengo ninguna información de ningún sitio en la que se esté planteando que las mercancías vayan a ir por Tarragona o yo que... No, ¡se lo están inventando!

Como el plantear ahora que como al tren directo entre Huesca y Valencia le va a costar cuatro horas, es que ya se abandona el eje. No, es que no está electrificado, y si no está electrificado, pues, tiene unas velocidades máximas, y con esas velocidades máximas, esos son los tiempos que podemos hacer. Y cuando se electrifique, que en el presupuesto de este año usted sabe que hay una partida ya para iniciar la electrificación, pues, mejoraremos los rendimientos.

Y nosotros no abandonamos, nosotros no quitamos nunca la conexión entre Teruel y Madrid, que no existía; ustedes tampoco la pusieron nunca, ustedes nunca la pusieron. Su conexión, su Plan de red de alta velocidad siempre estaba enlazada vía Zaragoza; en los planes suyos, siempre era ese el esquema. Si han cambiado ahora, pues, bueno, iremos todos a fijar nuestras propias posiciones.

Mire, yo creo que además de..., si usted viaja por la provincia de Teruel, que lo hace, y viaja por el resto de las provincias, tendría que concluir conmigo que hoy, la red de carreteras autonómicas, de carreteras autonómicas —competencia de la Comunidad Autónoma— de las tres provincias, la red que se encuentra en mejores condiciones es la de la provincia de Teruel. A lo mejor ha sido fruto de la casualidad, a lo mejor es que nuestra provincia no tiene kilómetros de carretera, a lo mejor es que nuestra provincia no tiene puertos y

tiene facilidades para hacer las carreteras; pero le puedo asegurar, le puedo asegurar..., y usted lo verá cuando saquen el Plan Red, que es completar toda la red fundamental de la Comunidad Autónoma, cómo donde menos se va a actuar es en la provincia de Teruel, porque ya está terminada, porque ya está terminada. Faltan algunos tramos, pero menos que en el resto de la provincia.

Por lo tanto, esa ha sido la política que el Gobierno ha ido marcando en las distintas acciones. Pero quiero decirle, quiero decirle que lo que sigue preocupándonos tremendamente son las personas que viven en Teruel, cómo se les atiende desde la Administración Pública y qué posibilidades de desarrollo les damos.

Mire, usted me ha criticado, y me ha dicho que si empezábamos Platea, porque lo empezábamos; si empezábamos el aeródromo, porque lo empezábamos... Dígame usted qué hacemos en Teruel, dígame usted qué hacemos. Mañana viene y me dice: «mire, no haga usted el aeródromo, no haga usted Platea, no apoye los polígonos industriales, no apoye la electrificación que hacemos para toda el área rural, no apoye usted a las empresas que se quieren instalar, no apoye usted los polígonos industriales, no apoye la electrificación que hacemos para todo el área rural, no apoye usted a las empresas que se quieren instalar, no apoye usted los polígonos de los pequeños sitios, no apoye usted la ciudad del motor...». Eso es lo que estamos haciendo. ¡Dígame usted que no hagamos eso y póngame encima de la mesa qué es lo que hacemos!

Hombre, lo que me dicen ustedes que tengo que hacer con el Fondo Especial de Teruel es pagar el suelo para el hospital de Alcañiz. Bueno, pues, ese es el elemento productivo que usted me plantea como alternativa. Quiero decir que el tema, señor Lafuente, no es fácil, el tema no es fácil. Proporcionalmente, el esfuerzo es importante y la capacidad que tenemos de implantación de empresas en Teruel... A mí me gustaría que usted me trajera, a través de su grupo, a través de todos los contactos que tienen, me trajera empresarios que están interesados en Teruel, para volcarnos completamente en ellos, pero usted sabe que no es fácil.

Ustedes han tenido responsabilidades en el ayuntamiento de la ciudad y saben que no es fácil la implantación de empresas en Teruel, y que tenemos que hacer un esfuerzo entre todos y tratarlos no con el máximo cariño, sino con el máximo apoyo posible, y ahí tenemos que intentar hacer el máximo esfuerzo, porque no es fácil, y si en tiempos de crecimiento era fácil llevar empresas a Plaza, no es fácil llevarlas a Teruel, no es fácil, y yo, simplemente, le pido que si para usted es fácil, por favor, presénteme a esos empresarios, ¡preséntemelos!

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, señor consejero, por favor.

*El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ):* Y luego analice usted si es que es el Gobierno el que no les deja venir a Teruel, el que no les pone las infraestructuras, el que no les proporciona las ayudas, porque eso es lo que está pidiendo la gente de Teruel, trabajo, y en ese empeño, estamos el Gobierno de Aragón al máximo. Con otra particularidad: en este momento, estamos trabajando muy inten-

samente para que alguno de los sectores estratégicos de nuestra provincia se pueda consolidar, y se está trabajando todos los días, porque la situación es complicada a nivel nacional, pero también es complicada a nivel de Teruel, y usted lo sabe. Ayer estaban manifestándose en la plaza de San Juan, porque una empresa de muchos en Teruel, que ha ido bien y que, prácticamente, está a punto del cierre y del despido de sus trabajadores. Estamos trabajando desde todas las Administraciones para ver si podemos consolidar ese sector, que es fundamental.

Pero una cosa le digo: usted podrá poner aquí el color que quiera, el color que quiera, pero yo lo que le voy a decir es que desde Teruel estamos poniendo desde el Gobierno las infraestructuras necesarias para posibilitar el desarrollo de Teruel, con todo el esfuerzo que se puede hacer, con todo el esfuerzo que se puede hacer. Y yo, de verdad, le agradecería muchísimo que, sobre todo, en un tema que para usted tiene que ser fácil por el contacto que tiene con la empresa, que, por favor, nos ayude a captar alguna empresa, ayúdenos, y yo le garantizo que, aparte de decirle que ha sido usted el que la ha traído, va a contar con todo el apoyo que tiene en el Gobierno de Aragón. Mientras, pues, seguiremos haciendo ese esfuerzo desde el Gobierno, porque, lógicamente, nos corresponde.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Velasco. Puede replicar, señor Lafuente. Tiene la palabra.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE:* Gracias, presidente.

Señor Velasco, acaba de reconocer usted la incapacidad de su Gobierno para hacer algo con la provincia de Teruel, en palabras textuales tuyas: «¿Qué hacemos con la provincia de Teruel, señor Lafuente»? Palabras textuales tuyas: «Señor Lafuente, ¡ayude a este Gobierno!». Oiga, que nosotros somos la oposición, que son ustedes el Gobierno, a ver si lo entiende, que ustedes son los que tienen que liderar la iniciativa. ¡Pero cómo que nosotros llamemos a empresas!

Usted, que es el consejero nada menos que de la Presidencia, me pregunta a mí, un humilde diputado de Teruel, que qué hacemos con Teruel... Pues, sí que están apañados los turolenses, señor Velasco. De verdad que ahora me ha dejado preocupado, porque lo que reconoce durante toda su intervención es la incapacidad de su Gobierno para actuar en la provincia de Teruel. ¡Claro!, no nos da ninguna solución, es más, no ha entrado a valorar absolutamente ninguna solución. Y, señor Velasco, el discurso del «ustedes más», eso, a los turolenses no les importa absolutamente nada. Lo que pasó hace diez años, ¡déjelo!, ¡si ya pasó hace diez años! Y, de verdad, le vuelvo a decir que mi partido soporta cualquier comparación en la provincia de Teruel de la A a la Z, absolutamente cualquier comparación, pero el «ustedes más», yo creo que está trasnochado.

Mire, usted ha dicho que en la provincia de Teruel hay vida. Sabe lo que dijo el señor presidente, ¿verdad?, que se sorprendía de que en la provincia de Teruel hubiera vida inteligente —eso lo dijo en la provincia de Teruel, señor Velasco—, que hasta los que estaban afiliados al Partido Socialista y que yo tenía al

lado se quedaron —perdónenme la expresión— cuajados, cuando el señor presidente dijo..., compañeros, dijo que «en la provincia de Teruel había vida inteligente». ¡Eso es lo que dijo el señor Iglesias! Hace falta valor, por no decir otra cosa, que descubrió el señor Iglesias que había vida inteligente en la provincia de Teruel. [*Rumores.*]

Pero le voy a contar más. Mire, en sanidad, han avanzado ustedes, sí, señor: han avanzado en los colapsos en el Obispo Polanco, que usted sabe que están ¡colapsados! Le están mostrando titulares de prensa: «colapsados». Y, hombre, lo de Alcañiz, que les estén ofreciendo el terreno para construir un hospital y que no sean capaces de ponerlo en práctica..., esa es la gestión.

En materia juvenil, eso es lo más sangrante, fíjese, y de sus palabras, eso es complicado de entender, porque ¿sabe cuál es el paro juvenil en la provincia de Teruel? El 37%. Cuidado, que este dato se dice pronto, en una provincia en la que estamos escasitos de gente joven y que, además, vemos —y usted lo sabe bien, señor Velasco—, año tras año, ver salir a generaciones enteras de dieciocho años fuera de la provincia de Teruel. ¿Sabe cuál es el capital humano que se pierde cada año, de todas esas generaciones que se van? ¡Impresionante! Y ese dato usted lo conoce y, además, lo conoce muy bien.

Yo no doy una visión negativa, señor Velasco, yo doy la visión real de lo que está pasando, y usted no me ha rebatido ni uno solo de los argumentos, ni uno, ni uno, señor consejero, ni uno. Ha dicho otra cuestión, que me parece increíble también —yo no sé qué le pasa a usted esta mañana—, que solo en la provincia de Teruel, la inversión pública puede sacar adelante esa provincia. Acaba de negar aquí la inversión privada de un montón de empresarios y de gente que trabaja en la provincia de Teruel, que si no tienen el carro de la pública, no van a tirar para adelante. Señor Velasco, todo lo contrario: a pesar de lo público, los empresarios turolenses están saliendo adelante, a pesar de cómo están gestionando, es como están saliendo adelante los empresarios. Y si está de acuerdo en las infraestructuras, ¡defiéndalas, oiga!, porque aquí hay muchos diputados como yo, pero usted es el consejero, por lo tanto, ¡defiéndales! Váyase a Madrid y ponga encima de la mesa del Ministro de Fomento lo que usted debe tener como fuerza o lo que el presidente del Gobierno, que yo no sé cuántas veces habrá hablado de la provincia de Teruel en Madrid, debería tener como fuerza.

Señor Velasco, me ha asustado otra cosa más: «la provincia de Teruel, en carreteras, está acabada». Vuelvo a repetir: la provincia de Teruel, en carreteras, usted acaba de declarar que «está acabada». Yo le puedo decir que diga eso —y usted también viaja por esa provincia— por todas las comarcas de la provincia de Teruel: que esto está acabada y que sepan que la inversión ha sido la que ha sido y que hasta aquí ha dado la vaca. Pues, arreglados estamos, señor Velasco, arreglados estamos con lo que usted ha dicho.

Pero para más inri, mire, señor Velasco, acaban de presentar los presupuestos generales del Estado, y usted no ha dicho ni una palabra. ¿Sabe por qué no dice ni una palabra? Porque son vergonzosos, porque en la provincia de Teruel, es una tropelía lo que ha

hecho el señor Zapatero con ella... Sí, señor Larraz, mire, la tercera comunidad autónoma peor tratada es Aragón, la que más descende —la segunda, me apuntan, peor tratado—, y de la segunda peor tratada, la provincia que peor han tratado ustedes es la de Teruel. Un leñazo del 17% de inversión sobre un presupuesto que ya había sufrido un bajón tremendo: ¿esa es la apuesta que tienen ustedes desde Madrid para la provincia de Teruel? Lo han calificado de lamentable los agentes sociales, sindicatos, empresarios... El Gobierno de Aragón no ha dicho ni esta boca es mía de los presupuestos que ha presentado el señor Zapatero. Me gustaría que ustedes tuvieran la fuerza para ir a Madrid y defender la provincia de Teruel como hacen desde esta tribuna, porque el papel se deja poner todo, evidentemente, las actas lo soportan todo.

Pero, mire, el recrecimiento de Santolea, ¡parado hasta el 2014! El embalse de Las Parras, hasta el 2013. Los abastecimientos a las comarcas del Jiloca desde Lechago, para el 2015. La variante de Calanda, cien mil euros, cien mil euros para la variante de Calanda. Y la famosa promesa de la gran vía entre Monreal y Alcolea del Pinar, que es lo que va a sustituir a la A-40 —sabe de cuál le hablo, ¿verdad?, todos los turolenses saben de cuál le hablo—, pues, mire, descartan ustedes la A-40 por esa y resulta que para la Teruel-Libros, que dijeron también que iban a mejorar, destinan ustedes cien mil euros. Esta es su gran apuesta para la provincia de Teruel, y está todo hecho. ¿Usted ha ido a Cuenca por esa carretera? ¿Esa carretera está hecha, señor Velasco? ¡Usted sabe que eso no está hecho en absoluto!

Y del corredor Cantábrico-Mediterráneo, ¡venga estudios! Piedras, ni una; raíles y metal, ni uno; ¡y venga estudios!, y vamos a seguir estudiando.

Y en el desdoblamiento de la nacional 232, el presupuesto lo demora al 2013. Señor Velasco, ¿por qué en Aragón todo cuesta el doble de lo que cuesta en otra comunidad autónoma? ¿Por qué? ¿Cuál es el problema que tiene Aragón respecto a Madrid, que todo cuesta el doble? Yo no lo entiendo, sinceramente.

Mire, señor Velasco, el secretario general de los socialistas turolenses ha dejado dos perlas —por cierto, su secretario general, porque usted está afiliado al Partido Socialista de Teruel—: que los presupuestos son «razonablemente satisfactorios». Esto es una bofetada en la cara de todos los turolenses, esto es una perla: «razonablemente satisfactorios». Y la segunda, y esto sí que denota más fondo, más poso, y es literal, ¿eh?: «son los únicos a los que esta provincia puede aspirar». Señorías, eso es tan triste, eso es tan lamentable como que ustedes, a nivel político e institucional, no tienen ni idea de qué hacer con Teruel. Pero a nivel político, el secretario general dice que son los que nos merecemos. ¿Eso merecen los ciudadanos de Teruel, señor Velasco? ¿Va a defender usted aquí las palabras del señor Guillén, diputado en el Congreso y que ha dicho semejantes dos perlas? ¿Esto es lo que merecemos en la provincia de Teruel? Yo no sé si va a respaldar esas palabras.

De todas maneras, señor Velasco —concluyo—, si ustedes no saben que hacer, déjenlos a otros, que tenemos ideas.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

*El señor PRESIDENTE:* Su turno de dúplica, señor Velasco. Tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ):* Gracias, señor presidente.

Mire, me niego a hacer demagogia con la provincia de Teruel. Yo me niego. Lo siento mucho. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]* Llevamos mucha gente trabajando muchos años en la provincia y empujando desde la provincia para frivolar con un tema tan sumamente serio.

Creo, sinceramente, que los socialistas y el Gobierno de coalición del PAR y del PSOE, la provincia de Teruel se la han tomado bien en serio, estamos trabajando en los temas estructurales de esta provincia y en esa línea nos van a encontrar. Ahora, no voy a entrar, de verdad, no le voy a entrar al juego que usted plantea, que me lo lleva licitando y poniendo el capote durante nueve años y todavía no he querido entrar, y hoy, esta mañana, vísperas del Pilar, tampoco le voy a entrar.

Lo que sí le voy a decir es que los grandes ejes de carreteras de competencia de la comunidad autónoma en la provincia de Teruel están hechos. ¿Sabe cuáles son? Mire, el primero, el de Cantavieja, que cuando llegamos nosotros costaba dos horas llegar desde Cantavieja. Una persona que tenía..., una mujer de Cantavieja que tenía que parir en Teruel, ¿eh?, entre otras, alguna que teníamos nosotros de concejala, le costaba dos horas y diez minutos bajar desde Cantavieja hasta el hospital de referencia. Hoy cuesta una hora y cuarto. ¡No tiene mucha importancia, no tiene mucha importancia!

El eje, el eje de las cuencas mineras, con muchísima problemática, con muchísima problemática, al que había que darle salidas hacia Zaragoza, pues, tienen todo el eje de la A-222 terminado, y no tiene mucha importancia, pero está terminado.

Todo el eje que conecta la sierra de Albarracín hacia la provincia de Guadalajara está terminado.

Todo el eje que va por el sur de la sierra de Gúdar hasta el límite de la provincia de Valencia, y en muchas mejores condiciones que en la provincia de Valencia, está terminado.

El eje que sube hacia Linares de Mora y hacia el Maestrazgo está terminado.

Bueno, pues, esos son los ejes estructurantes autonómicos que tenemos en la provincia de Teruel. Comarcas enteras donde se ha actuado en todos los kilómetros de carreteras que tenemos —por ejemplo, en el Matarraña—, en todos los kilómetros de carretera autonómicos, en todos se ha actuado. Pero ¡no tiene mayor importancia! O en la sierra de Albarracín o en la zona del Maestrazgo..., en nuestras carreteras.

Usted, cuando me habla del acceso sur, diga usted que está hablando del acceso sur a Javalambre, no de la carretera, sino de un acceso para que suba a las pistas de esquí; que, además, tiene usted que decir, porque también lo sabe, que ya hay un acuerdo entre la diputación y el Gobierno de Aragón para resolverlo este año, y que ha tenido que pasar temas medioambientales porque era zona sensible, y nosotros queremos que cumpla con los temas medioambientales, y como está todo resuelto, ahora se va a iniciar.

Y no me diga usted que hemos suprimido la A-40 con respecto a la 211 para acceso a Madrid, porque

usted sabe que no se ha hecho porque el informe medioambiental del trazado que ustedes lanzaron, que era el más sensible y cogía diez LIC, no podía pasar el impacto ambiental. ¡Diga usted que es eso! Si ustedes estarán obligados cuando gobiernen a cumplir con los temas medioambientales. No intente hacer demagogia y engañar, porque esto no lo soporta este tema. Diga usted las cosas con nombres y apellidos.

Yo le pedía ayuda a usted y se la voy a seguir pidiendo, de verdad, para sacar a Teruel hacia delante, para seguir sacando a Teruel hacia delante, porque le recuerdo que en diez años, hay diez mil personas más viviendo, y si hay diez mil personas más viviendo, es fruto de que la Administración lo ha hecho bien, y en vez de irse gente, ha venido gente a trabajar, con lo cual hemos cambiado el signo más problemático que teníamos, que era nuestra despoblación. Lo hemos cambiado justamente... ¿Qué culpa tengo yo? Tengo bastante culpa como miembro de este Gobierno de que ese signo se haya cambiado. Y no se cambió en los años que estuvieron ustedes gobernando; se ha cambiado cuando nosotros estamos gobernando. Y no se cambian por casualidad las cosas, no se cambian por casualidad las cosas, y cuando yo le pido ayuda, y se la seguiré pidiendo, usted tendrá que explicar en Teruel que se niega a hacer nada por Teruel, porque usted es la oposición, usted lo tendrá que decir en Teruel, que es lo que usted ha dicho aquí.

Yo le pido, yo le pido que usted colabore también, y que como conoce muchos empresarios que no pueden venir a Teruel porque nosotros lo hacemos muy mal, que me los presente. Si el resto del trabajo ya lo voy a hacer yo, ¡si solo le pido eso! Ahora, si usted se conforma con ser oposición y no querer hacer nada por su provincia, pues, bueno, usted ya irá a decirlo. Nosotros seguiremos trabajando, de verdad, y buscando a la gente y atendiéndola, y atendiéndola. Y si han venido equis empresas, equis empresas, es porque, bueno, efectivamente, no hemos sido capaces de captar más, no hemos sido capaces de captar más, pero hemos conseguido, hemos conseguido crear mucho empleo en estos años.

Zonas tan conflictivas y zonas tan problemáticas como las cuencas mineras, hoy están en situaciones completamente distintas a cómo estaban hace diez años. Y en esa línea hemos estado trabajando, y vamos a estar trabajando en la mejora de las condiciones de las personas que viven, y segundo, creando empleo, creando empleo para que nuestra gente se quede, para que nuestra gente se quede.

Y tampoco me haga demagogia. Mire, usted sabe, usted sabe que la gente que tiene dieciocho años tiene que irse a estudiar a la universidad, claro que sí. Nos ha pasado en toda la historia y pasa en todas las provincias, pasa en todas las provincias que no tienen un nivel de universidad como pueda ser Zaragoza, que tienen que salir a estudiar fuera nuestros jóvenes. Lo que tenemos que ser capaces es de crear las condiciones para que después puedan venir a trabajar a Teruel, que muchos quieren venir a trabajar a Teruel. Eso es lo que tenemos que hacer y eso es lo que estamos haciendo.

Yo le digo —repito, repito— que la situación es complicada, que resolver los problemas de Teruel, resolver los problemas endémicos de Teruel, cambiar la población en Teruel..., que en el medio rural, en el

medio rural tenemos una pirámide de población absolutamente cambiante, usted podrá formular aquí todo lo que le dé la gana, todo lo que le dé la gana, pero luego me dirá usted, me dirá usted cómo cambiamos la pirámide de población mañana en tres años. Usted viene y me lo cuenta, y, a lo mejor, tiene usted una genialidad. No es fácil, de verdad, no es fácil, y lo que pido es una colaboración en un sitio donde hay una dificultad seria. Es más fácil generar empleo en Zaragoza que en Teruel; en un sitio donde no es fácil, lo que le pido es su colaboración. No es que nosotros no vayamos a trabajar, ¡si es que estamos trabajando todos los días desde todos los departamentos del Gobierno para la provincia de Teruel!

Simplemente, le estoy diciendo que sean un poquito responsables, que no pongamos todo en negro de la provincia de Teruel, que no nos ayuda para nada a desarrollarnos y que, ¡hombre!, que estaría bien; que ustedes también tienen responsabilidades en ayuntamientos y demás para plantear iniciativas.

Y díganme, díganme si hay una iniciativa que ustedes han planteado y que el Gobierno no la haya atendido convenientemente para crear empleo, porque entonces será cuando me empezaré a preocupar, pero sepan que cualquier iniciativa para crear empleo, venga de donde venga, será nuestra prioridad, porque ese es el futuro de Teruel.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor consejero.

Interpelación 55/09, sobre cercanías ferroviarias en Aragón, que se formula al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Fuster Santaliestra, que tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 55/09, sobre cercanías ferroviarias en Aragón.**

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, yo estoy seguro de que usted comprenderá la ocupación y la preocupación que tiene este grupo parlamentario por el desarrollo, o la falta de desarrollo, o el escaso avance que están teniendo las cercanías ferroviarias en Aragón. Y lo entenderá porque fue precisamente por una intervención de un miembro del grupo político al que represento por lo que se incluyeron, dentro del convenio de Zaragoza Alta Velocidad, la instalación o la instauración en Zaragoza de unas cercanías ferroviarias por primera vez, y quiero valorar en su justo término todo lo que comporta y lo que supone tener esa que a algunos les molesta que llame «mini-línea» de diecisiete kilómetros, que es lo que tuvimos, lo que tenemos desde las fechas inmediatas a la inauguración de la Expo 2008, del año pasado, los diecisiete kilómetros que unen Casetas con Miraflores.

Nos ocupa, como digo, y nos preocupa que no se esté haciendo más, que no se defienda más desde el Gobierno de Aragón, pero, sobre todo, desde el Ministerio de Fomento, y que en estos momentos, uno de los proyectos o actuaciones en infraestructuras más importantes para el desarrollo de esa línea y de ese servicio de cercanías esté cuestionado.

Y es normal que lo hagamos porque no estamos en un momento cualquiera: estamos en un momento previo a lo que será, sin duda, la transferencia de la gestión de las cercanías a las comunidades autónomas. De hecho, ya hay fecha para la primera que ha sido negociada, para el caso de Cataluña, pero hay una oferta del Ministerio para, en general, todas las comunidades autónomas, y nosotros no somos una comunidad autónoma cualquiera o no tenemos un sistema de cercanías cualquiera.

Después de muchos años de funcionar hasta doce servicios de cercanías en otras tantas áreas metropolitanas españolas, por primera vez, desde hace un año, tenemos un sistema embrionario de cercanías en Aragón, en Zaragoza, que es la décimo tercera de esas áreas metropolitanas en tener, en contar o en empezar a contar con este servicio. Pero ni de lejos podemos hablar de que tenemos hoy un sistema de cercanías y ni de lejos podemos dar por bueno cómo va pasando el tiempo sin cumplirse las propias previsiones del Ministerio de Fomento, especificadas, directa e indirectamente, a través de su participación en la sociedad Zaragoza Alta Velocidad.

Si hemos tardado más de treinta y cuatro años en disponer de esas cercanías embrionarias desde que se propusiera públicamente el 17 de abril del año setenta y cuatro, una línea Casetas-La Cartuja Baja, hasta ahora, no es para seguir esperando otros veinticuatro años en completar un sistema de cercanías, otros treinta y cuatro, si no que es para intentar darle un impulso importantísimo en un momento en el que, como a toda gran ciudad —Zaragoza ya lo es a estos efectos—, le llega la hora de resolver el gran problema de la movilidad, en un momento en el que hay un consorcio de transportes del área de Zaragoza que tiene aprobado un Plan Intermodal de Transportes y de Movilidad Sostenible en Zaragoza, que tiene dos horizontes (el 2010 y 2015) y que para él ya hay fechas y actuaciones previstas de las que forman parte las actuaciones en cercanías.

Y, en consecuencia, cómo no vamos a preocuparnos, señor consejero, si llevamos ya medio año con la amenaza latente de que no tenemos financiación, de que no hay financiación para una actuación como es la estación de Goya, una estación fundamental, de la que ayer aquí —me congratulo por ello— obtuvimos un acuerdo unánime todos los grupos para buscar, para que se encuentre una solución a la financiación de esa actuación, entendiendo el carácter de centralidad, el carácter de rótula básica y fundamental de la intermodalidad, no solo de las cercanías, también con el tranvía, también con el autobús, una estación que puede ser realmente la estación de referencia para muchos, para miles de ciudadanos en Zaragoza, como es la estación de Goya.

Si todos compartimos y coincidimos en la importancia y en la tremenda necesidad de dar respuesta a ese problema, cómo no vamos a estar preocupados si vemos que pasa el tiempo, si vemos que inicialmente se pospuso a la Expo para no alterar con las obras, con las importantes obras que hay que hacer y afecciones que tiene que haber para el tráfico y para los ciudadanos, pero han pasado ahora un año y tres meses (más de un año) desde que finalizó la Expo y estamos exactamente igual, con un proyecto, pero sin financiación

y, por tanto, sin posibilidades de adjudicar las obras y de que puedan comenzar las obras, con un problema añadido, que es el inicio de las obras, desde el mes pasado ya, el inicio de las obras del tranvía en Zaragoza.

Por lo tanto, este es un aspecto fundamental, pero esta no es una reivindicación nueva, no es algo que se le haya ocurrido a alguien a lo largo de este año. Quiero recordar que se decía y que se preveía para esos horizontes 2010 y 2015, quiero recordar cuáles eran las previsiones comprometidas por el Ministerio de Fomento en su calendario o aquellas acordadas expresamente, como digo, por el Consorcio de Transportes del área de Zaragoza para ese horizontes de 2010. Por tanto, la ampliación y las derivaciones de la línea inicial, la construcción de las estaciones de Goya, Tenor Fleta, Plaza, Ave (ronda sur), las Fuentes o Cuarte de Huerva, que figuran expresamente y con fechas, o la mejora o adaptación de las de Miraflores, Cogullada, Cabañas de Ebro, Pedrola, Cadrete o María de Huerva. Todo esto no son reivindicaciones nuevas que aparecen ahora encima de la mesa, son actuaciones consensuadas, actuaciones incluidas en el Plan Intermodal de Transportes de Zaragoza.

Esto sería importante por sí mismo, por la trascendencia que tiene, como digo, para la intermodalidad, para el futuro, para el desarrollo de Zaragoza, de su área metropolitana y, en consecuencia, de Aragón entero, porque si no hay intermodalidad en Zaragoza, evidentemente, no existirá tal en Aragón. Pero es que si ya deberíamos estar acuciados por la propia necesidad de resolver un problema de transporte y de movilidad de un área cada vez más importante, como es el área metropolitana de Zaragoza, si ahora añadimos que se van a producir, como ya están encaminada, en marcha y anunciadas esas transferencias de la gestión de los servicios, es muy importante que cuando se produzca esa transferencia, nuestro sistema de cercanías, que es embrionario y que está sin desarrollar, a diferencia de los otros doce, que llevan en marcha, en algunos casos, medio siglo, décadas, es importantísimo que seamos capaces de diseñar ese mapa y de dejar establecido mínimamente el funcionamiento de ese sistema de cercanías, porque, si no, podemos recibir la transferencia de nada, o de casi nada, o la transferencia de un proyecto todo él a falta de inversiones, a falta de infraestructuras que difícilmente la comunidad autónoma, ni siquiera con una dotación generosa, podría acometer.

Por eso, la primera cuestión que quiero plantearle, señor consejero, es qué propuesta concreta ha hecho el Gobierno de Aragón en esa propuesta que ha hecho y que usted mismo recordaba ayer al Ministerio de Fomento para participar en la gestión de las cercanías, qué propuesta, en qué términos, de qué plazos hablamos, de qué inversiones hablamos, cuanto está dispuesto a invertir, a actuar y a participar el Gobierno de Aragón en esa gestión del sistema de cercanías.

Porque no tengo ninguna duda —por si antes no se ha hablado de esta cuestión o no ha habido oportunidad—, no tengo ninguna duda de que es bueno que el Gobierno de Aragón participe en la gestión de ese sistema de cercanías. Es bueno porque para el Ministerio de Fomento, evidentemente, somos una más, pero es la recién nacida, la última, la que está necesitado de todos

los cuidados, y solo aquí se puede tener esa sensibilidad y esa preocupación, por ejemplo, como hemos observado a lo largo de más de un año de gestión de esas cercanías donde ni siquiera se ha hecho una campaña pública de información a los ciudadanos para saber que existen, porque la inmensa mayoría de los ciudadanos de Zaragoza desconoce que existe esa línea, esa embrionaria línea de cercanías Casetas-Miraflores. Eso explica sus niveles de ocupación, y con pocos niveles, con un nivel bajo de ocupación, evidentemente, los servicios no pueden ajustarse a todas las horas, a todas las demandas de los ciudadanos y difícilmente puede tener las virtudes y las cosas importantes que puede tener un sistema de cercanías. Eso, señor consejero, es muy importante, es muy importante esa participación, y por eso queremos conocer exactamente en qué términos pueden funcionar o en qué términos está dispuesto el Gobierno de Aragón.

Nosotros tenemos muchas propuestas que hacer al respecto, muchas ideas concretas de cómo avanzar, de cómo desarrollar, de cómo extender, de cómo buscar los mejores horarios, pero, evidentemente, todas esas propuestas requieren una apuesta firme por parte de quien es el responsable de la infraestructura, quien es el responsable del servicio en estos momentos, Renfe, a través de sus sociedades públicas. Por eso es muy importante saber qué es lo que quiere el Gobierno de Aragón y recordarle, para que usted nos recuerde aquí y ahora, señor consejero, qué pasa, qué ocurrió con aquel anuncio que ustedes hicieron a bombo y platillo, en concreto, el día 12..., perdón, el día 18 de febrero de 2008. Ese anuncio de que Zaragoza iba a ser la primera que iba a tener prácticamente toda su red con líneas de ancho UIC, de ancho europeo, ese anuncio importante que ustedes hicieron con el director general de Planificación Estratégica de Adif, el señor Vicente Gago, con el Ayuntamiento de Zaragoza, con el primer teniente de alcalde o vicealcalde, actualmente, señor Gimeno, y usted mismo, en la Delegación del Gobierno...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, señor diputado, por favor.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Voy terminando, señor presidente.

¿Qué pasa con ese anuncio, qué pasa con esas actuaciones, qué fechas hay, que compromisos hay, de qué estábamos hablando y qué ha quedado de todo eso en este momento? Creo que es importante saberlo.

Como es importante saber exactamente..., porque si ustedes se reúnen con el ministro y lo único que aspiran es a pedirle —que no a acordar, como quedó bien claro ayer—, a pedirle que la extensión del servicio hasta Pedrola y hasta La Cartuja, o hasta Cabañas y La Cartuja, por un lado y por otro, ¿qué pasa con la línea hasta Plaza, hasta la segunda estación, hasta Cuarte y hasta María, anunciada e incluida en esta planificación? ¿Qué pasa con los accesos hacia Huesca o a Cogullada, etcétera, del que también se habló? ¿Qué pasa con todo eso, de qué horizontes estamos hablando, de qué fechas estamos hablando, para cuándo maneja el Gobierno de Aragón previsiones para poder actuar en esa materia?

Como ve, señor consejero, muchos interrogantes, muchas cuestiones importantes que esperamos que usted nos pueda aclarar hoy, que usted pueda explicarnos hoy exactamente en qué punto están las cosas y qué piensa el Gobierno de Aragón hacer al respecto.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Respuesta del señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA):* Gracias, señor presidente.

Señor Fuster, volvemos a hablar una vez más del tema de cercanías en estas Cortes, un asunto que, como usted ha comentado, ha sido debatido ampliamente en numerosas ocasiones, y en cada ocasión que hablamos, hemos avanzado. Recuerdo la última vez que usted ponía en duda que fueran a estar las cercanías para la Expo; al final, estuvieron. Se supone que vamos avanzando y que lo hacemos en la dirección acertada, además, en un tema en el que entre usted y yo hay más coincidencias que discrepancias, porque yo creo que estamos de acuerdo en el modo de transporte de cercanías, en que hay que potenciarlo, en que es un modo de transporte sostenible, y así lo estamos haciendo desde el Gobierno, apostando por las cercanías y apostando también por el tranvía como modo de transporte metropolitano sostenible, como le digo, y de futuro.

Habla usted siempre de los treinta y cuatro años de retraso. Yo le puedo decir que hace treinta y cuatro años —yo soy de un barrio de Zaragoza—, yo utilizaba un tren que no era de cercanías, pero bajaba en tren desde mi barrio, desde mi pueblo. Y ¿sabe usted por qué? Pues, porque teníamos tres frecuencias de autobús, tres. En esos momentos, yo bajaba y utilizaba el cercanías, utilizaba el tren, no era un cercanías, pero utilizaba un cercanías como modo de transporte. Entonces, teníamos tres viajes diarios de autobús. En estos momentos, tenemos cada media hora, desde la seis de la mañana hasta las once de la noche. Y eso hay que tenerlo en cuenta a la hora de planificar el uso ferroviario, porque, desde luego, competir con el autobús que sale desde la plaza cada media hora y que tiene horarios desde la seis de la mañana hasta las once de la noche para cualquier barrio de Zaragoza, entre los que incluyo Casetas, incluyo San Juan e incluyo cualquier barrio donde teníamos ferrocarril, pues, es muy difícil de competir.

A pesar de eso, hemos optado, como le digo, por el modo ferroviario, el modo de cercanías, y la realidad... Lo tenía, tengo datos, los tenía para la réplica, pero por entrar ya directamente en el debate, yo creo que es importante saber qué es lo que está ocurriendo ahora mismo con las cercanías.

Luego hablamos de la estación Goya, que creo que comparto con usted también, pues, la idea de que es importante, de que tenemos que sacarla adelante y que es imprescindible el sacarla adelante.

En estos momentos, la situación actual que tenemos en las cercanías, en la red de cercanías que tenemos implantada, es que lo utilizan unos ochocientos ciudadanos diarios. Estamos hablando de veinticinco mil usuarios al mes, y esto supone un déficit a la explotación: los

ingresos que genera la línea son doscientos noventa y ocho mil euros y los gastos son tres millones cuatrocientos tres mil euros, lo que supone un déficit actualmente de tres millones ciento veinte mil euros. Eso es lo que tenemos.

Las posibles actuaciones que estamos estudiando, que es otro tema que yo ya he planteado en las Cortes y en la Comisión, pues, tenemos, como les manifesté ayer, las posibles ampliaciones a Alagón, a La Cartuja y también a Plaza. Lo digo porque tendremos que hablar en el contexto económico y también con otros modos de transporte que tenemos encima de la mesa.

En estos momentos, las ampliaciones a Alagón y a La Cartuja, a las que nosotros estamos dispuestos a que sea así, y también a Plaza, supondría, en concreto, a Alagón y a La Cartuja, un déficit adicional anual de 2,2 millones de euros, más de lo que tenemos, y el déficit estimado para Plaza, de un millón de euros más, sin contar las inversiones que habría que hacer.

Es decir, que estamos planteando un modo de transporte, en este caso, ampliaremos, espero, el número de viajeros, que llega a veinticinco mil viajeros al mes, y que nos supondría, además de lo que actualmente tiene de déficit la línea de tres millones ciento veinte mil, otros tres millones doscientos mil euros de déficit.

Por ponerle un ejemplo, le quiero decir que la ruta de autobús que tenemos en estos momentos que llega a Plaza y que llega al aeropuerto tiene quinientos mil usuarios anuales, quinientos mil, y tiene un déficit para la Comunidad Autónoma de ciento ochenta mil euros.

Con estas cifras, que yo no digo que sean mejores ni peores ni que este hablando de un modo ni a favor de otro, yo creo que ha llegado el momento de ponerlo encima de la mesa, porque nuestros recursos no son ilimitados y ver cuál es el modo más eficiente de transportar a los viajeros, a los ciudadanos en el entorno metropolitano de Zaragoza, y sobre todo teniendo en cuenta que tenemos un medio de transporte, que es el autobús, que me ha oído hablar de el y, de hecho, yo creo que la semana próxima tienen ustedes una Comisión en la que van a poder hablar con los empresarios de los autobuses; un transporte que está prestando un gran servicio en el medio rural y que cuando implantamos otros medios de transporte en el área metropolitana donde estos autobuses tienen superávit, también tiene un repercusión sobre esas decisiones.

Es decir, tenemos que contemplar, tenemos que contemplar todas las posibilidades. Desde luego, las cercanías ahí las tenemos, pero tenemos que contemplar también el modo de autobús a la hora de planificar y de desarrollar el tema de las cercanías en la ciudad de Zaragoza.

Insisto, yo creo que es un déficit muy a tener en cuenta. Desde luego, estamos dispuestos a participar en la cogestión de la línea. Usted ha dado argumentos, y yo creo que el fundamental es el que todos los servicios públicos, cuando se gestionan desde más cerca del ciudadano, mejora su rendimiento y mejoran todas las posibilidades que pueda dar ese recurso. Estamos dispuestos a cogestionar, pero, desde luego, estamos dispuestos a hacerlo con un riesgo cierto. Yo no voy a meter al Gobierno de Aragón, a la Comunidad Autónoma, en un déficit que, en estos momentos, lo tenemos más o menos valorado, pero que en posibles ampliaciones sería imposible de poder cubrir solamente con nuestros presupuestos.

Por lo tanto, yo le animo —estoy seguro que usted así lo contempla— a hacer un análisis sereno de la situación, un análisis tranquilo en el que veamos cuáles son las líneas a seguir: si vamos a seguir por un modelo, vamos a seguir por el otro, vamos a seguir de una manera razonable por ambos a la vez, y ese es un debate que tenemos todavía pendiente y que yo les animo a usted y a los demás grupos a analizarlo un día y ver, con las cifras encima de la mesa, de qué estamos hablando.

De la estación de Goya que usted ha planteado, también comparto con usted la inquietud: yo creo que es fundamental para la red actual completar Goya, la estación de cercanías de Goya. Por cierto, le agradezco que la llame «estación», porque hay miembros que la llaman «apeadero», y apeaderos de cincuenta millones de euros..., pues, ¡hombre! Yo creo que sí que se merece el que la llamemos «estación de Goya», porque va a ser una estación. Esa estación es imprescindible como punto central de las cercanías, de la red de cercanías actual que tenemos y creo que así lo contemplamos todas las Administraciones. Es cierto que nos ha pillado en un momento complicado, porque esta estación se tenía que desarrollar con el dinero de Zaragoza Alta Velocidad, y para Zaragoza Alta Velocidad, su fuente de ingresos fundamental es la venta de suelo, y el momento no es el más adecuado en estos momentos para que eso haya salido.

En todo caso, la Administración central, el ayuntamiento y nosotros estamos buscando la fórmula para que se ponga en marcha la estación de Goya. También le quiero decir que hasta el mes de agosto no tuvimos el proyecto terminada, por lo que hubiese sido difícil haber empezado las obras antes de lo que lo vamos a hacer. Yo sé que el ministerio está trabajando y que nos va a dar informaciones este próximo mes y que tendrá solución. No tengo ninguna duda de que la estación de Goya será una realidad y que existirá.

Pero más allá de la estación de Goya, yo le animo a participar, sobre todo, a la hora de hablar de esa cogestión, hasta dónde podemos avanzar y cuál es la línea que vamos a seguir con las cercanías en la ciudad de Zaragoza. Del resto de las líneas, como comprenderá, con estas cifras, pues, deberíamos antes pensar en los primeros pasos.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Su réplica, señor Fuster. Tiene la palabra.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, sabe usted que yo soy plenamente consciente de las dificultades económicas de la explotación, en general, del transporte público, porque si decimos los déficit de explotación que hay aquí, digamos también los que tienen los trenes regionales aragoneses y las líneas que estamos subvencionando para poder ir en tren a Monzón o a Canfranc. Pero no nos quedemos ahí: digamos también el tremendo déficit de explotación que están suponiendo las propias cercanías en comunidades donde son millones de usuarios los que hay en ellas, y donde hay un dinero público importante porque se considera que esta es una cuestión crucial.

Pensar en la sostenibilidad, la intermodalidad que propicia, la utilización del ferrocarril y de las cercanías, del servicio de cercanías, está por encima de los costes de los déficit de explotación, porque no nos olvidemos que ha cambiado la situación: Zaragoza y su área metropolitana no es lo que era hace veinticinco años. Los pueblecitos de hace veinticinco años de apenas mil habitantes, en estos momentos, van camino de los veinte mil y van a seguir creciendo. Y tenemos un área metropolitana que antes prácticamente no era nada, no era nada, en las que apenas había poblaciones —eran cuatro— las que superaban los mil habitantes, y ahora, en estos momentos, hay alguna de esas poblaciones, como Utebo e, incluso, esos pueblos a los que usted hacía referencia (Cuarte, La Muela, etcétera), que han crecido exponencialmente. De hecho, es prácticamente la única parte del territorio aragonés que crece en términos reales en población o significativamente.

Por tanto, vamos a tener más problemas de transporte en la medida que hay polígonos industriales importantes, la instalación de grandes empresas en el entorno de Zaragoza y los flujos de transporte, ya no solo de los residentes para ir y venir a Zaragoza, sino simplemente los trabajadores de la ciudad que tienen que ir a trabajar a esos polígonos y a esas zonas en expansión, o viceversa, de los que viven allí que trabajan en la ciudad, más los que viviendo en un sitio van a los servicios o al ocio o a otras cosas. Todo eso va a ser cada vez mayor.

Por eso, el problema del transporte en general y de la intermodalidad del transporte es el gran asunto y la gran asignatura de las grandes ciudades, y Zaragoza está en ese *impasse*, en ese punto de dar el salto a ser una gran ciudad, y por eso es tan importante que planifiquemos bien, que actuemos bien, con prudencia, con conocimiento, con sentido común y con sensatez en estas actuaciones, aun a sabiendas de que, evidentemente, aquello que es un servicio público y que se presta por la Administración Pública, normalmente lo es porque no es rentable para la iniciativa privada. Esto nos pasa en todos los órdenes, y el transporte, evidentemente, no es una excepción. Pero aunque haya millones de usuarios, o ¿acaso no es deficitaria la explotación de TUZSA de transporte urbano de Zaragoza con no sé cuántos millones de usuarios anuales que tenemos? También, y tiene que funcionar con un sistema de concesión que supone una negociación directa del Ayuntamiento, etcétera. Es decir, esto es así.

Pero también estará conmigo, convendrá conmigo, señor consejero, que si ahora mismo dispusiéramos de un servicio con la estación de Goya construida y funcionando, los usuarios se pueden multiplicar, se multiplicarían necesariamente, porque a la estación de Goya no llegarían solo los usuarios procedentes del sistema de cercanías, llegarían también los del tranvía, llegarían también los del autobús urbano, llegarían también los de autobuses interurbanos y llegarían también los de trenes regionales o de trenes de otras localidades, que tendrían parada en un punto más céntrico de la ciudad que la Estación Delicias, y todos ellos, a su vez, tendrían la posibilidad, desde ese punto, probablemente, en una u otra de las modalidades de transporte, de dirigirse al lugar al que quisieran acceder, fuera por bus urbano, tranvía o el propio sistema de cercanías.

Cuando no hay servicios, cuando no hay posibilidades es cuando difícilmente hay usuarios. Este verano pasado, cuando se dio su puesta en marcha y funcionamiento, hubo un trazado que elegían muchos ciudadanos, que era el de Utebo-Estación Delicias, porque era la vía que los ciudadanos de Utebo conocieron o constataron que era la mejor para acceder a la Expo. Y hubo miles de usuarios que hicieron ese trazado. ¿Por qué de Utebo? Pues, entre otras cosas, porque en Utebo, la estación está en un lugar que hoy —en su día no lo era— es céntrico, dado el crecimiento del municipio y, por tanto, se presta para ser utilizado por los ciudadanos.

A lo mejor, en Casetas cuesta mucho más que los ciudadanos puedan cogerlo porque tienen que elegir entre el autobús de la plaza del pueblo o la estación, que está en las afueras, y pasaría lo mismo en Cuarte, pasaría lo mismo en muchas otras localidades. Claro que hay que ser conscientes de eso.

Yo creo que en el Consorcio Metropolitano de Transportes se ha tenido en cuenta todo eso, se ha sido sensible, y están los ayuntamientos participando, además del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza. Y cuando se plantean cuestiones, se es consciente de esta realidad y de esta situación.

Pero fíjese usted si cambiarían las cosas: los ochocientos usuarios que están casi al 40% de lo que ustedes mismos estimaron, que yo no creo que fueran imprudentes cuando lo estimaron, cuando hablaron de los mil doscientos usuarios para está primera etapa, porque era una previsión bastante sensata, muy moderada y muy razonable. Están por debajo porque ni siquiera lo poco que hemos tenido se ha difundido lo suficiente. Yo estoy convencido, y usted, seguro que también o, por lo menos, lo compartirá, que es muy importante que exista esa intermodalidad real de posibilidad de salir de un medio de transporte y coger otro, y que con el mismo billete, uno pueda venir en un cercanías y coger un bus urbano, o llegar y coger el tranvía e ir hasta donde va. Claro, mientras no exista todo eso, todo lo demás son buenas palabras, son discursos bonitos, etcétera.

Hoy he visto propuestas, propuestas que se hacen en la prensa, en las que se dice que renunciemos a la segunda estación del AVE y que con ese dinero construyamos la estación de Goya. Yo creo que no hay que renunciar a nada y que, en todo caso, ojalá tuviéramos una estación en Plaza y en el aeropuerto, donde también se pudiera practicar esa intermodalidad, donde los viajeros pudieran llegar directamente a una estación y al aeropuerto también. ¿Cómo que no habrá usuarios? Claro que los habrá, cuando el cercanías llegue a Plaza y tenga un apeadero allí, o una mini estación...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, señor Fuster, por favor.

*El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA:* Terminó.

Claro que habrá usuarios, necesariamente que los habrá, y nuestro problema es que hemos accedido a las cercanías o hemos comenzado a tenerlas en el 2008, mientras otros las tienen desde el año cincuenta, desde el año sesenta o desde el año setenta. Por lo tanto, han podido desarrollarlo.

Nosotros, es ahora cuando tenemos que hacer el esfuerzo inversor y de gestión, y también el de sufragar el déficit posible de explotación inicial que tiene que haber en los servicios.

Por eso, le preguntaba —y me gustaría que lo concretase un poco más— qué propuesta concreta ha hecho el Gobierno de Aragón de participación en la gestión de las cercanías, que usted lo ha apuntado, pero no lo hemos explicado, y es importante saber qué vocación y hasta dónde está dispuesto el Gobierno de Aragón a llegar para hacerlo. Lo demás lo doy por supuesto, y espero que este mismo mes se solucione el problema de la financiación completa, no la caja, el techo y las paredes de la estación de Goya, y podamos empezar a hacer que todo esto, en lo que coincidimos, acabe siendo pronto una realidad.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, su dúplica, señor Vicente. Tiene la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA):* Gracias, señor presidente.

Señor Fuster, evidentemente, cada vez que hablamos, estamos más de acuerdo en lo que ambos decimos con el modo de transporte de cercanías, y yo comparto absolutamente su discurso.

Evidentemente, todo lo que usted dice lo vamos a ver, porque nosotros estamos trabajando para que así sea.

Es cierto que cuando Goya esté abierto, que va a estar, o sea, no es que estemos solicitando que se vaya a abrir, porque se va a abrir Goya, va a ganar la línea de cercanías un número importante de viajeros.

Desde luego, cuando el tranvía este en marcha y se cruce con la línea de cercanías, habrá también un incremento importante de viajeros, porque la intermodalidad es importantísima a la hora de generar flujos de viajeros. Por lo tanto, creo que estamos en la línea adecuada, y como usted dice, los primeros momentos son momentos complicados, son momentos difíciles, son los momentos en los que los déficit son más importantes, pero las piedras que se están poniendo, los primeros pasos van dirigidos a lo que usted comenta: vamos a tener cercanías con Goya, vamos a tener otra línea norte-sur, que va a ser el tranvía, que va a ser importantísimo para la movilidad en la ciudad de Zaragoza y, desde luego, en eso, como digo, estamos trabajando.

Usted ha hablado de sensatez, y es lo que yo le planteaba, que también esto lo tenemos que hacer desde un punto de vista de sensatez, porque tenemos otros modos de transporte, tenemos otras fórmulas que tenemos que tener muy en cuenta a la hora de tomar estas decisiones.

¿Cómo vamos a participar o qué es lo que nosotros proponemos al ministerio? Antes de terminar el año, vamos a tener la primera reunión conjunta de trabajo con el ministerio, y lo que yo llevo en la cabeza para plantearle a Fomento es una fórmula similar, inicialmente, a la que tenemos con las medias distancias. Sería un convenio de colaboración en el que nosotros participaríamos en la gestión, en la toma de decisiones de las posibles ampliaciones de las nuevas líneas, con

una cantidad que nosotros aportaríamos a ese déficit de explotación.

¿Qué pretendemos? Primero, impulsar que esas ampliaciones se hagan, y después, que el dinero que nosotros podamos aportar se pueda multiplicar de cara a poder ampliar el número y las líneas de cercanías, para sacarles más rendimiento. Evidentemente, que nosotros aportemos dinero a la gestión, a la cogestión de esas líneas, supondrá que estemos más cerca de la toma de decisiones, más cerca de las decisiones, sobre todo de ampliaciones, de horarios y de frecuencias.

Ese es el plan, y no le puedo adelantar mucho más, porque, evidentemente, con Fomento no hemos profundizado en esta materia, pero eso es lo que pensamos hacer. Inicialmente, con nuestro presupuesto y teniendo en cuenta todo el transporte en general de la comunidad autónoma, con líneas deficitarias de autobuses, con líneas deficitarias de medias distancias, también con el área metropolitana, con el Consorcio Metropolitano de Transporte, con el billete único, con mejoras que queremos implantar también para los ciudadanos del área metropolitana, sobre todo, del área rural metropolitana a la hora de acceder a los autobuses de TUZSA como primer viaje a la llegada de la ciudad de Zaragoza, que eso también nos va a suponer un déficit en la explotación.

En ese marco general de gestión del transporte en la Comunidad Autónoma, pues, incluir también dinero para sufragar parte del déficit de las cercanías que supongan seguir impulsándola. No dejar solamente a Fomento que, con estas cifras, pues lo tenemos difícil para poder ampliar, y cuando yo le pido a Fomento que amplíe más líneas, me saca las cifras encima de la Mesa y, evidentemente, son difíciles de rebatir, y lo que yo pretendo hacer es demostrar que nosotros también tenemos interés por esa línea, y el interés, como se demuestra, es con presupuesto.

Yo, desde luego, le agradezco la intervención, le agradezco también la interpelación, porque nos permite seguir hablando de un tema que a todos nos interesa, y le sigo ofreciendo, como usted sabe, la posible colaboración para seguir avanzando en este proyecto.

Muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor consejero.

Interpelación número 61/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras educativas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, señor Barrera, que tiene la palabra para la exposición de dicha interpelación.

### **Interpelación núm. 61/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras educativas.**

*El señor diputado BARRERA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Señora Consejera, la interpelación que le hace Izquierda Unida con relación a la política general en materia de infraestructuras educativas viene marcada,

en primer lugar, por la preocupación que Izquierda Unida tiene —yo creo que coincidente con la suya— por dotar de la mayor calidad al sistema educativo público y también de la mayor garantía de atención a las demandas de los ciudadanos y ciudadanas, en definitiva, de los padres y madres para que los niños y niñas vayan al centro más próximo, lógicamente, en un contexto en el que se está produciendo, desde nuestro punto de vista, dos factores que conviene tener en cuenta, y nos gustaría confirmar que es así.

Por un lado, estamos viendo —nos congratulamos y nos felicitamos por ello— que está incrementándose la cantidad de alumnado en todos los niveles educativos. Es verdad que se nota mucho más el incremento en los niveles medios de Formación Profesional y de Bachillerato, es verdad también que se está incrementando la incorporación de alumnado al 0-3 y al 3-6, pero, en definitiva, lo que es cierto es que, año tras año, los centros educativos de Aragón reciben a más alumnos y alumnas en todos los niveles. Por lo tanto, es una evidencia que nos obliga —pensamos— a tener previsiones de cómo atender este incremento de la demanda.

Coincide también que estamos en un momento en que el ciclo económico, la crisis, nos lleva a poner en valor lo que tiene que ver la formación, especialmente, la Formación Profesional, al objeto de poder estar en condiciones de dar respuesta a ese cambio de modelo productivo, que empieza a ser unánime el planteamiento de que hay que hacerlo, y, por lo tanto, entendemos que eso debería estar incluido en la planificación de equipamientos e infraestructuras.

Coincide, justamente también, con la crisis, y dentro de la crisis, pues, los recortes en inversiones que llegan a todos los presupuestos. Yo, hoy, no voy a debatir mucho, solamente se lo voy a recordar ¿no?, que creo que los recortes tendrían que ser menos si de verdad se hiciera una política fiscal progresiva y directa y de verdad se gravase mucho más a quien más capacidad tiene, pero, en definitiva, como eso es objeto de un debate con el consejero de Economía, pues, de verdad que no lo voy plantear con usted. Pero sí que es cierto que coincide ese incremento de la demanda con esa necesidad de abordar modificaciones y reformas y nuevos estudios, y con el momento de la situación económica que vivimos.

Por lo tanto, creemos que hay que hacer un esfuerzo clarísimo de planificación, teniendo en cuenta todas estas circunstancias y sin olvidar, sin olvidar que en determinadas zonas, especialmente en las urbanas, seguimos teniendo un problema acumulado, que es el problema que se genera en determinados sitios porque hay más demanda que oferta y, a partir de ahí, bueno, luego se toman soluciones, yo diría que a muy corto plazo, pero que, en definitiva, no resuelven el problema, por lo que yo creo que ahí debería estar también.

¿Por qué se lo digo? Bueno, sabe que la administración educativa, por ley y, además, porque es lo razonable, porque, en definitiva, ejerce el Gobierno, es la que debe de tener en cuenta la planificación y las partidas presupuestarias que la deben de acompañar. Yo, aquí, además, planteo una partida presupuestaria de carácter posibilista, es decir, que yo no pediré que aparezcan tantos millones si no se van a poder ejecutar, porque, en definitiva, eso, al final, para lo que serviría es para que el señor Larraz los vaya colocando luego por ahí en di-

ferentes cuestiones que le pudieran ir haciendo. Por lo tanto, sí que nosotros le pedimos al llegar a este momento, bueno, pues, una planificación, una información detallada, concreta, contrastable y, por lo tanto, seguible ¿no?, porque nos parece fundamental.

Defendemos —creemos que el Gobierno lo debe hacer también— la gestión de los recursos públicos bajo los criterios de la eficiencia y de la economía, y más en tiempos de crisis. Por lo tanto, desde este planteamiento, nosotros lo que le pedimos es más que una declaración de intenciones, un informe exhaustivo de cuál, de verdad, es lo que..., lógicamente, lo tengo que extender hasta lo que queda de legislatura, porque sé además que ese tipo de proyectos, en un año, también es muy difícil que se puedan resolver.

¿Qué es lo que nos lleva también a plantear esta iniciativa? Pues, bueno, en el reciente debate del estado de la comunidad, entre las cincuenta medidas urgentes de las que habló el señor presidente para contribuir a salir de la crisis y, además, en lo que quedaba de legislatura, había una —creo recordar que era la veinticuatro— que, literalmente, decía: «Sostener el nivel de construcción y modernización de infraestructuras educativas». Bueno, ¿qué quiere decir esto exactamente? Sostener el nivel de construcción y modernización. ¿Estamos hablando solo de modernizar? ¿Estamos hablando de nuevos equipamientos? ¿Cuál es la temporalidad en este año y medio que queda?

Bueno, en definitiva, ese sería el interés de nuestra interpelación: saber exactamente cuáles son los planes, sabiendo claramente el momento económico y en el momento que estamos de apostar y defender —ya lo sabe usted bien— un sistema educativo público, gratuito, de calidad y, además, laico.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor diputado.

Señora consejera, su turno de respuesta. Puede tomar la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidenta.

Señoría, para este departamento, como sabe usted muy bien, desde que se asumieron las transferencias educativas, siempre ha sido fundamental la calidad en el sistema. Y nosotros entendemos que la calidad en el sistema, sin entrar en más debate, se fundamenta en dos temas fundamentales: las infraestructuras y los programas educativos. Y hay que decir que yo creo que todos somos conscientes de que las transferencias educativas le han sentado bien al sistema y a las infraestructuras.

¿Y cómo hemos planificado? Que yo creo que uno de los elementos fundamentales en los que hemos avanzado desde la asunción de esas competencias ha sido precisamente en la planificación. Y la planificación, desde el punto de vista de las infraestructuras, quiere decir, por una parte, atender a las demandas derivadas del crecimiento de la población y, por lo tanto, crear nuevos centros ahí donde sea necesario, ampliar los ya existentes y, además, adaptar a las nuevas necesidades que tenemos.

Ha hablado usted del crecimiento de la población y, por darle algunos datos, sabe que en este año hemos

escolarizado a doscientos veintiocho mil alumnos, hemos crecido más de treinta y un mil desde que tenemos las competencias educativas, el presupuesto de educación ha pasado de cuatrocientos veintiocho millones de euros a ochocientos ochenta y cuatro en el 2009, y hemos hecho alrededor de..., bueno, setenta y dos nuevos centros escolares para ser más exactos, ciento cuarenta ampliaciones y más de quinientas intervenciones. Hemos invertido en este periodo trescientos millones de euros, sin contar, además, con las ciento cincuenta y ocho escuelas infantiles que hemos podido llevar a cabo por la corresponsabilidad de los ayuntamientos.

Desde luego, por parte del departamento, hemos puesto, desde luego, mucho empeño en la planificación, pero hay que decir una cosa: no hubiera sido posible sin la implicación y el compromiso de muchos sectores, y la primera institución con una gran responsabilidad en esto, como sabe usted, son los ayuntamientos, por una parte, reservando el suelo en los planes urbanísticos y luego poniéndolos a disposición del departamento para hacer efectiva la construcción de nuevos centros.

Y podría hablarle de muchos ayuntamientos con los que hemos trabajado a lo largo de estos años, pero, bueno, por poner unos ejemplos, en el curso 2009-2010, pues, hemos contado con la corresponsabilidad del Ayuntamiento de Almudévar, de Tierz, de Alcañiz, de Zaragoza. Y con otros ayuntamientos para hacer posible ampliaciones en la oferta educativa. Pero no solo los ayuntamientos y la planificación del departamento; ha sido fundamental también la comunidad educativa y los agentes sociales a la hora de determinar las necesidades y los recursos que son necesarios poner a disposición.

Y en ese sentido, hemos contado con las asociaciones de padres y madres, con las entidades educativas públicas y privadas, con los equipos directivos de los centros, con los técnicos de la Administración educativa, con las direcciones provinciales, lógicamente, de las tres provincias. Y a lo que hemos dado respuesta —seguiremos dándola, señor Barrena, no se preocupe— ha sido a la evolución de la población, al crecimiento, a los movimientos de población, a las nuevas áreas urbanísticas y a las nuevas necesidades de los centros. Y, además, además, teniendo en cuenta que no solo se trata de escolarizar, sino que los alumnos tengan cada vez mejores servicios. En este sentido, sabe usted que hemos tenido que hacer en muchos casos ampliaciones de los comedores escolares, arreglos de baños, sustituciones de carpintería, pavimentación de patios de recreo...

Yo creo que podemos decir que hemos dado respuesta a las necesidades. Por una parte, yo estoy muy satisfecha siempre —yo creo que lo repito muchas veces— de que en las nuevas zonas de crecimiento de la mayoría de las poblaciones y, fundamentalmente, en Zaragoza, hemos sido el primer servicio que han tenido esos barrios. Hemos dado también respuesta —y lo sabe usted— a estos pueblos que han crecido del área metropolitana de Zaragoza; hemos dado respuesta a la expansión urbanística de Huesca, a la de Teruel; hemos dado respuesta a todo el crecimiento de la población e, incluso, nos hemos permitido en algunos casos, para mejorar la calidad educativa, el llevar a cabo obras de sustitución de algunos de los centros,

sustitución de algunos centros, como ocurre con el Segundo de Chomón o con el colegio que estamos en este momento construyendo en Barbastro en sustitución del colegio Pedro I.

En definitiva, yo creo, señoría, que hemos llevado a cabo y seguiremos haciendo —luego hablaremos de datos— una política de liderazgo en la planificación educativa, y que lo hemos hecho escuchando a todos los sectores, adecuándonos a las necesidades, anticipándonos a los problemas y duplicando los recursos presupuestarios. Porque yo creo que en eso estamos de acuerdo, señoría, que lo que queremos es un sistema educativo de calidad.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica.

Señor Barrena, en nombre de su grupo, cuando quiera, puede tomar la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Y gracias, señora consejera.

En la partitura, estoy totalmente de acuerdo, pero ahora vamos a ponerle la música.

Es verdad que hasta ahora ha ocurrido como usted ha dicho. Además, soy consciente, y yo mismo he hecho enmiendas a los presupuestos de diferentes ejercicios presupuestarios, he defendido iniciativas parlamentarias en las que hemos llegado a ponernos de acuerdo y, por lo tanto, hemos votado a favor, y somos conscientes de ese aumento de la inversión y somos conscientes de los nuevos equipamientos educativos y de las obras de mejora.

Pero somos también conscientes del momento económico que vivimos y, por lo tanto, en un tema tan esencial, tan básico y tan fundamental como es el servicio público educativo en toda su extensión de niveles, primero, obligatorios, pero luego también ya de niveles medios, y me paro ahí, porque lo de superior ya lo dejaré para debatir con otro departamento. Es la realidad que en estos momentos tenemos, y a mí lo que me gustaría es escucharle para saber —si no, pues, bueno, serán extremos que formarán parte de la moción que presentaremos—, para lo que queda de legislatura, que es hasta donde usted puede asumir compromisos, dado que hay que aplicar criterios de racionalidad económica por la situación de crisis, ¿cuáles van a ser los criterios prioritarios de su departamento?

Hombre, a mí me gustaría que a su departamento no le recortaran absolutamente nada, como hemos oído continuamente decir a los sucesivos gobiernos y a los sucesivos responsables de Economía. Es decir, por encima de todo, se salvará el gasto social. Bueno, educación está dentro de ese gasto social, y entonces, yo sigo sin ver de dónde van a poder garantizar que van a poder seguir manteniendo esas cifras inversoras. Porque, claro, el señor Iglesias decía «continuar»; continuar debería de decir «al mismo ritmo». Pero, fíjese, no me lo creo por una razón evidente; me gustaría creerlo, pero no lo creo, y a partir de ahí, acepto que va a haber necesidad de aplicar restricciones. No estoy de acuerdo por el tema que ya sabe usted que hablamos de los recursos económicos, pero bueno, es lo que va a pasar.

Por lo tanto, a partir de ahí, creo que es obligación de un grupo de la oposición pedirle que nos aclare cuáles van a ser los criterios con los que va a priorizar las inversiones en equipamientos y en infraestructuras educativas en estos momentos. A nosotros nos parece que, claramente, debería de ir destinado, pues, a cubrir los déficit de escolaridad, que los hay, y ya sé que luego lo resolvemos con aulas prefabricadas, que yo no niego que sean dignas, porque cosas peores hay por ahí, pero, bueno, no nos parece razonable. Yo creo sobre todo que en sitios donde se produce el déficit sistemáticamente, eso debería estar previsto. Yo creo que es verdad que hay infraestructuras que se han quedado obsoletas y hay que trabajarlas y, bueno, luego estaría el tema de previsión de las necesidades, me parece.

¿Qué ocurre? Que habría que garantizar dotación presupuestaria para garantizar esas prioridades que usted define, y a mí me gustaría saber cuáles son, si es que las tiene. Y a partir de ahí, me gustaría contar con el informe de qué es lo que tiene previsto hacer para el año y medio que queda, no una declaración de intenciones de que van a conseguir lo mejor para que el servicio sea de más calidad... Eso, ya le digo que sobre el papel, la partitura queda muy bonita, ¿no?, pero luego, a veces, coges el instrumento para interpretarla y puede desafinar, y entonces, a mí me gustaría que la interpretación de la partitura fuera lo suficientemente armoniosa como para que pudiéramos tener, primero, la garantía de que su departamento ajusta la planificación al momento, a la realidad y a las necesidades, y segundo, que va a tener soporte presupuestario suficiente.

Ese es el objetivo de esta iniciativa que ha planteado Izquierda Unida con esta interpelación, y ahí es lo que le pido en esta segunda intervención suya que, bueno, que interprete un poquito más la partitura y trate ya de interpretarla.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor diputado.

Para concluir, su turno de intervención en nombre del Gobierno de Aragón. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidenta.

Señoría, decía el periodista Arturo San Agustín que «entre periodistas y políticos nunca se tenían que dar circunstancias en las que el político contestara 'me alegro de que me haga esta pregunta'», pero no sé si esto vale también para la oposición y el Gobierno. Claro, pretendía con esto la independencia y la neutralidad, pero yo, la verdad es que le digo, señor Barrena, que me alegro mucho de que me haya hecho esta pregunta, y lo sabe. Me alegro porque, de alguna manera, me ha dado la posibilidad de reafirmarme en nuestra política, y, además, sé que cuento con su apoyo para seguir trabajando en lograr unas mejores y más infraestructuras educativas para dar respuesta a las necesidades que tenemos hoy en Aragón y las que tendremos en el futuro.

Mire, en cuanto a la planificación, nosotros, lógicamente, hemos hecho una planificación a largo plazo, y la planificación desde que nosotros asumimos esta res-

ponsabilidad en este Gobierno, tenemos claro cuál es la planificación a largo plazo, una planificación que tenemos que terminar y que, lógicamente, esto es nuestro proyecto, que significa en muchos casos, como usted sabe, terminar la segunda fase de algunos centros que hemos concluido, y en otros, hacer centros nuevos. Teniendo en cuenta, además —usted lo sabe—, que cuando nosotros, en algún centro, hemos colocado aulas prefabricadas, que, como usted bien ha dicho, son de total calidad, yo sé las dificultades que tenemos en muchos centros para quitarlas cuando hacemos obras, pero también le digo que siempre ha sido excepcionalmente. Y este año, por ejemplo, usted sabe que en San Juan de Mozarrifar o en Zaidín, donde teníamos aulas prefabricadas, hemos llevado a cabo las construcciones y, por lo tanto, hemos podido ya prescindir de ellas.

Nosotros lo que seguiremos haciendo, lo que seguiremos haciendo, y hablaremos de presupuestos, pues, cuando le explique nuestros presupuestos, señor Barrena, lógicamente, pues, seguiremos trabajando en esta línea, y la línea en planificación, lógicamente, lo primero que tenemos que hacer y lo que hemos hecho siempre y lo hemos demostrado es dar respuesta a la escolarización. Y es cierto, como usted decía, que ha habido un incremento este año en los alumnos de 0-3 años y en Formación Profesional y así lo hicimos saber a principio de curso, pero es también cierto que en todos los años desde el año 2000 —este año también— ha habido un crecimiento en los alumnos de tres años, y hemos tenido que dar respuesta y seguiremos dando respuesta.

Por lo tanto, en este momento, vamos a seguir trabajando, lógicamente, teniendo en cuenta los presupuestos, pero también teniendo en cuenta —yo estoy convencida de ello— que para este Gobierno y para esta sociedad, la educación es fundamental, porque estamos hablando del futuro, y lo que haremos es, como le digo, terminar con las obras que tenemos y que, lógicamente, tenemos que concluir, y luego, dando respuestas en aquellas localidades, en aquellas localidades donde el ayuntamiento nos haya puesto a disposición solar para llevar a cabo las actuaciones, pues, mire, no se lo voy a leer, porque me parece que sería un poco largo, pero esta es la planificación que nosotros teníamos de obras que deberían estar terminadas o iniciadas cuando acabe esta legislatura. Y le digo, señor Barrena, que nuestro proyecto es seguir trabajando en esa planificación.

Y le digo una cosa: le agradezco mucho esta interpelación, porque me ha servido para reafirmarme en nuestra política. Pero también por otra cosa: porque es muy importante —lo he dicho en la primera intervención— contar tanto con la comunidad educativa como con los ayuntamientos en la corresponsabilidad en este trabajo y, por lo tanto, yo creo que también es una llamada de atención para todos ellos.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto en el orden del día: interpelación número 63/09, relativa a la política de empleo, formulada al Gobierno de Aragón por el diputado señor Gamón, que tiene la palabra para su exposición.

### Interpelación núm. 63/09, relativa a la política de empleo.

*El señor diputado GAMÓN YUSTE:* Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, antes de empezar a relatar o analizar una serie de datos, que son importantes para poder analizar este problema que es el desempleo, quería resaltar que detrás de cada número, detrás de cada cifra existe un drama personal y humano, familiar, individual, que tenemos que tener en cuenta.

En principio, la situación económica mundial, y según los análisis de los indicadores y si estos se consolidan, esperan que la recuperación del crecimiento mundial de la economía sea para el segundo trimestre de 2010, todo esto basado en que ha existido o existe una mejora en el crédito comercial internacional, que existe una mejora también en distintos países desarrollados, fundamentalmente porque las medidas de estímulo (fiscales) han dado sus resultados fundamentalmente en Estados Unidos y Alemania, porque el ajuste del sector inmobiliario en Estados Unidos ya se está llevando a cabo y porque la mejora en países como Estados Unidos y Alemania está subiendo, la mejora en la confianza, cosa que en España, en el último índice, lo que ha hecho es bajar.

Pero yendo a la situación económica española, hay que decir que seguimos en recesión, aunque cayendo a un ritmo menor —eso es cierto, pero seguimos en recesión—, que seguimos destruyendo empleo, que la baja en afiliados al Régimen General de la Seguridad Social ha sido en septiembre de sesenta y seis mil afiliados, que los autónomos vienen bajando del orden de cuatrocientos ochenta y tres autónomos diarios, que la tasa de paro sigue creciendo del orden de tres mil parados diarios y que el incremento del paro en los jóvenes y en los demandantes de primer empleo sigue siendo muy importante.

Se ha realizado una revisión de las previsiones de crecimiento del producto interior bruto a la baja, debido a un mayor crecimiento del descenso del consumo privado y a un mayor descenso del consumo de bienes de equipo por parte de las empresas. Si bien ha habido una mejora del sector exterior debido a que los países de nuestro entorno están empezando a dar signos de crecimiento y que, en un principio, si bien ellos han mejorado su demanda interior, ya empiezan a mejorar su demanda exterior, cosa que en nuestro país todavía estamos sin mejorar la demanda interior, y esto es lo que nos está sacando o dando cifras positivas en el comercio exterior, pero que nos pueden llevar a que sea una pantalla que nos lleve a que esta recuperación nos conduzca a un crecimiento que no pueda ser estable y nos pueda dar que dentro de dos años volvamos a tener una situación de crisis.

Y ahora hay que analizar la situación económica de Aragón, y para eso hay que entrar en una serie de sectores. No voy a analizar todos, pero sí algunos que entiendo que son los más relevantes, como puede ser, en principio, la industria. Ha habido un descenso de la producción industrial del 12,7% en agosto del 2009, más que la media española; en Aragón, hemos reducido la producción industrial más que la media española. Seguimos cayendo en la producción de bienes de consumo y de bienes de equipo.

Los empresarios, debido a la incertidumbre que padecen, están reteniendo posibilidades de inversión y de crecimiento debido a esa propia incertidumbre de qué es lo que va a ocurrir con la situación económica, debido a medidas que hasta cierto punto todavía no ven claras y, sobre todo, a que estiman que van a necesitar liquidez y que la situación crediticia está tal como está y no pueden tener acceso a situaciones de financiación que les podrían dar liquidez, incluso para el circulante que actualmente no tienen.

El sector de la automoción. No vamos a entrar ahora a discutirlo, creo que se ha debatido en esta Cámara en distintas ocasiones.

Pero, por ejemplo, el sector textil, uno de los sectores importantes, ha reducido el 25% su producción, refiriéndose al 2008, y ha caído en el empleo del orden del 15%.

El sector servicios, tanto el comercio como la distribución, debido fundamentalmente a la contracción del mercado, ha descendido de forma importante, y el comercio minorista tiene verdaderas dificultades financieras y ha reducido sus márgenes debido, fundamentalmente, al descenso del consumo y que, a su vez, crea problemas para poder competir con las grandes superficies.

En la hostelería, la previsión es un descenso de facturación y de empleo. Y en turismo, una fuerte caída en pernoctaciones: en julio de 2009, Aragón descendió un 30,39% las pernoctaciones del turismo en Aragón, cosa que en España descendió el 5,49%. Además, ha caído —lógicamente, en situaciones de crisis, suele ser así— el gasto por persona en turismo.

El sector del transporte, con verdaderos problemas de morosidad y de menor demanda, si bien hay un dato significativo de la caída que también se está produciendo, que son las matriculaciones de vehículos de carga, que en Aragón ha descendido un 59% y en España han descendido el 27%, con lo cual, en Aragón, también ha descendido más, igual que las pernoctaciones en turismo.

En el sector de la energía, ha descendido el consumo lógicamente, debido a la contracción de la producción industrial, y la previsión es que continúe a la baja ese consumo a corto y largo plazo.

El sector agrario ha sufrido un drástico recorte en su producción: ha perdido del orden del 36% de los empleos en los últimos cuatro años. Por ejemplo, los vendedores españoles están empezando a salir a vender a Francia, cosa que hacía muchos años que no ocurría. Además, estamos provocando o se está provocando una masculinización del sector, ya que no logramos incorporar mujeres al sector agrario, y estamos perdiendo un sector estratégico como puede ser el sector agrario y agroalimentario, que lo estamos dejando en caída libre.

Y una pequeña referencia al sector de la construcción. Ha caído la licitación pública del orden del 16% en el último periodo y los planes generales del Estado no nos auguran nada bueno en cuanto a la inversión pública en Aragón.

Y hay que hacer una referencia al tan manido Plan E. Hemos dedicado ocho mil millones del erario público al Plan E. En Aragón, según los datos facilitados por la Delegación del Gobierno, se han creado doce mil puestos de trabajo, de los cuales cinco mil han sido

nuevos y siete mil han sido mantenimiento de puestos de trabajo existentes. Habría que analizar esa forma de cuantificar esos datos, porque no sabemos si son los creados aquí o creados fuera de esta comunidad, porque al augur del Plan E, han venido a trabajar muchas empresas de fuera de Aragón, con lo cual, a lo mejor, hemos creado empleo o hemos ayudado a bajar las tasas de desempleo en otras comunidades, y en Aragón, esos datos no se han trasladado directamente a los datos de empleo de Aragón.

Se han realizado obras que en muchos casos no eran prioritarias y que han supuesto únicamente una limpieza de fachadas o una limpieza de situaciones que no eran prioritarias.

Los ayuntamientos españoles deben treinta y tres mil millones de pesetas a los proveedores. Quizás, habría que establecer que parte de ese gasto que se ha realizado hubiese ido a gasto corriente para poder pagar a los proveedores, porque si creamos empleo pero no pagamos a los proveedores, a lo mejor, lo que estamos haciendo es destruir por un sitio y creando por el otro. La Administración tenía que ser sumamente exigente con el pago de las deudas con los proveedores. Además, tiene un efecto temporal, que a nivel nacional ha sido evidente: durante mayo, junio y julio, ha bajado el paro en cien mil personas, pero, sin embargo, en mayo y en septiembre, lo hemos incrementado en cien sesenta mil personas, con lo cual un 60% más de lo que en un principio habíamos reducido.

Mire, señor consejero, el 2009, desgraciadamente, es más probable que improbable que lleguemos al orden de los cuatro millones de parados en España. La partida presupuestaria dedicada al desempleo en 2009 se ha quedado agotada en agosto de este año; menos mal que los presupuestos no son cerrados y podemos trasladar fondos de otras partidas, pero que eso siempre va a suponer que esos fondos que extraemos de otras partidas (una minoración en esas partidas), que entre ellas, posiblemente, venga la de las políticas activas de empleo, algo importante.

Querríamos saber qué medidas ha tomado el Gobierno de Aragón en políticas activas de empleo y si este problema de incremento o de agotar la partida del desempleo nos va a afectar a Aragón en cuanto a políticas activas de empleo.

Las pymes y los autónomos en Aragón. Desde agosto del 2008, hemos perdido siete mil autónomos en Aragón. Aragón tiene más de noventa y tres mil empresas, de las cuales, el 99% tienen menos de doscientos trabajadores. ¿Qué medidas específicas piensa tomar o ha tomado el Gobierno de Aragón para las pymes y para los autónomos?

Y sobre la juventud, decir que los jóvenes tienen una tasa de desempleo del 30%, todo esto, sin tener en cuenta los demandantes de primer empleo. Tienen el 50% en precariedad laboral, tienen la inexistencia de un plan de empleo juvenil en Aragón y no se está actuando o activando políticas de fomento del autoempleo. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para mejorar esta situación?

Y ya, para concluir, señor consejero, un descenso de la producción industrial mayor que la media en España. En Aragón, tenemos ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis desempleados en septiembre. En el año 2007, teníamos treinta y ocho mil trescientos se-

tenta y ocho; en el año 2008, sesenta y siete mil doscientos sesenta y seis. Hemos incrementado el 60% la cifra de parados; la destrucción de empleo más intensa que la media de España la tenemos en Aragón. El sector exterior crece, pero esto nos debe dar un signo de alerta, porque quiere decir que las comunidades y donde exporta Aragón están empezando a mejorar, pero Aragón todavía tiene el consumo en descensos importantes, como así lo muestran los últimos datos. Las empresas tienen sus inversiones detenidas por la incertidumbre.

Mire, este es un problema importante y no es tan importante como que estemos mejor o peor que la media, sino que estos problemas los vayamos resolviendo, porque detrás de este problema tenemos unos trabajadores con muchos problemas particulares, que no quieren beneficencia, sino que quieren trabajar. Que, además, tenemos que solucionar ese drama de ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta y seis parados y sus familias, que desgraciadamente, a día de hoy, seguro que son más.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor diputado, señor Gamón.

Señor Larraz, en representación del Gobierno, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA):* Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Señoría, le agradezco su intervención, el tono de su intervención y, además, la pincelada de coyuntura que ha dado en el inicio de su intervención, que yo creo que ha sido interesante, bastante realista e incluso positiva en algunas de las cosas a las que se ha referido.

En el tema de la coyuntura y en las macrocifras que ha dado usted, hay dos cosas que es importante conocer. En primer lugar, que Aragón tiene un escalón de un espacio mayor que el que han tenido otras comunidades autónomas, porque en Aragón la crisis de verdad comenzó no en los momentos en los que comenzó en Estados Unidos o que contaminó algunas economías europeas, sino que se retrasó simplemente por el momento de la Expo. En la Expo hubo unos movimientos económicos muy importantes, sobre todo en servicios y también en la construcción, con mucha obra pública, etcétera, mucha construcción de nuevos hoteles, etcétera, y todo eso hizo que los indicadores fueran muy buenos hasta el tercer trimestre del 2008.

Sabe usted que mientras en España y en el resto de las comunidades se entró en recesión en el segundo trimestre de 2008, con los ajustes que ha habido en el INE de los datos de PIB, y en el tercero, cuarto, y el primero y el segundo de este año se está con crecimiento negativo y se ha permanecido en recesión, en Aragón, hasta el cuarto trimestre del 2008, no se entró en recesión, o sea, que hubo indicadores buenos por el movimiento que nos dio la Exposición Internacional, y entonces, lógicamente, cuando se están comparando crecimientos intertrimestrales tanto del índice de producción industrial, el PIB simplemente, los indicadores de empleo, todos los indicadores, al comparar primero, segundo y tercer trimestre del 2008 con primero, segundo y el tercero, que compararemos en este tercer

trimestre, con el 2009, pues, hay un escalón muy importante, porque venimos de cifras muy elevadas y nos hemos ido a parar a las cifras más realistas.

En poco tiempo, nosotros hemos tenido un escalón de cifras importante, y por eso —usted lo refería aquí, con razón, porque así están las cifras en el INE—, hemos tenido en algunos indicadores más decrecimiento que los que han tenido la media española u otras comunidades autónomas. Lo veremos en los próximos trimestres: en el tercero, lo notaremos un poquito; no así en el segundo, que ha resultado también, pues, con malas cifras, pero en el tercero y en el cuarto trimestre del año 2009, ya no tendremos ese efecto escalón y lo notaremos, ¿eh?, ya vera usted que nos acercaremos mucho más a la media española, que no ese espacio que hemos perdido y que habíamos ganado en años anteriores.

Y luego hay un segundo punto que también debería de incorporarlo, que yo creo que es importante, y es que Aragón ha sufrido más en el tema industrial por dos razones: la primera, porque, en el lado de la oferta, tenemos más industria en proporción, en porcentaje, que tiene España; si añade a la industria los temas energéticos, que ya se añade así en muchos de los indicadores, casi tenemos un 24% de nuestra economía dedicada a la industria, de la cual, una parte muy importante, como sabe usted, es la automoción (más del 20%). Entonces, al tener más alto ese porcentaje de industria por el lado de la oferta y ese porcentaje tan importante de la automoción, que en este momento está en crisis, porque si en el año 2007, General Motors hizo cuatrocientos ochenta y cinco mil coches, este año va a hacer trescientos treinta mil, es decir, ciento cincuenta mil coches son muchos coches en ese volumen total, entonces lo han notado un poco más los macroindicadores de la comunidad.

Cuando se van mirando indicadores mensuales o intertrimestrales, sí que vemos, en la mayor parte de ellos, que hemos tocado fondo y que estamos saliendo, que estamos saliendo en el fondo ¿eh?, no arriba, en el cero, digo abajo, y esto no es nada optimista, es simplemente realista. Ahora, si usted ve datos interanuales, se dará cuenta que seguimos descendiendo. Entonces, hay que ver un poco eso, compararlo y ver un poco cómo está el total.

En resumen, yo estoy de acuerdo con la idea que ha planteado usted en su primera intervención respecto a la coyuntura: estamos en una situación difícil, complicada, independientemente de que, según nuestro punto de vista, en junio, Aragón ha tocado fondo en sus indicadores, en junio ¿eh?, que todavía, para salir a flote, necesitamos mucho espacio, y ahora, lo importante es ver si vamos a salir a flote en una subida muy lenta o si lo vamos a hacer de un manera más rápida. Los indicadores y casi todos los servicios de estudios hablan de que nos va a costar un poquito más que al resto de los países. Pero yo creo que hay cosas que debemos aprovechar, como, por ejemplo, la salida de la recesión en el segundo trimestre de Francia y Alemania, para nosotros es muy importante, porque, como bien hablaba usted en los temas de comercio exterior, las exportaciones, nuestras exportaciones, las aragonesas, van la mayor parte a Alemania y a Francia. Si tomamos cuatro países europeos, como son Alemania, Francia Italia y Gran Bretaña, prácticamente, más del

80% de nuestras exportaciones van a esos países, es decir, nuestro comercio exterior con Europa es fundamental e importante.

Por eso, muchas veces hablamos de incidir en la internacionalización, pero ya no a Europa, sino a países emergentes importantes como puede ser el norte de África, donde hay dos o tres países que están con mucho poderío y mucha fuerza, también a Sudamérica (Méjico, Brasil, un país que está emergiendo muy rápidamente) y, por supuesto, China, India, etcétera que son los países a los que debemos de dirigirnos.

Bien, la crisis, si didácticamente la dividiéramos en cuatro grupos, que no es así, que todo va en conjunto y está relacionado, veríamos que no es lo mismo la crisis financiera, la crisis de las entidades financieras, que lleva un ritmo de recuperación que, probablemente, pues, tendrá su peor momento al final de este año o a comienzos del año que viene, por la deuda que todavía tienen que sacar adelante las entidades financieras, y se dice ahora que van a tener un pequeño repunte de dificultades durante el año 2010 las entidades financieras. Esa crisis va por un canal.

La propia crisis económica, medida como usted hablaba en «plan de oferta y demanda», pues, también lleva su ritmo, y ya alguno países europeos están saliendo de la recesión, y nosotros, tarde o temprano, saldremos, probablemente el año que viene, que ya habrá una mejor cifra y se mostrará, según dicen todos los indicadores. Si se ha dado cuenta usted, en estos últimos meses, las predicciones ya se ajustan mucho todas, no hay predicciones muy separadas, ¿eh?, como había al principio de la crisis, que había predicciones muy separadas, pues, casi todo el mundo anda diciendo que el último trimestre de este año será bastante mejor y, a partir del año que viene, primero o segundo trimestre, es posible que pueda España ya tener algún crecimiento, aunque sea pequeño, y ese sería el ritmo de la crisis económica.

La crisis de la construcción, que se mezcla con nuestros problemas y nos ha empeorado todos nuestros indicadores, porque es un área de la oferta que tiene mucha creación de empleo, empleo no muy sostenible y, además, tiene la desventaja de que se crea mucho empleo, pero es una inversión poco productiva, fundamentalmente porque una parte de la construcción la hemos empleado los ciudadanos para invertir y dejar los pisos ahí parados, y eso no produce absolutamente nada; sería preferible que pusiéramos el dinero en bolsa, por ejemplo, como está ocurriendo ahora. Sabe usted que se ha doblado la capacidad de ahorro, hay mucha más renta disponible, han bajado los tipos de manera importante y las hipotecas, en muchos casos, se han reducido hasta la mitad, y claro, ¿qué han hecho los ciudadanos? Pues, desendeudarse, están haciendo aquello a lo que nos ha llevado al problema, que ha sido el excesivo endeudamiento, y los ciudadanos se están desendeudando e, incluso, están invirtiendo en bolsa. Por eso, esa subida de la bolsa durante todos estos meses dicen que mide siempre expectativas y parece que, bueno, que nos ha venido bien.

Bueno, en todo ese asunto, está el mercado laboral. El mercado laboral lleva otro ritmo también: para que crezcan los empleos, para que disminuya el desempleo hace falta que la economía crezca por encima del 2% aproximadamente. ¿Qué ocurre? Pues que esto es

lo último que se va a recuperar, lo que va a tardar más, el desempleo va a tardar un poco más tiempo en recuperarse que salir de la recesión. Podemos salir de la recesión y empezar a crecer al 0,1%, al 0,2%, al 0,5%, al 1% y no absorber todos los que se incorporan nuevos al mercado laboral y, además, crear empleo para los que están desempleados, de manera que va a llevar unos ritmos diferentes.

El Gobierno de Aragón ha tomado muchas medidas, como usted conoce, desde las que tienen que ver con el AESPA, con decretos leyes para reducir los tiempos de las empresas en su burocracia, políticas de empleo de todo tipo, que en la siguiente intervención, pues, le podré relatar para no estar ocupando mucho más tiempo, porque ya me avisa la presidenta que me estoy pasando, de temas financieros, ayudas a empresas, plan de vivienda, inversiones de todo tipo, ya sean públicas exclusivamente o en combinación con la privada, regulaciones del IAI.

En todo caso, mantenemos por supuesto unos indicadores malos de desempleo, pero cinco puntos por debajo de la media española, que tampoco está mal, e incluso la mitad de otras comunidades autónomas que no gobernamos desde Aragón y que se gobiernan desde cada comunidad autónoma, por debajo, la mitad del desempleo que tenemos en Aragón con respecto a otras comunidades autónomas. Y bueno, eso indica que tenemos una economía un poquito más diversificada y algo más sostenible que alguna otra.

Nada más, y le vuelvo a contestar en mi siguiente intervención.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Muchas gracias, señor consejero, por su sensibilidad, además, a esta presidencia.

Turno de réplica. Señor Gamón, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

*El señor diputado GAMÓN YUSTE:* Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor consejero, esto, al final, si me permite, es «la cura va bien, pero el ojo se pierde», vamos mejor que los demás, pero seguimos cayendo.

Mire, con respecto a los datos, es cierto que empezamos más tarde la crisis, eso es indiscutible, porque una serie de situaciones coyunturales que en su momento habrá que analizar nos permitieron empezar más tarde, pero eso no nos inhibe, porque la economía —y usted lo sabe mejor que yo— no es un departamento estanco, es decir, que si los demás pasan cinco años, nosotros tengamos que pasar cinco años. Puede ser que, según nuestras actuaciones, pasemos cinco años o pasemos diez en crisis o pasemos tres, con lo cual, según actuemos, pues, podremos mejorar una vez que estamos descendiendo a menor nivel, pero todavía no hemos frenado el descenso ni en producción, ni en problemas de desempleo, ni en ningún tipo de problemas económicos en Aragón, aunque el sector exterior está mejorando, pero quizás eso ya no es tanto culpa nuestra, sino por lo que está ocurriendo a nuestro alrededor, con la ventaja que podríamos tener de que, lógicamente, si hemos aprendido de lo que está pasando a nuestro alrededor, que empezaron antes, pues, podríamos aprender de políticas de empleo, políticas de reactivación económica y de crecimiento que han establecido

otras comunidades o, incluso, otros países, y esa ventaja también la tendríamos que explotar.

Pero es que, además, hablaba usted de que los datos son admitidos por todo el mundo, y permítame que le diga que por todo el mundo, no. Las previsiones no las admite todo el mundo. La señora Salgado no admite las que le hace ni el Fondo Monetario Internacional, ni la OCDE, ni la Unión Europea, ni la CECA, ni el Banco de España... Y nada menos que la ministra de Economía, que no las está admitiendo.

Y un problema que tenemos tanto en el consumo particular del ciudadano como en el consumo de la empresa de bienes de equipo es la incertidumbre. Yo creo que si hay algo que tenemos que trasladar a la sociedad, tanto al ciudadano como al empresario o a las empresas, es certidumbre, es seguridad de que esto, si bien es cíclico, como usted bien conoce, y tarde o temprano saldremos de la crisis, mejor o peor y caeremos antes o no en la siguiente, porque las crisis, desgraciadamente, son cíclicas. Lo que se puede evitar son las puntas, tanto positivas como negativas, que es lo que se puede paliar de una forma u otra. Pues, esa incertidumbre es lo que lleva que los consumidores vayan al ahorro, porque tienen el miedo al desempleo, y entonces tienen que ir ahorrando, consumen menos, pero van ahorrando, que también es bueno, también es necesario ahorrar en situaciones de crisis y que las empresas, como le he dicho antes, pues, lo que hagan es que todas sus previsiones de inversión y de crecimiento las estén limitando a ver qué es lo que ocurre y a la posibilidad de tener la necesidad de una liquidez que, en estos momentos, ya la tienen bastante complicada y que, además, con las entidades crediticias, como usted conoce, tenemos verdaderos problemas todavía con el crédito para las empresas y para los particulares.

Mire, señor consejero, el optimismo que usted, en cierta manera, nos quiere trasladar, pues, bien, y desde luego con pesimismo no vamos a ningún sitio. Pero, mire, le voy a decir una frase: alguien ha dicho que «llegamos tarde al reconocimiento de la situación de crisis y, tal vez, ahora estemos yendo muy deprisa al pensar que la recuperación está a la vuelta de la esquina». Esta frase la dijo el ahora, hasta cierto punto de nostado, señor Jordi Sevilla, y compartimos esa frase. Quizás, tendremos que participar, colaborar, hacer medidas entre todos para que esa recuperación sea estable, sea lo más rápido posible, pero sea realmente con fundamentos y con pilares sólidos.

Ya le anticipo que presentaremos una moción, porque el objetivo común de todos, absolutamente de todos, es el mismo, señor consejero: conseguir que el desempleo desaparezca y que la situación económica mejore. Unos querremos ir por un camino, otros querremos ir por otro, pero seguro que en algún punto podemos confluir todos. Presentaremos una batería de propuestas, que espero que, aunque ocurra lo que ayer particularmente me llamó la atención con la propuesta de Tarazona, que aquí se dijo que lo importante era quién la firmaba, no lo que se firmaba, espero que no ocurra con la propuesta que vamos a presentar, y aun así, seguro que usted, se apruebe o no en estas Cortes esta moción, si ve algo interesante o algo apropiado, estoy seguro de que lo tendrá en cuenta.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Muchas gracias, señor Gamón.

Señor consejero, para concluir esta interpelación, tiene la palabra.

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA):* Gracias, presidenta.

Señorías.

Primero, por supuesto, recoger el guante y agradecerle el tono del debate. Yo estoy seguro de que podemos analizar absolutamente cualquiera de las observaciones que nos haga la posibilidad de mejorar la situación económica en Aragón, y si es positiva, cuente con que a mí me parecerá excelentemente bien y estoy seguro que al Grupo Parlamentario Socialista, lo mismo.

Algunos aspectos que ha comentado. En relación a los planes de reactivación económica, pues, hemos publicado cada uno de ellos en documentos que los puede usted revisar y ver, y yo estaría encantado en que aportara algunas de las cosas que hemos hecho a estos planes. No tengo noticias, porque lo sigo directamente, de ninguno de los planes que han hecho otras comunidades autónomas; todos nos hemos pasado documentación de lo que hemos estado haciendo. No veo que hayamos dejado de hacer cosas que haya hecho alguna comunidad autónoma especialmente activa y que hayan dado resultado, porque todo aquello que ha dado resultado, desde luego que lo hemos incluido nosotros.

Desde, pues, las ayudas que hemos dado a empresas para liquidez, en las que ya llevamos casi cuarenta millones de euros desembolsados y llegaremos hasta los ciento veinte cuando termine este año y el año que viene, que es el plan que hemos hecho con Avalia, hasta los programas de incentivos regionales de Suma, de Sodiar..., que tenemos más de cien actuaciones sobre empresas, sobre nuevas empresas en el territorio en más de veinticinco comarcas y que han creado más de siete mil empleos.

Yo creo que son cosas importantes que han salido bien y que palian en parte solamente el esfuerzo que hacemos para que mejore la situación económica. Porque, lógicamente, hay unas proporciones de responsabilidad en la economía: la economía no es solo el Gobierno de Aragón. El Gobierno de Aragón tiene un presupuesto que es el equivalente al 20% del PIB de la comunidad y un 80% de PIB que no depende directamente de nosotros y, por ejemplo, por el lado de la demanda, el consumo privado es el 65% casi del PIB, o sea, que nosotros notamos mucho cuando la gente no consume, lo nota la economía en general ¿no?, y eso hace que, como usted decía y yo estoy absolutamente de acuerdo con usted, hay que procurar certidumbre, confianza a la economía, y resulta bastante complicado, pues, siendo pesimista.

Yo no creo o no digo que debamos ser optimistas o pesimistas, ninguna de las dos cosas. Hay que dar las cifras que hay, ser transparentes, pero sí que tenemos una obligación: tenemos la obligación de ser positivos, ¿eh?, tratar de hacer las cosas lo mejor posible para llegar a un punto adecuado, y que nos vean los ciudadanos que somos positivos. Eso es lo que crea —yo creo— seguridad y confianza, y si hay confianza, la gente consume, y no hacen como en este momento, que sigue disminuyendo el consumo privado, pues, en

los últimos indicadores del segundo trimestre, casi un seis y pico por ciento, que es una barbaridad de descenso, y ese dinero se está yendo al pasivo de los bancos y a las empresas del Ibex, ¿no?, que no está mal, que está bien, que es preferible que sí... Mire, de los trescientos mil millones de ahorro que ha habido en estos últimos años, cada año, trescientos mil millones de euros de ahorro..., de inversión, perdón, doscientos mil de esos trescientos mil millones se han conseguido con ahorro propio, y los otros cien mil millones se han conseguido con deuda, cogiendo dinero fuera.

En estos momentos, ¿qué ocurre? Pues, que esos cien mil, prácticamente, iban a parar a la construcción, y ahora hay mucha menos construcción, como sabe usted, hay pocas licitaciones, y todo ese dinero no se está gastando en construcción y, además, la gente está ahorrando un poquito más, con lo cual, nuestra dependencia externa del dinero, de coger dinero, de importar dinero ha sido muchísimo menor, y eso está estabilizando el endeudamiento que hemos tenido, sobre todo, personas y empresas.

Bueno, lo estamos compensando un poco las instituciones públicas, que nos estamos endeudando más, y, probablemente, cuando se despeje el panorama, empiece a crecer la economía, salgamos de la recesión y mejore un poquito el mercado laboral, los que van a quedar en peor posición van a ser las instituciones públicas, porque nos estamos endeudando, y eso es carga financiera, carga financiera que deberemos de soportar y, naturalmente, sobre todo, en las comunidades autónomas que tenemos un gasto muy de servicio (sanidad, educación, servicios sociales, etcétera), pues, lo vamos a notar, y nos vamos a tener que ajustar, como pasará en el presupuesto próximo de 2010, cuando lo traigamos aquí a las Cortes, que verán ustedes que se va a contraer, no le va a quedar más remedio, porque nuestros ingresos se están debilitando mucho por el consumo tan pequeño que existe o porque el IRPF también se ha reducido. Y lo notamos mucho, sobre todo en las empresas, que están dejando de invertir: la formación bruta de capital, las inversiones en aparatajes y tal son mínimas o están bajo mínimos durante este tiempo, y eso también es importante que lo veamos.

La responsabilidad de la reactivación no es solamente del sector público, que, como usted sabe, globalmente, todo entero en el país, de cada cien euros que se producen, el sector público absorben 32,8, y ese es el porcentaje de lo público, la responsabilidad de lo público en la dinamización, además de todo lo que trabaja en regulación, que es importante. Pero hay un sector privado que también tiene que tirar del motor y yo creo que lo está haciendo, con las dificultades que decía usted de obtener suficiente liquidez para poder seguir adelante.

Pero nos hemos dado un modelo económico de mucho endeudamiento, ¿eh?, de mucho endeudamiento, y quizá, a lo mejor, deberíamos reducirlo y mejorar las empresas y también las entidades financieras sus fondos propios para tener un poquito más de fortaleza para cuando vienen mal dadas. Así tendríamos, seguramente, una economía un poquito más sostenida.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor consejero.

Interpelación número 64/09, relativa a la política universitaria, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro López.

Tiene usted la palabra, señor Navarro, para la exposición de dicha interpelación.

### **Interpelación núm. 64/09, relativa a la política universitaria.**

*El señor diputado NAVARRO LÓPEZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora consejera, el Grupo Popular quiere comenzar esta interpelación dándole la enhorabuena a la Universidad de Zaragoza por su mención, por la mención que se ha realizado desde el ministerio, desde los ministerios, en relación con la asignación de los campus de excelencia por dos puntos: por su programación y por sus programas de I+D.

Y en segundo lugar, quiero manifestar nuestro total y absoluto desacuerdo. Nosotros sí lo podemos decir: el Grupo Popular no está de acuerdo —supongo que usted tampoco— con el hecho de que la Universidad de Zaragoza no haya sido calificada de excelente por el Ministerio de Educación y por, en parte, por el Ministerio de Ciencia e Innovación, si es que este ministerio todavía existe.

Me permitirá que comience esta interpelación, señora consejera, leyéndole un texto, que dice literalmente: «El apoyo a nuestra universidad es fundamental. La dotación nos está permitiendo adaptarnos con celeridad al nuevo espacio europeo de educación superior, que, junto con la excelencia, son los dos grandes objetivos en este momento de la Universidad de Zaragoza. Apoyaremos la designación de la Universidad de Zaragoza —es uno de los dos objetivos que les mencionaba— como campus de excelencia internacional. Nuestro desafío ahora, ya se lo anuncio, será conseguir que la Universidad de Zaragoza esté entre las universidades excelentes en Europa. Este será nuestro desafío». Son palabras estas del presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, en el reciente, muy reciente debate de política general, debate del estado de la Comunidad Autónoma. El presidente del Gobierno de Aragón decía esto, a pesar de que el rector negaba cualquier tipo de conversación con el Gobierno para expresar, entre otras cosas, cifras de apoyo económico en relación a lo mencionado.

Señora consejera, escuchando al presidente del Gobierno de Aragón —le soy completamente sincero—, este diputado presentó esta interpelación, y así se lo hice saber, para conocer las intenciones de su departamento tras la designación de la Universidad de Zaragoza como campus de excelencia.

Que el presidente del Gobierno de Aragón, si me permite la expresión, se mojará tanto en el debate del estado de la Comunidad Autónoma nos hacía a todos pensar, incluyendo a miembros de su partido, que, efectivamente, la Universidad de Zaragoza iba a estar incluida entre estas quince universidades excelentes.

Porque no tengo ni la más mínima duda de cómo habría empezado esta interpelación usted si esto hubiera sido así. Hoy sí que habría tocado consejería de Universidad, y ya sabe por qué se lo digo. Si este era

uno de los dos retos de la política universitaria, según Marcelino Iglesias —«espacio europeo de educación superior», «campus de excelencia», así lo dijo él mismo—, permítame que le diga que se ha fracasado en el 50% de los retos, porque uno de los dos, al menos uno de los dos, no se ha conseguido.

Si iban a apoyar la designación —merecida, por cierto— de la Universidad de Zaragoza como campus de excelencia, han apoyado poco, han apoyado poco. Recuerdo cómo al principio de la legislatura nacional, se destacó desde esta comunidad autónoma la trascendencia de algunos nombramientos, la trascendencia que ciertos nombramientos en los ministerios de Educación y Ciencia tendrían para nuestra Comunidad Autónoma. Permítame que le diga que no se ha notado mucho.

Y traigo este tema aquí, señora consejera, porque fue precisamente el presidente del Gobierno de Aragón el que en el debate del estado de la Comunidad Autónoma hizo pivotar sus escasas referencias a la Universidad de Zaragoza en, exclusivamente, dos asuntos: la denominación como campus de excelencia de la universidad y, por otro lado, su financiación.

Si usted va al *Diario de Sesiones*, verá que Marcelino Iglesias solamente hablo de la Universidad de Zaragoza en dos puntos: campus de excelencia y financiación. Por lo tanto, si para el presidente del Gobierno de Aragón, estos son los puntos más importantes de la política universitaria de su gobierno, yo no soy quien para contradecirle, y hoy me centraré, como ya he comenzado a hacer, en estos dos puntos: primero, campus de excelencia, y segundo financiación, que estos son los ejes —digo yo— de su política universitaria si así lo dice el presidente de su Gobierno.

Hablemos, en este caso, pues, del segundo, porque ya me he referido al fracaso de excelencia. Es el momento, señora consejera, de hablar de financiación: estamos a punto de recibir en estas Cortes los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma.

Y me va a permitir que le recuerde el tenor literal de la Proposición no de Ley 65/09, aprobada por unanimidad en estas Cortes. Entre otras cosas, le decía que «ante la necesidad de renegociar el acuerdo de financiación con la Universidad de Zaragoza, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar un compromiso financiero que asegure en el futuro el esfuerzo económico de nuestra universidad». Esto es, literalmente, lo aprobado por unanimidad en este Pleno, en estas Cortes, proposición no de ley 65/09, presentada por el Grupo Popular y aprobada por unanimidad. Acuerdo de financiación para asegurar en el futuro el esfuerzo económico de la universidad, y en eso estamos: estamos viendo, estamos intentando ver si su Gobierno, si su departamento va a conseguir que se garantice al año que viene que no sea un año tan complicado como está siendo el 2009, porque, de momento, su forma de actuar pone en entredicho el modelo de desarrollo de la Universidad de Zaragoza, pone en entredicho el modelo del mapa de titulaciones y, como muchas veces le he dicho, lo que al Grupo Popular le parece más grave es que pone en entredicho los campus de Huesca y de Teruel.

Porque, al final, el modelo de universidad, el modelo de mapas de titulaciones, el modelo de descentralización depende, como no puede ser de otra forma, de la

financiación pública. En esto, supongo que no volveremos a estar de acuerdo, seguiremos defendiendo que somos la universidad peor financiada por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de todo el país.

Señora consejera, ¿va a cumplir su departamento, su Gobierno, con el mandato de estas Cortes? ¿Va a tener la universidad una financiación suficiente en el año 2010?

Tiene usted —creemos— la obligación de asegurar el esfuerzo económico de la Universidad de Zaragoza, aparte de porque va en el cargo, porque estas Cortes así se lo han pedido.

Creemos que esta pregunta tiene una respuesta muy sencilla: lo veremos en los próximos presupuestos generales de la Comunidad Autónoma, aunque no estamos muy esperanzados viendo algunas de las declaraciones que ha realizado recientemente.

Señora consejera, ¿cree el Gobierno de Aragón en el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad? ¿Cree el Gobierno de Aragón en el departamento, en concreto, de Universidad, o en la parte de su departamento referida a la Universidad?

El Grupo Popular, a la vista, como digo, de sus declaraciones, no lo tiene del todo claro, y nos tememos lo peor.

La Universidad de Zaragoza —y con esto, viendo la luz, voy terminando— no se puede permitir otro año como el 2009 y, desde luego, no se puede permitir un año peor que el 2009, que es lo que adelantan algunas de sus declaraciones. Huesca y Teruel, muchísimo menos. Esperamos que ponga las bases y que haga algo para que en el 2010, la Universidad de Zaragoza se presente con garantías a la designación de los campus de excelencia internacional y, por lo tanto, opte con cierta garantía a la misma denominación.

Le voy a leer algunas palabras para terminar de alguien que no es este diputado que les habla: «Le diré que hay que aprender de los errores cometidos y que urge una rigurosa autocrítica...

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Guarden silencio, señorías, por favor. Gracias.

*El señor diputado NAVARRO LÓPEZ:* ... y que urge una rigurosa autocrítica por el proceso seguido, por las aportaciones recabadas y por las ideas motrices del proyecto.

Si no hay cambios, tras dar entrada a mejores iniciativas e ideas, será muy difícil obtener buenos resultados en la segunda oportunidad, y el cartero siempre llama dos veces, pero nunca llama más de dos veces».

Estas palabras son de Rafael Navarro Linares y de bastantes representantes de Plataforma Abierta, en definitiva, de miembros de la comunidad educativa que están intentando que la Universidad de Zaragoza haga las cosas de otra forma, a los que yo me sumo, que están intentando —estoy seguro de que usted estará de acuerdo— que la Universidad de Zaragoza sí que sea reconocida como campus de excelencia el año que viene.

Como luego le diré, creemos que hay motivos suficientes para que ustedes depuren responsabilidades, sean conscientes de que algo han hecho mal y de que también ustedes pueden ayudar desde Madrid y desde

Zaragoza a que la Universidad de Zaragoza esté en su sitio.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor diputado.

Turno de respuesta. Señora consejera, señora Ventura, puede tomar la palabra.

*La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS):* Presidenta.

Señorías.

Recogeré sus últimas palabras del profesor Navarro, a ver cuántos enemigos tenemos en contra de la universidad, porque precisamente las palabras del señor Navarro imputan la responsabilidad al equipo rectoral. Vamos a ser serios y vamos a centrar el tema.

No vamos a permitir, creo que compartirá conmigo que es la responsabilidad de todos los aquí presentes no dar una mala imagen de la Universidad de Zaragoza, que es una gran universidad, pretendiendo utilizarla y utilizando términos y conceptos e informaciones cruzadas que, en definitiva, lo único que hacen es empañar esa imagen de la universidad.

Usted preguntaba cuáles son los ejes de la política universitaria de este Gobierno, y eso es lo que he venido yo aquí a responder una vez más, porque, repetidamente, en esta Cámara he ido informando, pero, por supuesto, estoy a su disposición para venir siempre que sea requerida. Y los ejes son los que yo ahora le voy a comentar y no los que usted exclusivamente deduzca de planteamientos que hace el presidente del Gobierno de dos materias que a ustedes parecen preocuparles tanto.

Entonces, esta política general del Gobierno de Aragón en materia universitaria siempre ha partido de tres principios fundamentales y de varias ideas directrices.

El primero de ellos, el principio de legalidad. Como usted sabe, señoría, en la Ley Orgánica de Universidades se delimitan claramente las competencias en materia universitaria: al Estado le corresponde la planificación y ordenación general; a las comunidades autónomas, la programación general, así como garantizar la calidad del servicio de la educación superior, y a las universidades, la gestión directa de las enseñanzas autorizadas. Respetuoso con esta distribución de competencias, el Gobierno de Aragón ha desarrollado al máximo las capacidades que nos otorgan la LOU y nuestro Estatuto de Autonomía...

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Señora consejera, le ruego...

*La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS):* ... con el objetivo...

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Señora consejera, le ruego un momento de silencio, por favor.

Guarden silencio sus señorías. Me resulta prácticamente imposible escuchar a la señora consejera. Les pido un mínimo de respeto para que pueda explicarse correctamente.

Continúe, señora consejera.

*La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS):* Gracias, presidenta.

El Gobierno de Aragón ha desarrollado al máximo las capacidades que nos otorga la LOU y nuestro Estatuto de Autonomía con el objetivo de hacer realidad un modelo universitario aprobado mediante dictamen de estas mismas Cortes de Aragón. En ese marco es en el que hay que entender la Ley de Ordenación del Sistema Universitario aragonés, una de las primeras leyes universitarias de comunidad autónoma —en junio de 2005, cuando se aprueba, solo Cataluña y Andalucía tenían leyes semejantes— y que nos ha permitido desarrollar nuestras competencias en la materia, unas competencias que se centran en dos aspectos fundamentales.

Por un lado, la programación de enseñanzas. En este sentido, le quiero recordar que, mediante acuerdo del Gobierno de Aragón de 20 de noviembre de 2007, se establecieron los objetivos y criterios que guían la programación universitaria a implantar en la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2007-2011. En el marco de esa programación se han autorizado los nuevos grados y másteres oficiales, lo que ha permitido que nuestras universidades, también la privada San Jorge, estén en primera línea en cuanto a adaptación de sus titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior. De hecho, la Universidad de Zaragoza fue la segunda de España en el proceso de adaptación de sus titulaciones y, precisamente el pasado día 6, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprueba la adaptación de treinta y cuatro grados, con lo que se inicia el proceso para que finalice su obligada implantación en el curso 2010-2011.

Por otro lado, esta programación de las enseñanzas universitarias se guía por criterios y objetivos de calidad, y este es el segundo aspecto a resaltar. En esa línea se enmarca la creación de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón. Sus informes han sido muy valiosos para la distribución de titulaciones, así como para temporalizar su implantación. Por ello, a la hora de autorizar una titulación, siempre hemos tenido en cuenta los criterios de calidad y de descentralización aprobados por estas Cortes. Así se explica el mapa de estudios universitarios de los campus de Huesca, Teruel y también de La Alfranca.

El segundo principio que guía la política general universitaria es el de autonomía universitaria, artículo 27.10 de la Constitución, y que se aplica tanto a las universidades públicas como a las privadas. El Gobierno siempre ha sido respetuoso con este principio pues está convencido de que ni puede ni se debe intervenir en cuestiones que corresponden a las propias universidades. Si las iniciativas de la universidad redundan en su beneficio y contribuyen a la estrategia general de crecimiento de nuestro territorio, tenemos que apoyarlas pero no podemos en ningún caso inmiscuirnos en su autonomía. Respeto, pues, a la autonomía universitaria pero, al mismo tiempo, acuerdo con la universidad para mejorar el servicio de la educación superior y el de investigación y desarrollo con resultados que puedan transferirse a la sociedad aragonesa.

De ahí la creación de la comisión mixta de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para canalizar las relaciones de cooperación entre ambas instituciones, promover acciones

conjuntas de fomento de la calidad docente e investigadora de la universidad y llevar a cabo el seguimiento de la financiación y sus efectos. De ahí también que hayamos llegado a acuerdos para la configuración de mapa de titulaciones, el establecimiento de complementos retributivos para su personal docente e investigador, la concreción de un ambicioso plan de inversiones que nos ha permitido construir nuevos centros, proceder a la rehabilitación de edificios, creación de centros e institutos de investigación, la implementación de medidas de calidad para el personal docente e investigador, medidas de calidad también en la gestión y muchas otras actuaciones que en repetidas ocasiones he expuesto en esta Cámara.

Y en virtud de esta autonomía universitaria, las universidades, al igual que aprueban su oferta de estudios propios y muchas otras cuestiones, también deciden su participación en proyectos y planes estratégicos de futuro como es participar en la convocatoria de campus de excelencia internacional. Primera convocatoria, es decir, respuesta al ejercicio de su autonomía universitaria. ¿Cuál es el papel del Gobierno? Apoyar esta decisión de la universidad, apoyada de manera formal puesto que esta consejera tuvo que suscribir —era un requisito esencial para poderse presentar— la solicitud, y apoyada políticamente por el presidente del Gobierno de Aragón, como usted muy bien ha dicho.

Desgraciadamente, no ha sido seleccionada. No es que esté en desacuerdo, no me parece el término apropiado, aquí no se trata de estar de acuerdo o no, lo que estoy es decepcionada, como está todo el Gobierno y está la universidad. Pero esto no supone un juicio o una valoración de la Universidad de Zaragoza en su conjunto, no se ha establecido un nuevo ranking de las mejores universidades, sigue siendo, como hasta ahora, una universidad de gran calidad.

Le he comentado ya, señor diputado, dos de los tres principios fundamentales. El tercero es el apoyo preferente a nuestra universidad pública. Pero antes quiero exponerle las ideas directrices. La primera de ellas, el firme convencimiento del Gobierno de que la adaptación al Espacio Europeo es el mayor reto con el que se enfrenta nuestra universidad pues supone tener que ejecutar una gran cantidad de transformaciones a través de las cuales se debe conseguir no solo que los planes de estudio respondan a las demandas sociales y proporcionen una formación integral a los estudiantes, sino que también cambien las actitudes y las metodologías en la docencia universitaria.

Pero de la misma manera que creemos que es una gran responsabilidad, también sabemos que es una extraordinaria oportunidad para dar un salto cualitativo en la formación de nuestros estudiantes. Tenemos la seguridad de que, a pesar de las dificultades, la universidad está ejecutando ese proceso de adaptación con seriedad y serenidad, y, por ello y porque tiene un buen punto de partida ya que a lo largo de estos años ha mejorado sustancialmente sus instalaciones y ha incrementado notablemente la calidad de su docencia, de su investigación, de su gestión, creemos que lo culminará felizmente.

Es cierto que vivimos una grave situación económica pero también es cierto que debemos aprovechar el momento para reorientar el modelo productivo hacia una economía sostenible. En este proceso, estamos

convencidos, la universidad debe encontrarse en primera línea puesto que la educación superior y la investigación son elementos esenciales de esa economía del conocimiento que se perfila como alternativa eficiente al modelo productivo actual. Las universidades son un motor de crecimiento tecnológico-científico, a la vez que un factor de creación de ciudad y dinamización de tejidos urbanos, pero, de la misma manera que esta época y sus circunstancias empujan a la universidad a la búsqueda de la calidad y al estímulo de la investigación, también la deben incitar a conseguir un mayor grado de eficacia en la gestión de los recursos que la sociedad pone a su disposición pues se trata de un compromiso cívico que tenemos todos cuantos de una u otra manera trabajamos en instituciones y organismos públicos.

Es ahora cuando puedo comentar ese tercer principio, el de la atención preferente...

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Vaya concluyendo, señora consejera.

*La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS):* ... —sí, presidenta, enseguida— a nuestra universidad pública, principio que se resalta en la propia LOSUA. Porque, convencidos de todas esas ideas que he mencionado, la política general del Gobierno de Aragón en materia universitaria se basa, desde el más escrupuloso respeto a la autonomía universitaria y al principio de legalidad, en seguir apoyando a la universidad como lo ha hecho hasta ahora en su objetivo de caminar hacia ese Espacio Europeo de Educación Superior y así conseguir que sea una institución de alta calidad en la docencia, en la investigación, en la gestión, una universidad competitiva y abierta a la sociedad.

Continuaremos fomentando también la transferencia del conocimiento que genera hacia nuestro mundo productivo, creando empresas con base tecnológica y científica, participando de forma directa en parques científicos, tecnológicos de esta Comunidad Autónoma. De la misma forma colaboraremos para intensificar la conexión de los campus universitarios de Huesca, Teruel, Zaragoza y La Alfranca con los entornos sociales donde se asientan para que las titulaciones universitarias contribuyan a potenciar las posibilidades del territorio, y la continuaremos apoyando si quiere convertirse en un campus de excelencia internacional.

Bien es cierto que no es suficiente con llevar a una ley autonómica el principio, sino que, además, hay que apoyarlo económicamente, y por eso en la LOSUA se establecieron las reglas suficientes para garantizar esa estabilidad financiera. Y este Gobierno ha dado sobrado cumplimiento, como lo demuestra que en los diez años últimos se haya duplicado la financiación global que la Universidad de Zaragoza recibe del Gobierno de Aragón.

Por último, y en síntesis, que este Gobierno, cumpliendo la legislación, cumpliendo el respeto a la autonomía universitaria, continuará poniendo los medios para que esta Universidad de Zaragoza sea un referente principal y garante del servicio público de educación superior en la Comunidad Autónoma.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señora consejera.

Señor diputado, señor Navarro, en nombre de su grupo, del Grupo Parlamentario Popular, puede replicar en su turno de intervención.

*El señor diputado NAVARRO LÓPEZ:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le leo literalmente: «¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia universitaria?» Así rezaba la interpelación presentada por este diputado en representación del Grupo Popular. Efectivamente, no es la primera vez —espero que no sea la última— que puedo interpelar a un consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad, espero que no sea la última, repito, pero la realidad es que, como precisamente no es la primera vez, usted siempre me dice lo mismo, siempre se limita a leer una serie de principios, generalmente estrictamente legales, pero no entra en política, no entra en materia: no me ha hablado de Huesca, no me ha hablado de Teruel y apenas ha hablado de financiación. Oiga, yo no marco la política del departamento, ¡faltaría más!, pero es que fue el presidente del Gobierno de Aragón el que, en el debate del estado de la Comunidad Autónoma, que digo yo que sí es el debate de política general y él habla de universidad, entenderá que está hablando de la parte de universidad que es general, habló exclusivamente de dos cosas: del campus de excelencia y de la financiación. No dijo nada más; por lo tanto, yo creo que lo lógico es que esa sea la guía para una interpelación de política general en materia universitaria, lo que el presidente del Gobierno dice, y usted me dice ahora que eso no es lo que tengo que decirle en una interpelación sobre universidad.

Por cierto, no me acuse o no acuse al Partido Popular de hacer absolutamente nada para favorecer una mala imagen de la Universidad de Zaragoza, porque esto es totalmente falso, no lo hemos hecho nunca ni lo haremos. Estamos absolutamente convencidos de que tenemos una excelente universidad, lo decimos siempre, tenemos una excelente universidad, excelente, y estamos absolutamente convencidos. Y yo sí que lo puede decir, como lo dijo el rector: no estoy de acuerdo porque creo que no se han utilizado estrictamente criterios técnicos para la valoración de las universidades.

Y le propongo un ejercicio: léase las declaraciones de los consejeros de su ramo en las comunidades autónomas en las que gobierna su partido y verá como se han colgado la medalla política, política, porque sus universidades hayan entrado en el ranking. Y aquí estoy de acuerdo con usted, nadie dice que la Universidad de Zaragoza no sea una de las quince mejores de España, o de las diez o de las ocho, que lo es, el Grupo Popular no tiene ninguna duda, lo es, lo es; de hecho, según el Shanghai Index, la octava de España, la octava de España. Pero, oiga, no hemos entrado, y, si sus compañeros de otras comunidades autónomas se cuelgan la medalla, usted se la habría colgado. Y, por lo tanto, yo creo que el Partido Popular tiene derecho a preguntarle qué ha ocurrido, qué no han hecho o qué no han hecho con suficiencia. Porque algo ha ocurrido, porque ustedes mismos estaban convencidos, señora consejera, de que la Universidad de Zaragoza iba a entrar. ¿Sabe lo que piensa el Grupo Popular?

Que José Luis Rodríguez Zapatero no ha sido justo —y aquí sí que soy completamente sincero— con el presidente Marcelino Iglesias y, por añadidura, con Aragón, obviamente, creo que José Luis Rodríguez Zapatero y el Gobierno de la nación no han sido justos porque la Universidad de Zaragoza, sin duda alguna, se merecía entrar.

Le repito, usted habla de reorientar el modelo productivo. ¿Cómo? ¿Recortando los fondos a la I+D desde el nivel nacional? ¿Así van a reorientar el modelo productivo? Oiga, que reorientar el modelo productivo no es mirar hacia otro lado, es poner fondos en universidad y en investigación y desarrollo. Y ustedes, desde el Gobierno de la nación, han recortado las partidas de I+D, en general un 3%, pero, en concreto en investigación, un 30%. A ver qué pasa aquí, esperamos que aquí no tengamos que decir lo mismo dentro de escasamente unos días.

La realidad es que seguimos diciéndole —y me gustaría escuchar alguna respuesta más— que creemos que tendrían que haber ejercido en Madrid mayor influencia, la necesaria para hacer que nuestra universidad entrara. Porque, mire, le voy a decir una cosa: yo, el martes, estuve con usted en un acto protocolario en la Universidad San Jorge; el nuevo rector, el anterior rector, todos los miembros del Patronato le dieron a usted las gracias por haber ayudado a que la Universidad San Jorge pasara de tres a nueve títulos, y usted no dijo que no había tenido nada que ver, su director general dio las gracias por los agradecimientos, valga la redundancia.

Si ustedes tienen algo que ver, que lo tienen, en que la Universidad San Jorge tenga nueve títulos en vez de tres en unos años, también tienen algo que ver en que la Universidad de Zaragoza no sea un campus de excelencia. Oiga, o todo o nada, o todo o nada, o son Departamento de Universidad todos los días o no lo son nunca, o se cuelgan las medallas pero también arriman el hombro o no vengan aquí solamente para ponerse en las fotos, que es lo que siempre le digo que tengo la sensación de que hacen. Por eso, si en lo positivo se cuelga la medalla, en este caso, le repito, tenemos derecho a preguntar qué ha pasado, porque fue el presidente del Gobierno el que centró la política universitaria en estos dos aspectos. Por eso, le pido, solo le pido que me conteste a esto: qué ha ocurrido, por qué una universidad excelente no es así calificada desde el Gobierno de la nación y cómo va la financiación de la Universidad de Zaragoza para el próximo año.

Oiga, lo único que queremos —y con esto finalizo— es que, cuando lleguen los presupuestos, no sea necesaria una enmienda solicitando más financiación para la Universidad de Zaragoza, que ya ha pasado un año muy complicado. Lo único que esperamos es que el compromiso del Gobierno de Aragón con la Universidad de Zaragoza sea de una vez por todas suficiente desde el punto de vista presupuestario. Lo único que esperamos es poder seguir manteniendo estos debates con usted —y espero que esté de acuerdo— en un buen tono, en febrero, en marzo y en abril, solo esperamos eso.

Veremos hasta dónde y, sobre todo, veremos hasta cuándo llega el compromiso del Gobierno de Aragón con la universidad pública de nuestra Comunidad Au-

tónoma y con el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad.

Muchas gracias, señora consejera.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor diputado.

Señora consejera, para concluir y en su turno de dúplica, en nombre del Gobierno de Aragón, señora Ventura, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS):* Gracias, presidenta.

Señor diputado.

Bien. Yo creo que he hecho lo que correspondía, que era explicar en qué consiste —responder a su pregunta— una política general universitaria de un gobierno. Por supuesto, le agradezco muchísimo este compromiso que hace de que, desde su partido, usted va a poner todos los medios para salvar esta imagen de la Universidad de Zaragoza y que compartamos el que sea una universidad de gran calidad y de excelencia. Desde este mismo momento, gracias y, por supuesto, seguiremos andando en esta línea.

Usted insiste en responsabilizar al Gobierno de que, lamentablemente, no haya obtenido la calificación de un campus de excelencia internacional la Universidad de Zaragoza. Voy a intentar explicarle la versión que tenemos desde el Gobierno de lo acaecido.

Esto es una convocatoria de subvenciones que sale en el mes de julio de este año, con unos plazos bastante cortos, perentorios. Es una primera convocatoria, lo que no ha pasado la Universidad de Zaragoza es el primer corte. La convocatoria tiene dos subprogramas, uno es para los planes estratégicos para conversión en campus de excelencia internacional, que lleva el Ministerio de Educación. Y ahí, ¿qué obtiene la Universidad de Zaragoza? Se presentan cincuenta y un proyectos, son proyectos de universidades, no una universidad que se presenta para ver si obtiene esa mención de campus de excelencia, sino una universidad presentando un proyecto; de hecho, hay algún caso en que dos universidades conjuntamente presentaban un proyecto. De los cincuenta y un proyectos presentados, se seleccionan quince. Pero sí que obtiene la Universidad de Zaragoza una mención de calidad, que, afortunadamente, está abriendo la puerta para el próximo año. Y —usted lo ha dicho, pero yo quiero recalcarlo porque se ha hablado muy poco de ello— en el otro subprograma, que es el I+D+i y transferencia, que gestionaba el Ministerio de Ciencia e Innovación, obtiene el proyecto presentado por la Universidad de Zaragoza un millón de euros, una cantidad bastante importante, con el proyecto llamado «Ciencias y tecnologías de los materiales», y, además, que lleva el calificativo la elección del proyecto por su capacidad estratégica para desarrollar a medio plazo el campus de excelencia internacional.

¿Quién hace la valoración? Una comisión de expertos, una comisión de expertos del ámbito universitario, figuras de prestigio nacional y, en algún caso, internacional del ámbito universitario. ¿Qué ha ocurrido? ¿Por qué, lamentablemente, el proyecto de la Universidad de Zaragoza no se ha considerado que tenía las fortalezas que estaba buscando esa comisión de valo-

ración? Pues por eso estamos a la espera la universidad, la consejería, de que se nos remita el informe en el que se señalen cuáles eran las debilidades y las fortalezas de ese proyecto para poder reorientarlo para la próxima presentación; pero, de hecho, esa mención de calidad es expresamente con una cuantía de cincuenta mil euros para realizar el plan estratégico para la próxima convocatoria, porque al año que viene habrá próxima convocatoria.

¿Cómo va a depender esto? Una comisión de expertos del Ministerio de Educación, figuras de prestigio nacional... ¿Cómo va a depender del presidente Zapatero y sus relaciones con el presidente Iglesias? ¡Por Dios, parece que no sabemos cuál es el mundo de los universitarios y sus universos científicos y del conocimiento! Porque, además, si nos ponemos así, pues si se trata de inculpar a los gobiernos que no estén las universidades, pues oiga, mire, Castilla y León tiene cuatro universidades que participaron y ninguna de las cuatro, ni mención de calidad. ¿Esto es responsabilidad del Gobierno de Castilla y León? Pues yo imagino que no, es que el proyecto que han presentado sus universidades no está en la línea de lo que quería la comisión de valoración destacar.

Y volvemos... ¡si es que volvemos siempre al mismo punto! Es una decisión propia del principio de autonomía universitaria optar por un proyecto u optar por otro; primero, decidir participar, y, luego, optar por un proyecto o no. Un proyecto que, desde el punto de vista —este multicampus internacional sostenible— del Gobierno, nos agradaba tremendamente porque era una universidad generalista, atendiendo a un territorio tan disperso en su población y tan extenso de su comunidad autónoma, cumpliendo esa tercera función social que se le atribuye a la universidad y manteniendo unos campus descentralizados en Huesca, en Teruel, en La Alfranca, y con actividades de extensión universitaria en otra serie de poblaciones de la Comunidad Autónoma.

Pues puede ser que ese modelo lo entendamos muy bien aquí, en Aragón, porque es nuestra realidad, y, sin embargo, a los expertos del ámbito universitario que formaban parte de esa comisión de evaluación igual les resulta un poco ajeno o les ha resultado difícil de entender, pero esto es lo que vamos a valorar cuando conozcamos cuáles son los criterios y cómo se ha analizado el proyecto. Y, oiga, por nuestra parte, el presidente hasta participó en el producto audiovisual de presentación del proyecto, en la carta de presentación, apoyando a esta Universidad de Zaragoza; esta consejera, como le he dicho antes, suscribiendo la solicitud.

Porque, a todo esto, realmente, de lo que se trata es de un préstamo a devolver, ahí no se trata de subvenciones; ese millón de euros de I+D+i y transferencia sí que es un subvención a fondo perdido pero los diez campus de excelencia internacional que se seleccionen de los quince preseleccionados lo que recibirán son préstamos a devolver por la comunidad autónoma, por el Gobierno, no por la universidad. De ahí que creo que también es un manifiesto y expreso apoyo a la universidad el suscribir ese convenio que llevaba aparejado, y así lo firmé expresamente, el compromiso de que, en su caso, sería el Gobierno de Aragón el que devolvería el préstamo.

Claro, esto nos enlaza con el tema de la financiación del que tantas veces hablamos, pero, realmente, si nos dedicamos a entresacar cifras, entramos aquí siempre en un toma y daca, pero al final las cosas son como son y hay una serie de datos que no son rebatibles. Es la LOSUA la que establece el sistema de financiación de la universidad y establece lo que es la financiación básica y otras formas de financiación y, entonces, nos encontramos con que, además, la universidad tiene también otros medios de financiación, aparte de lo que le facilita el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad y el Gobierno de Aragón, tiene las tasas que cobra y matrículas a los alumnos, tiene lo que recibe del sector privado, los precios por estudios propios, los másteres, las cátedras, las patentes de investigación... ¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón? Pues pagar en el año noventa y nueve setenta millones de euros de financiación básica y, en el año 2009, ciento cuarenta y dos millones, y, en este periodo, el IPC solo ha subido un 38%.

Invertimos en este año 2009 veintiún millones y medio para infraestructuras, en un plan de infraestructuras de ciento treinta y seis millones hasta el año 2012. Pero, además, un dato, acaba de finalizar su informe la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria y un dato de la Agencia es que las transferencias totales del Gobierno de Aragón a la Universidad de Zaragoza sobre el presupuesto de la universidad, es decir, con todo lo que se ha incrementado el gasto de la Universidad de Zaragoza, dada la implantación de nuevas titulaciones, el mantenimiento de los campus de Huesca, de Teruel, de La Alfranca, con todo lo que se ha incrementado el presupuesto de la Universidad de Zaragoza, la participación en ese presupuesto del Gobierno de Aragón en el año noventa y nueve era de un 60,6% y, en el año 2009, es de un 67,8%. Eso es al final lo que importa, la universidad ha crecido mucho en su gasto, algo que no es que esté criticando, sino que estoy contrastando, que es una realidad que existe, y, en ese incremento de gasto, nosotros, el Gobierno de Aragón ha incrementado por encima de ese crecimiento que ha llevado la universidad.

Bien. Al final, yo creo que tenemos que estar satisfechos de los resultados que se van produciendo. Esas dificultades de las que usted habla, este año las estamos viviendo desde todas las instituciones, pero la Universidad de Zaragoza las está viviendo con bastante dignidad. Y, de hecho, también creo que es algo de lo que nos debemos de congratular el hecho de que el no haber sido seleccionado como campus de excelencia internacional no significa que parte de sus líneas estratégicas ahí planteadas, que era también internacionalización de la universidad, campus descentralizados, internacionalización, como es relaciones con la Universidad de Toulouse..., pues me congratulo de poder ya anticiparle que la universidad no cesa de tener este objetivo, y muy recientemente se ha establecido ya un grupo de trabajo entre la Universidad de Zaragoza y la Universidad de Toulouse para ver cuáles van a ser las fórmulas de colaboración.

Quiero decir que no ha entrado en este primer corte, podríamos llamar, de campus de excelencia internacional pero la Universidad de Zaragoza sigue su andadura y sigue con todo el apoyo del Gobierno.

Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos el turno de preguntas.

La número 1432/09, relativa a la fecha en la que se autorizarán los parques de producción de energía eólica de Valtomas, La Cantero y La Foradada, en la provincia de Huesca, y efectos que puede causar el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril, pregunta formulada al consejero de Industria, Comercio y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Senao Gómez, que tiene la palabra.

**Pregunta núm. 1432/09, relativa a la fecha en que se autorizarán los parques de producción de energía eólica de Valtomas, La Cantero y La Foradada, en la provincia de Huesca, y efectos que puede causar el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril.**

*El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias, presidente.

Señoría, le formulo la pregunta en sus propios términos, aunque he de ampliarle que, en el anterior periodo de sesiones, el diputado que le habla tuvo la oportunidad de efectuar esta pregunta también para contestación oral en Pleno y fue convertida en respuesta escrita. En ella nos responde o me responde que tanto Valtomas como La Cantero y La Foradada, que eran parques o son parques con una disponibilidad de 43,2 megavatios...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Senao, no se contradiga, por favor. Ha dicho que iba a formular la pregunta en sus términos. Hecha la aclaración, fórmúlela, por favor.

*El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]:* Señor presidente, es que estoy haciendo una aclaración porque viene esta pregunta de una pregunta anterior.

*El señor PRESIDENTE:* Ya, pero sostengo que ya la ha hecho y que lo que procede es formularla. Ya ha hecho la aclaración de cuál es el origen pero el resto del debate resérveselo para la réplica, por favor.

*El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]:* Bien, yo le agradezco, presidente, que usted me diga que me guarde el tiempo para la réplica, pero entiendo que puedo distribuirlo en las dos partes. Bien. En cualquier caso, yo voy a terminar si me deja aclarar la situación, es que es importante para saber luego el debate de la pregunta.

Usted me dice, señoría, que, tras el oportuno expediente, se produjo, con fecha 14 de abril de 2003, la resolución de caducidad de la citada inscripción en los tres parques. Simplemente, como yo sé que usted tiene buena información de todo lo que pasa en Aragón, pero de esta zona la tiene de primera mano, que aclare en esta pregunta que le formulo si esto es así o no.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Respuesta del señor Aliaga. Tiene la palabra.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

La pregunta formulada tiene tres partes o tres preguntas.

En primer lugar, no le puedo precisar la fecha, con los antecedentes administrativos que obran en el departamento, de cuándo se autorizarán los parques porque un parque eólico tiene un proceso, un procedimiento muy complejo de tramitación.

En segundo lugar, en su opinión, me dice: en mi opinión, el retraso es debido a la falta de capacidad de evacuación, que hemos puesto de manifiesto repetidamente.

Y en tercer lugar, cómo les afectará a estos parques la publicación del decreto ley. Novedad es que, como sabe su señoría, se ha modificado en el Parlamento español ese decreto ley y el artículo 2 concretamente, con lo cual va a tener efectos que estamos analizando en una mayor agilización de los expedientes administrativos de energías renovables en la Comunidad Autónoma de Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Puede replicar, señor Senao. Tiene la palabra.

*El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]:* Sí, muchas gracias, presidente.

Señoría.

Lo que se desprende es que esta misma pregunta tiene hoy una distinta contestación de la que usted me firma exactamente el día 6 de julio del presente año. Es diferente porque usted me dice que esto está caducado, cuando, realmente, el Gobierno de Aragón ha hecho informes y autorizaciones tanto en relaciones a la avifauna, informes arqueológicos, en botánica, impacto visual, impacto acústico, en 2006, en 2007, ha habido incluso modificaciones de turbina en 2004 y se han entregado proyectos y estudios medioambientales el 26 de enero de 2009. Por lo tanto, no entiendo lo que usted me dice por un lado y lo que hoy parece ser que rectifica, afortunadamente, y yo se lo agradezco, en esta respuesta.

Es evidente que ha habido intervenciones en todo este tiempo del Departamento de Medio Ambiente, de Educación, Cultura y Deporte y de su propio departamento. En consecuencia, sí sería importante que en esta última parte de esta pregunta, de esta nueva pregunta, donde se le pregunta, y le pregunto, por los efectos del Real Decreto 6/2009, de 30 de abril, su señoría tuviese a bien explicar o plantear..., ya sabe usted las dificultades que tenemos hoy por hoy por esa falta de normativa legal que está pendiente, que está todavía en el aire, que hemos debatido ya varias veces, que es un decreto que depende de su consejería y que, a mi juicio, no solamente pone en peligro estos parques eólicos o de otro tipo que pueden desarrollarse en todo Aragón y en esta zona, de la que, insisto y reitero, usted conoce los datos de primera mano..., y que sería conveniente cuanto antes, si usted lo tiene a bien, que conozcamos ya el contenido del decreto, que usted lo apruebe, que lo presente a la sociedad y, de esta manera, se tenga esa herramienta, esa normativa legal para que todos, absolutamente todos, podamos ceñirnos y podamos marcarnos con una herra-

mienta que parece imprescindible para sacar adelante esto.

Sabe perfectamente que el Real Decreto 6/2009 nos va a limitar en esa ambición que todos, legítimamente, tenemos de sacar adelante los mil cuatrocientos megavatios que hay que sacar en energías renovables en Aragón. Esto está muy atrasado y, evidentemente, va a ser muy difícil que estos tres parques, como otros muchos que están pendientes de resolución, si no se agiliza esto que venimos solicitando desde la oposición, salgan adelante.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente, y disculpe si he intentado en estas dos intervenciones dar claridad al planteamiento de la pregunta.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señor Aliaga, por favor, puede usar la dúplica.

*El señor consejero de Industria, Comercio y Turismo (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, sigue siendo válido todo lo que de mi puño y letra le escribí en ese informe, sigue siendo válido. En la autorización de un parque eólico —usted dice «autorización»—, la primera fase de cualquier expediente administrativo es la inscripción previa en el Registro, que, como sabe usted, se otorgó por este departamento en el año 2000 a los tres parques, y en esa inscripción previa en el Registro de Instalaciones de Régimen Especial se ha dado un plazo de dos años para hacer el parque. Como quiera que no había capacidad de evacuación, caducó ese plazo y perdió el régimen especial de inscripción. Se lo he explicado a la compañía operadora hace quince días también.

No obstante, un parque lleva una tramitación muy compleja de otros elementos. Saben que, en algunos parques —el parque de Robres—, desde que concebimos la inscripción del Registro Especial, pasan cinco años hasta que se completan todos los informes ambientales para dar la autorización definitiva de puesta en marcha, es decir, hay un proceso, un proceso reglado administrativo, y, en este caso concreto, estos parques... Mire, señoría, en esta situación hay en Aragón trescientos parques y sesenta planes eólicos. Su señoría lo sabe, cuando yo llegué al departamento había doscientos megavatios puestos en funcionamiento y hemos puesto a fecha de hoy mil quinientos más, mil setecientos.

Y había en el departamento, que por eso viene una orden que dicté, la famosa moratoria, porque solo con la documentación administrativa, como le digo, de sesenta planes eólicos y trescientos parques no tenemos capacidad de evacuación en Aragón para evacuar los treinta y cinco mil megavatios. Y ahí hemos puesto en marcha mil setecientos, ponemos en marcha mil cuatrocientos, se está tramitando un decreto, como yo ya he anunciado, a ver si conseguimos que con todos los informes salga próximamente, antes de finales de año. Y estos parques, y usted lo sabe, tendrán que acudir a un concurso cuando se convoque por nudos, al próximo concurso, en régimen de concurrencia, y por eso tienen, y van avanzando, los estudios ambientales, los estudios de viento, los estudios por si afecta a los temas que dice usted del patrimonio... Es decir, esta es la tramitación administrativa —el señor Guedea me mira

porque se la conoce muy bien—, es una tramitación administrativa compleja.

De trescientos parques que había en Aragón en la fecha en que yo estaba de consejero, que entré de consejero, se han puesto en marcha sesenta y cuatro y quedan otros tantos más planes... Es decir, esto es así. Treinta y cinco mil megavatios había presentados en Aragón en 2002 y en España hay puestos en operación diecisiete mil, el 10% en Aragón. Entonces ya le he explicado a la compañía Vestas —han estado hablando conmigo— que, lógicamente, tendrán que presentar los parques y, cuanto más avanzados tengan los estudios de vientos, de avifauna, de líneas de evacuación, más posibilidades tendrán en ese decreto, aparte de otras cuestiones que se van a poner de valor añadido regional, de tener un punto de evacuación y ser autorizados, pero no depende solo, como ya conoce usted, del departamento.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pregunta 1495/09, relativa a la fecha de remisión a las Cortes del proyecto de ley de coordinación de servicios aragoneses de prevención y extinción de incendios y salvamento, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el diputado de Chunta Aragonesista señor Bernal Bernal, que tiene la palabra.

**Pregunta núm. 1495/09, relativa a la fecha de remisión a las Cortes del proyecto de ley de coordinación de los servicios aragoneses de prevención y extinción de incendios y salvamento.**

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿en qué fecha va a remitir el Gobierno a sede parlamentaria el proyecto de ley de coordinación de los servicios aragoneses de prevención y extinción de incendios y salvamento?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su respuesta señor Silva, tiene la palabra.

*El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señoría.

Nosotros estamos trabajando en la elaboración del anteproyecto de ley, la verdad es que nos resulta a veces más complicado porque sabe usted que intervienen muchas Administraciones y muchos colectivos. Como bien sabe, protección civil es competencia de muchas Administraciones, así está establecido en la Ley de Bases de Régimen Local, que, como usted bien sabe, obliga a los municipios de más veinte mil habitantes a tener sus propios servicios y también, de alguna forma, implica a las diputaciones provinciales; sabe también que tenemos la Ley de Comarcalización, que, de alguna forma afecta, a las propias comarcas. Y, evidentemente, no obvio que sí hay una responsabilidad de la Comunidad Autónoma en el sentido de que

tiene que hacer el trabajo de coordinación y planificación y que, además, hay una Ley de Protección Civil que, en su disposición adicional, también dice que debemos de promover la constitución de consorcios. En ese trabajo estamos.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su réplica, señor Bernal, tiene la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL [desde el escaño]:* Gracias, señor consejero.

Como sabe, tengo formulada en nombre de mi grupo parlamentario una iniciativa, una interpelación que espero pueda sustanciarse en el próximo Pleno, sobre política general de coordinación en la prevención y extinción de incendios. En esa ocasión trataré de entrar en los aspectos que me parecen fundamentales, primero, en el diseño de esa política, y, segundo, en la responsabilidad exclusiva del Gobierno de Aragón. Pero he querido distinguir entre lo que es política general y lo que es, desde nuestro punto de vista, el instrumento legal fundamental de esa política. Y ese instrumento legal fundamental no es ni más ni menos que una ley de coordinación de los servicios aragoneses de prevención, extinción de incendios y salvamento. Y como bien sabe, la señora Susín le interpeló y, fruto de esa interpelación, se debatió en esta Cámara una moción que, por unanimidad, fijaba a usted y a su departamento el plazo de un año para la remisión de ese proyecto de ley.

Ese plazo de un año finaliza la próxima semana, el 16 de octubre, y, ante la proximidad de esa fecha, yo quería saber cómo iba el trabajo y si piensan el 15 o el 16 de octubre presentarlo en el Registro de esta Cámara. Porque, si bien esa es una cuestión que nos parece fundamental, y sobre la que entraré en el debate de la interpelación, en una sociedad de la que el presidente siempre nos dice que es una sociedad puntera del siglo XXI y que estamos en el cogollo del mundo, etcétera, si algo ha quedado patente este verano, aparte de otras muchas desgracias, aparte de la cantidad de incendios, aparte de la dureza, de la extensión, de las hectáreas arrasadas y aparte de toda la situación que se ha creado en la sociedad aragonesa, hay una cuestión que es más latente todavía y más evidente que cuando las hemos debatido en otras ocasiones.

Ya sé que usted no es el único responsable porque, ni más ni menos, esta es una cuestión que viene coleando en estas Cortes desde hace tres legislaturas, y tres legislaturas son nada más y nada menos que doce años, y yo creo que ya es hora. Ayer debatíamos sobre la política lingüística pero es que la coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios es algo en lo que la gente todavía ve más urgente, más necesario que el Gobierno de Aragón ejerza sus potestades, y su potestad exclusiva es la coordinación. Y por eso creemos que es llegado desde hace muchos años el momento de disponer de ese instrumento legal, y, a ese instrumento legal, en principio, el plazo que estas Cortes le han dado, señor consejero, fina el próximo 16 de octubre. ¿Va a cumplir con ese mandato de las Cortes? ¿No va a cumplir? ¿Sí o no? Esa es mi pregunta.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado. Su réplica, señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Bernal, el día 16 no estará aquí el proyecto de ley, eso con toda seguridad, y no porque estemos en el Pilar, pero el día 16 no estará.

Quiero decirle también dos cosas. Yo creo que estamos mezclando —y es muy fácil mezclar esto— lo que ha sucedido este verano, que, desde mi punto de vista, no ha habido ningún tipo de descoordinación, desde mi punto de vista, y también otra imagen que muchas veces se da cuando hablamos de prevención de incendios, y es que a veces parece que se vislumbra como una situación caótica, con la que no estoy en absoluto de acuerdo. Es decir, es cierto que nosotros, hablando de incendios o de servicios de prevención de incendios, tenemos distintas organizaciones en las tres provincias, creo que en esta Cámara lo hemos comentado muchísimas veces, pero, evidentemente, no hay descoordinación ni la situación es caótica ni mucho menos, independientemente de que esta situación se pueda mejorar.

Pero, como usted se limitaba —parece que así lo quiere hacer en esta pregunta— a lo que es el anteproyecto de ley, yo le quiero avanzar alguna cosa. Mire, nosotros tenemos un borrador de anteproyecto de ley que va dirigido fundamentalmente a dar uniformidad a los riesgos derivados de incendios en medios urbanos e industriales. Estamos hablando también de las situaciones que se dan en accidentes de tráfico y en emergencias en general, es decir, que pretendemos con el anteproyecto de ley dar una cierta uniformidad.

Quiero decirle también que nos gustaría tener una organización homogénea en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, y yo creo que en ese sentido va el anteproyecto de ley. Y también le digo que yo creo que los servicios de prevención, evidentemente, son un instrumento más en la prevención de riesgos. Estamos hablando de que, paralelamente, se está trabajando en la modificación del Procinfo, se está trabajando en la modificación, en la actualización del Proci-ter, se está trabajando en la actualización de los mapas de riesgo, etcétera. Es decir, que yo creo que es todo un complemento, es un instrumento más el anteproyecto de ley.

En el anteproyecto de ley, a fecha de hoy, no se contemplan los incendios forestales, y no se contemplan porque entendemos que los incendios forestales están perfectamente regulados y que, en consecuencia, no debe de entrar aquí. Y también el anteproyecto de ley intenta ver la realidad de la Comunidad Autónoma, y la realidad de la Comunidad Autónoma es que no podemos tratar todo el territorio de la misma forma. Desde mi punto de vista, estamos hablando de zonas en donde sí puede existir un alto riesgo y de zonas en donde el riesgo es realmente muy bajo, y, por lo tanto, tener en zonas de riesgo bajo unos parques de bomberos como en las zonas de alto riesgo no tiene sentido. Por lo tanto, creo que debemos adaptarnos a la situación real de la Comunidad Autónoma.

Le avanzo también que hemos mantenido diferentes reuniones, desde hace ya meses hemos mantenido reuniones con los sindicatos, concretamente con los sindi-

catos hemos tenido tres reuniones, hemos presentado el anteproyecto de ley, han hecho las alegaciones oportunas, hemos trabajado con esas alegaciones y hemos tenido también reuniones con los representantes de las Administraciones locales porque, evidentemente, se ven afectados.

Y en este sentido, a mí me gustaría tener el proyecto de ley en estas Cortes lo antes posible, seguro que no vamos a cumplir con ese año de plazo que se ha aprobado aquí por unanimidad y que, efectivamente, finaliza el día 16.

Señor Bernal, muchas gracias.

Señor presidente, muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Iniciamos ahora una serie de preguntas, cinco en concreto, de la señora Avilés a la señora Broto.

Pregunta 1507/09, relativa a evaluaciones digitales, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Popular señora Avilés Perea, que tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 1507/09, relativa a evaluaciones digitales.**

*La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

¿Tiene previsto, señora consejera, su departamento introducir alguna prueba o evaluación para poder constatar que el uso de las pizarras digitales es el adecuado y los alumnos saben manejarlas correctamente?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Respuesta de la señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora Avilés, si recuerda usted, el día 4 de marzo, la directora general de Política Educativa compareció en la Comisión de Educación para presentar las técnicas de la información en la comunicación aplicadas a la educación. En esa comparecencia, entre otras cosas, informó ampliamente del encargo realizado en el curso 2008-2009 de una evaluación externa del programa Pizarra digital, y el día 26 de junio de 2009 presenté públicamente con el equipo evaluador un avance de los resultados.

*El señor PRESIDENTE:* Su réplica, señora Avilés. Tiene la palabra.

*La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, esos informes, a nosotros, a mi grupo, no nos han dejado claro porque, efectivamente, como usted dice, avances que no llegan a ningún tipo de conclusiones, y, en cambio, yo tengo noticias de una situación diferente, de cómo en los centros escolares donde utilizan la pizarra digital, en algunos casos, las pizarras digitales se averían, hay bastante malestar por parte de los técnicos que se encargan del mantenimiento, que suelen ser becarios y que, a pesar de que en el curso pasado hubo muchas protestas por el insuficiente número y por la precaria situación labo-

ral de los mismos, se ha mantenido la misma situación. Es un instrumento muy útil para la educación pero tenemos que saber si realmente saben manejar el *tablet* PC o también ese *tablet* les está ayudando en el aprendizaje, es decir, si eso facilita el aprendizaje, porque una cosa es que los niños aprendan a manejar el *tablet* y otra es que eso ayude en el resultado académico, que es hacia donde va mi pregunta.

Y, por otra parte, yo he oído quejas de profesores en cuanto que eso les supone un trabajo añadido a su labor docente, es decir, aparte de dar su clase, tienen que ocuparse del PC, de que los niños lo cuiden, de recogerlos, de organizarlos... Es decir, es una labor además de su labor docente.

Y en ese sentido es en el que iba mi pregunta de qué evaluación hace con ese tipo de situaciones que con los años estamos viendo que suceden, que se están dando, qué tipo de evaluación hacen para saber, una vez la evaluación realizada, soluciones para los problemas que se plantean.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su réplica, señora consejera. Tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora Avilés, mire, yo la tengo por una persona bien informada, y lo digo en el sentido de que cualquier pequeña noticia negativa sobre la educación, usted, rápidamente —y me parece que hace lo correcto—, la convierte en una pregunta, interpelación o petición de comparecencia. Entonces, a mí lo que me resulta muy extraño es que no haga lo mismo, no reciba la misma información cuando recibimos una noticia positiva de un tema, en este caso de los *tablets* PC.

Mire, este programa —yo creo que se lo he explicado muchas veces y la directora general también— es un programa que se ha implantado poco a poco, que no se ha generalizado, que se comenzó de forma voluntaria en el mundo rural, que ha venido también con un programa de formación del profesorado —al que le agradezco mucho, desde luego, el compromiso y el trabajo que está llevando a cabo—, y la evaluación ha sido absolutamente positiva. Mire, la evaluación ha sido cualitativa y cuantitativa. Han participado en esta evaluación ciento treinta y un centros, setecientos catorce profesores, quinientos... perdón, cinco mil alumnos, casi cinco mil familias. Se les ha hecho un cuestionario, un cuestionario que han contestado confidencialmente, y, además, se han visitado estos centros.

Y el 60% de las familias piensan que el uso de los *tablets* mejora mucho la calidad de la escuela, y usted sabe que el que la valoración de la escuela sea positiva es fundamental. El 83% de los profesores señalan que la introducción de los *tablets* promueve un cambio de la metodología, y el 94% —fíjese usted, el 94%, ¡qué casualidad que usted se haya tenido que encontrar con ese 6%— dice que volvería a trabajar con los *tablets* y dice, además, que mejoran las competencias de los alumnos. El 88% de los alumnos dicen que aprenden más; el 76%, que participan más en clase. Sobre diez, la valoración que hacen los alumnos de este programa es un 9,2.

Y, además, otro dato importante, otro dato importante que nos ha servido mucho para poner en marcha el 2.0: el 93% de los alumnos dicen que les gustaría, una vez que terminan sexto, continuar en primero de secundaria trabajando con el ordenador, y el 97% de las familias. Y ese es el dato que tuvimos nosotros en cuenta cuando, con el proyecto 2.0, pensamos dónde teníamos que seguir trabajando, porque prácticamente lo tenemos implantado en quinto y sexto, fue lo que nos decidió a que este proyecto 2.0 se generalizara en secundaria.

Y, además, cuando me preguntaba por el manejo... Mire, estos alumnos, afortunadamente, son nativos digitales, no son como yo, son nativos digitales, saben manejar su *tablet* PC. Pero lo importante, lo más importante de todo es —que es para lo que nos hemos introducido en el aula— que hemos cambiado la metodología, que se aprende de otra forma porque se enseña de una manera distinta. Y yo le voy a poner un ejemplo: desde luego, los alumnos de las clases que trabajan con *tablet* PC son unos alumnos que, si usted los observa cuando los visita, están absolutamente motivados, pero el profesorado también. Y también voy a decirle una cosa: hemos hecho un gran esfuerzo con este proyecto, no ha sido poner ordenadores, y, por supuesto, también con su mantenimiento.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Pregunta 1508/09, relativa también a pizarras digitales, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Popular señora Avilés Perea, que tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 1508/09, relativa a pizarras digitales.**

*La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

¿Cuántos centros privados concertados sostenidos con fondos públicos van a tener pizarras digitales en el curso 2009-2010? ¿En qué centros y municipios están ubicados, si es que existen algunos?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Tiene la palabra para responder, señora Broto.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Si me pregunta por el proyecto de pizarras digitales, en este momento tienen el programa Pizarra digital el 26% de los centros privados concertados. Están situados en Teruel, en Sabiñánigo, diferentes centros en Zaragoza, en Alagón, en Borja, en Caspe, en Barbastro, en Alcañiz, en Ejea y en Monzón. Esto respecto a los *tablets* PC. Pero le voy a ampliar más, aunque no es motivo de esta pregunta. Con el proyecto 2.0 vamos a llegar al 48% de los centros concertados porque a estos que le he dicho añadiremos centros en Huesca, en Teruel, en Zaragoza y en Pina de Ebro.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Puede replicar, señora Avilés.

*La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, del proyecto 2.0 hablaremos en otro momento. Pero usted tiene la costumbre, como ha dicho antes, de que, cuando habla de las pizarras, de los *tablets* PC, y de la enseñanza, y del noventa y tantos por ciento de los profesores y de tal, da datos como si fueran todos los centros educativos, y usted está hablando de la enseñanza pública. Es un defecto —perdóneme, señora consejera, no quiero ofenderla—, es un defecto que tiene. Para usted, la enseñanza es la enseñanza pública y da datos de la enseñanza pública. Y que me diga ahora que el 25% o el 26%, me parece que ha dicho, de la concertada tiene este curso..., que llevamos pidiéndolo, usted sabe, desde que empezó la legislatura, yo, desde luego, desde el primer día para la concertada..., me parece que tendrían ustedes que poner al día los datos cuando hablan de la educación en Aragón, por un lado.

Y, por otro lado, tener más presente antes de lanzarse a nuevos proyectos —que no estoy en contra del 2.0, que hablaremos en otro momento— que, primero, esa parte que ya han iniciado llegue a todos los alumnos, llegue a todos los alumnos porque tienen el mismo derecho. Son centros controlados por la Administración, sostenidos con fondos públicos, sujetos a todas las normas que el Gobierno les da y que, en cambio, a la hora de la verdad, esos alumnos y esos profesores no tienen los mismos medios que la pública. Completen lo que han puesto en marcha antes de lanzarse a nuevas aventuras, que, le repito, no estamos en contra.

Pero a mí me parece sorprendente que yo recibo continuas quejas, señora consejera, supongo que usted también, de cantidad de centros concertados, muy buenos centros concertados que funcionan bien y que, en cambio, se ven privados de ese instrumento, que estoy de acuerdo con usted, es útil, ayuda y es positivo, y ellos tienen el mismo derecho que tienen los centros públicos.

Señora consejera, se lo he dicho muchas veces, regularicen sus datos. Cuando hablen, o digan «los centros públicos» o den los datos reales, porque ustedes hacen ahí un mezcla que parece ser que aquí todo es estupendo, y es estupendo en algunos sitios, no en todos, señora consejera, no en todos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Pasamos a la siguiente, la pregunta 1509...

Perdón, perdón, perdón, su duplica. Disculpe, señora Broto. Tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora Avilés, si quiere, lo dejamos en los *tablets* PC, que a mí me da lo mismo, era por darle más información, que yo creo que siempre viene bien, pero dejémoslo ahí. El curso pasado, los centros concertados que tenían *tablets* PC eran los que le he dicho, el 26%. ¡Hombre!, si que le quería decir que vamos a ampliar este proyecto —usted sabe, ya se lo explicaré más detenidamente— por un esfuerzo que va a hacer el Ministerio con el proyecto 2.0 y sí que me parecía importante decirle que hemos contado también con los centros concertados.

Pero, mire, sabe que no me gusta este debate que siempre tenemos aquí sobre los centros públicos y los centros concertados, que estamos hablando de educación y nosotros tenemos unos centros públicos que gestionamos y otros centros privados que nosotros concertamos por necesidad de preescolarización que, desde luego, no gestionamos nosotros; porque si yo, desde luego, me inmiscuyera en su gestión, usted sería la que me diría que no debo, y lo tengo muy claro, lógicamente. Pero hemos hecho un gran esfuerzo, que le voy a decir una cosa: es complicado, es complicado gestionar el proyecto de los *tablets* PC para que los alumnos de la enseñanza concertada puedan tener este recurso, ha sido muy complicado. Porque, mire, no es lo mismo un *tablet* a un centro público, que es de nuestra titularidad, que dar un *tablet* a un centro concertado, porque no se lo damos al alumno, se lo damos al centro, y eso ha sido complejo. Pero, a pesar de todo, hemos hecho ese esfuerzo, y usted lo sabe, y no todas las comunidades lo han hecho.

Yo imagino qué es lo que me quiere preguntar, imagino, y se lo voy a decir. Los centros concertados..., si le van a preguntar a usted, yo me alegro mucho de que le vayan a preguntar a usted, pero, en fin, si usted se los quiere comprar, se los puede comprar, yo creo que tendrán que preguntar a la Administración educativa qué centros tienen los *tablets* PC y cuáles no. Y ¿sabe cuáles los tienen? Sabe usted que nosotros, en el proyecto de los *tablets* en la escuela pública, comenzamos por el mundo rural, luego continuamos ya por las pequeñas ciudades, llegamos a Zaragoza... ¿Sabe cuáles tienen centros concertados? ¿Sabe cómo hemos implantado este programa? Pues como hay que hacerlo: de acuerdo con la propia patronal, con las propias patronales de la enseñanza concertada. Y los centros que tienen los *tablets* PC, dentro de nuestra planificación, son aquellos que hemos pactado la Administración educativa con la patronal de la concertada, y así es como se ha implantado este programa, señoría.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Ahora sí, pasamos a la pregunta 1509/09, relativa al Conservatorio Superior de Música de Aragón, que formula a la consejera de Educación, Cultura y Deporte la diputada del Grupo Popular señora Avilés, que nuevamente tiene la palabra.

**Pregunta núm. 1509/09, relativa al Conservatorio Superior de Música de Aragón.**

*La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente

Señora consejera, ¿tiene previsto su departamento ampliar el número de plazas del Conservatorio Superior de Música de Aragón para el curso 2010-2011?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su respuesta, señora Broto, tiene la palabra

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señoría, en el Conservatorio Superior se ofertan todas las especialidades instrumentales. Hemos supri-

mido Solfeo y Teoría de la Música y Música de Cámara porque la ley así lo contemplaba, y hemos implantado Etnomusicología. Estamos estudiando la posibilidad de ofertar el curso que viene cando y en el futuro valoramos la oferta de viola de gamba e instrumentos de cuerda porque estas se han empezado a impartir recientemente en el Conservatorio Profesional de Zaragoza.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su réplica, señora Avilés, tiene la palabra.

*La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]:* Señora consejera, como usted decía antes, yo le pregunto y le interpeleo cuando hay problemas porque es mi obligación, es la obligación de la oposición realizar el control al Gobierno. Y resulta que, cuando se ofertaron las plazas del Conservatorio Superior de Música de Aragón, hubo el triple de solicitudes que las plazas ofertadas. Como a la hora de seleccionar a los alumnos, hay unos baremos y una serie de circunstancias para que se les den a unos alumnos o a otros, como es un conservatorio prestigiado, tengo que decirselo, han venido muchos alumnos de fuera y muchos alumnos se ha quedado sin plaza, entre ellos muchos alumnos de Aragón.

¿Cuál es la solución cuando hay el triple de solicitudes que de plazas ofertadas? Pues ampliar las plazas, señora consejera, no hacer nuevos instrumentos, no me refería yo a nuevos instrumentos, sino a las plazas que ya se sabe que, en el baremo que existe, están mucho más demandadas para que, en el curso que viene, esos alumnos que han quedado fuera, como le digo, muchos de Aragón, puedan estudiar en el Conservatorio Superior de Música de Aragón.

Y eso no me lo ha contestado usted, señora consejera, no sé si ahora me va a decir algo más, a lo mejor ahora me lo dice, pero mi pregunta iba en ese sentido, en la necesidad de ampliar el número de plazas.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Pues su réplica, señora Broto, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora Avilés, mire, yo le contestaba porque, lógicamente, un conservatorio tiene que tener un proyecto educativo y, dentro de ese proyecto educativo, lo que tratamos es de dar respuesta —estamos hablando, sabe usted, de una licenciatura universitaria— también a las necesidades de los alumnos que se forman en los conservatorios de Aragón, aunque bien es verdad que después hay alumnos que vienen al Conservatorio Superior de otros conservatorios precisamente por el prestigio que tiene este Conservatorio.

Mire, como le decía, ofertamos todas las instrumentales, plazas de todas las instrumentales, y ofertamos también seis teórico-prácticas. ¿Cuántas? Pues aquellas que nos permite el proyecto de este Conservatorio. ¿El esfuerzo que se ha hecho en enseñanzas musicales en esta Comunidad y en este Gobierno? Importantísimo. Mire, en 2004-2005 —si quiere que le hable en global—, ofertábamos ochenta plazas, este año he-

mos ofertado ciento siete; pero es que, mire, en el año 2000, en el curso 2000-2001, teníamos cuarenta y un profesores, en este curso tenemos noventa y cinco profesores. O sea, vea usted el esfuerzo que hemos hecho, ha sido un esfuerzo fundamental.

Y, además, hay otra idea, otra decisión que hemos tomado, que..., yo no me acuerdo, en respuesta a algunas de las preguntas les comuniqué que me parecía importante, y es que hemos creado, como ocurre en la universidad con la selectividad, la figura del armonizador para que, conjuntamente con la propia dirección del Conservatorio, pueda valorar a aquellos alumnos que solicitan entrar en el Conservatorio.

Yo creo que lo que está claro es que este Gobierno ha hecho un esfuerzo importantísimo en materias musicales, lo ha hecho en el Conservatorio, se lo digo con datos y también le digo que me alegro muchísimo de que me haga esta pregunta, y me alegro por una razón: porque eso significa que usted cree en las enseñanzas artísticas y que convencerá a su gobierno porque, si recuerda —se lo he dicho más de una vez—, cuando ustedes redactaron la LOCE no había ni una sola palabra ni se citaban las enseñanzas artísticas. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Pregunta 1510/09, relativa a centros bilingües concertados, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Popular señora Avilés Perea, que tiene la palabra.

**Pregunta núm. 1510/09, relativa a centros bilingües concertados.**

*La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué previsiones tiene su departamento para la puesta en marcha de nuevos centros escolares privados concertados bilingües?

*El señor PRESIDENTE:* Respuesta de la señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Partimos de un error de concepto, señorita. En la pregunta me dice que la creación de centros bilingües es una promesa del Gobierno de Aragón. Es que nosotros no creamos centros concertados, son centros privados, como usted sabe, que nosotros concertamos por necesidades de escolarización.

Pero le voy a decir. El tema de los bilingües, de los centros bilingües, sea en la pública o sea en la concertada, es un tema que se tiene que valorar, que se tiene que plantear a largo plazo porque hay que adaptar las plantillas. Y, de hecho, cuando un centro público nos pide que ese centro sea bilingüe, sabe que tiene que ir adaptando las plantillas.

Nosotros hemos puesto un centro bilingüe, que es el Nuestra Señora del Carmen, y estamos trabajando adaptando las plantillas de los centros para que sean bilingües el colegio Buen Pastor y Santa Magdalena Sofía.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.  
Puede replicar, señora diputada.

*La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]:* Yo le hago esta pregunta, señora consejera, porque usted, normalmente, dice que los centros nuevos serán bilingües. Pero existen muchos centros —y en el caso de los concertados hay muchos centros concertados que podrían ser bilingües— que no son centros nuevos, sino que son centros que funcionan, como el que usted acaba de mencionar, es el único caso que yo conocía, el Nuestra Señora del Carmen, que no es todo el centro bilingüe, sino que se están empezando a dar clases en inglés, cosa que me parece muy bien. Pero que en toda la Comunidad Autónoma de Aragón, con el porcentaje tan importante de centros concertados privados y, por tanto, de alumnos, haya un centro en el que han empezado a ofertarse clases en inglés, me parece, señora consejera, que cuando luego ustedes hablan de los centros bilingües y del progreso de la Comunidad Autónoma con los centros bilingües y que en algunos van a ser trilingües, señora consejera, la realidad es muy diferente.

Porque, efectivamente, hay problemas con las plazas, hay problemas en los públicos, problemas con los interinos para plazas bilingües, problemas para sustituir las bajas de los profesores, eso lo sabemos, bastantes problemas con el profesorado, pero, cuando se ponen en marcha unos centros bilingües, hay que tener previsto, señora consejera, que ese tipo de situaciones se dan, que hay bajas por maternidad, que hay bajas por enfermedad y que para todo el proceso de previsión de plazas de interinos hay que contar también con profesores bilingües, que a lo mejor hay que formarlos o hay que prepararlos, es decir, hay que hacer un plan. Entonces, ustedes, todos los años cuando empieza el curso, se ponen a hablar de los nuevos centros bilingües y de los estupendos centros bilingües, y la realidad es otra, como le decía antes, señora consejera, la realidad es otra.

Lo que funciona bien no me lo vienen a contar a mí, señora consejera, a mí me vienen a contar los problemas y, cuando me los vienen a contar, muchas veces es porque ya han ido al departamento y nadie les ha hecho caso: así es, señora consejera. A mí me toca recoger esas cosas y me obligación es ponerlo de manifiesto y pedirles que, cuando programan, tengan en cuenta el importante número de alumnos aragoneses que están en la concertada y que también querría tener..., sostenidos con fondos públicos, que muchos centros han ido a la solución, que no es buena, de que es el propio centro, es decir, la asociación de padres, el que, aparte, está pagando profesores de inglés.

A veces, algunos padres pagan por dos alumnos porque hay alumnos que no pueden pagar. Esa es la solución de muchos centros, señora consejera, que supongo que usted sabe, usted sabe que algunos centros, para que los niños tengan la oportunidad de aprender inglés y de estudiar en inglés, están teniendo que pagar aparte de ese tipo de prestaciones, que deberían estar en nuestra opinión, en opinión del Grupo Popular, financiadas, puesto que son centros financiados con fondos públicos, por su departamento, es decir, por el Gobierno de Aragón.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.  
Su réplica, señora Broto.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora Avilés, veo un poco de contradicción en sus argumentos porque, por una parte, me pide que los centros concertados sean bilingües, y, por otra parte, me pone no sé cuantos problemas al bilingüismo. Mire, el bilingüismo es un elemento de calidad y los padres y los alumnos están encantados, y un centro bilingüe —no se confunda usted, no se confunda usted— no quiere decir dar clases en inglés, no me diga usted de profesores en inglés, quiere decir dar las clases en inglés o en francés o en alemán o en lo que sea el bilingüismo, es otra cosa diferente.

Porque, mire, en cuanto al estudio de los idiomas, sí que le puedo decir que hemos hecho un gran esfuerzo para anticipar —y sabe que esta Comunidad lo ha hecho así— la enseñanza de la lengua extranjera en infantil, a los cuatros años, y para anticipar la segunda lengua en el tercer ciclo de primaria, y eso lo hemos hecho también en los centros concertados, haciendo un esfuerzo todos, también le digo, en algunos casos incluso siendo la Administración la que ha hecho la propuesta, pero hemos hecho un gran esfuerzo y hemos conseguido que todos los alumnos tengan esa calidad de la enseñanza, pero el bilingüismo es otra cosa, el bilingüismo es otra cosa.

Y, mire, cuando me dice «es que los centros nuevos serán bilingües y en la concer...», es que, mire, centros concertados, desde que yo estoy en la gestión de la educación en 2003, no ha habido nuevo ninguno; quien ha dado respuesta al crecimiento de la población en Aragón ha sido la enseñanza pública, no ha habido ningún centro nuevo concertado. Y lo que le estaba diciendo, mire, los centros bilingües exigen una calidad. A mí han venido centros públicos y concertados, se lo voy a decir, a decirme: es que queremos ser bilingües, es que tenemos una que sabe inglés... Que no es eso, que los centros bilingües suponen que se den materias en ese idioma y suponen que tengan profesores colaboradores y suponen que tengan auxiliares de conversación y que en ese centro se utilicen indistintamente dos idiomas o tres idiomas, dependiendo de cómo sea ese centro, y para eso, se lo he dicho ya, se lo he dicho ya, hace falta que las plantillas de los centros se organicen, y, cuando a mí me viene un centro público y me dice que quiere ser bilingüe, le tengo que decir: cuando se jubile profesorado, vamos a ver cómo sacamos esas plazas, con qué perfil, qué especialidad necesitamos para que ese centro pueda ser bilingüe. Es así.

Y, lógicamente, como yo no gestiono los centros de la concertada y no contrato al profesorado, será la propia concertada la que haga esa organización y la que trabaje, trabaje en tener una plantilla adecuada para que ese centro pueda ser bilingüe. Y en eso estamos trabajando. Y le voy a decir una cosa, señora Avilés, el bilingüismo de Nuestra Señora del Carmen no es un bilingüismo de segunda categoría, ¿eh?, no lo es, es un centro bilingüe y han hecho un gran esfuerzo. Y también le voy a decir una cosa, sus propias palabras, que me las han dicho a mí: es más difícil esto de lo que pensábamos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Y finalmente, pregunta 1511/09, relativa a centros escolares bilingües, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Avilés Perea, que tiene la palabra.

**Pregunta núm. 1511/09, relativa a centros escolares bilingües.**

*La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

¿Cuántos centros escolares, y su relación, sostenidos con fondos públicos son bilingües y cuántos de estos centros son privados concertados?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Su respuesta, señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Presidente.

Creo que le he contestado ya, señoría. Tenemos, como le digo, un centro bilingüe concertado, Nuestra Señora del Carmen, estamos trabajando con los colegios Buen Pastor y Santa Magdalena Sofía y, vamos, creo que no le voy a hacer la lectura de los centros públicos porque yo creo que esto más bien sería materia de una respuesta escrita.

Tenemos bilingüismo en educación infantil y primaria en cuarenta y seis centros, en las tres provincias, y secciones bilingües en secundaria —secciones porque ya sabe que no todo el centro— en veinticinco.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Puede replicar, señora diputada.

*La señora diputada AVILÉS PEREA [desde el escaño]:* Esos datos, señora consejera, yo ya los conozco [rumores], pero se los pongo de manifiesto para que quede clara la enorme desigualdad que existe entre unos alumnos y otros alumnos, porque todos los alumnos tienen el mismo derecho cuando buscan un centro a que se les oferte también esa materia, el inglés, no como un aprendizaje de una asignatura más, sino como en un centro bilingüe, que es donde realmente se llega a dominar el idioma, porque la realidad es que, para la educación del futuro, esos niños van a tener las mismas necesidades.

Entonces, señora consejera, a mí me parece que deberían hacer un esfuerzo para que llegara esa enseñanza en otras lenguas —suele ser preferentemente en inglés, pero también en otras lenguas— al resto de los alumnos aragoneses, porque usted sabe que el porcentaje de la privada concertada es muy elevado y esos alumnos son aragoneses con los mismos derechos que los demás y, por tanto, deberían hacer un esfuerzo para que, en esos centros, los alumnos pudieran tener las mismas oportunidades.

Usted sabe que es una preocupación que este grupo ha tenido siempre, que los alumnos aragoneses tengan las mismas oportunidades y que no haya unos alumnos que tengan mejores dotaciones escolares porque van a un centro público que otros porque van a un centro privado. Porque, a la hora de elegir el centro, muchas veces las familias no tienen ni la oportunidad

de elegir ya que es la propia Administración quien les dice a los niños «tienes que ir a este centro o tienes que ir a este otro». Luego, la única manera de que esa igualdad de oportunidades esté es que los centros sean iguales, que sería lo mejor, señora consejera, que los centros fueran todos iguales [*rumores*], y, puesto que estos centros privados concertados están sostenidos con fondos públicos, deberían tener las mismas oportunidades.

Usted acaba de decir que hay un centro en Zaragoza, el centro del Carmen, que acaba de ponerse este año en funcionamiento como centro bilingüe y que, por tanto, está empezando, y dos que van a serlo probablemente, cuando el número de los públicos es muchísimo más elevado. Luego no hay igualdad de oportunidades para los alumnos aragoneses en centros sostenidos con fondos públicos, señora consejera, no hay igualdad de oportunidades, y creo que ustedes tienen la obligación de ofertar la igualdad de oportunidades.

Y esa es la demanda que desde mi grupo le hacemos en este sentido, que lo hemos hecho otras veces y que lo vamos a seguir haciendo, señora consejera, ya se lo anuncio: vamos a seguir haciéndolo porque nos parece que deben tener las mismas oportunidades porque tienen los mismos derechos.

Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora diputada. Señora consejera, su dúplica final.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora Avilés, yo creo que del tema de la concertada y la pública hemos hablado usted y yo mucho. A mí no me va a hacer tomar partido por esto, pero sí que le voy a decir una cosa: en el mundo rural, donde tenemos el 40% del alumnado y hacemos el 60% de la inversión, pocas opciones tenemos de enseñanza concertada. Y, como le he dicho antes, en las nuevas expansiones urbanísticas, a lo que hemos tenido que dar respuesta, y encantados de hacerlo, ha sido a la enseñanza pública.

Y en la enseñanza pública hemos planteado, porque gestionamos nosotros, una serie de programas y de proyectos, y algunos de ellos han sido muy posi-

vos, todos han sido muy positivos, y se nos ha solicitado en la concertada ponerlos en marcha. Y estamos trabajando en ellos, y yo creo que estamos trabajando muy bien conjuntamente, pero no me diga usted, no me hable de crear centros. Y es que usted confunde, hay una palabra que me parece que utiliza mal; cuando dice «sostenidos con fondos públicos», parece que, como son sostenidos con fondos públicos, tienen que gestionarse como la pública: no, eso no es así, hay unos centros públicos y unos centros que son privados. Y ¿por qué están sostenidos con fondos públicos? Porque los necesitamos para escolarizar y los concertamos. Y ahí, en el propio reglamento de conciertos, se pone cuáles son las condiciones, lógicamente, con unas condiciones. Pero en esas condiciones nunca se plantea que nosotros los tengamos que gestionar. Porque no voy a hacer yo aquí propaganda de los centros concertados pero precisamente hay gente que los valora por su modelo, por su ideario, por su diferente forma de gestión, porque contratan al profesorado de otra manera, porque su horario es diferente, porque tienen un convenio..., usted lo sabe. Y yo no me inmiscuiré en eso, y en lo demás, en los proyectos educativos, en los programas, porque creo que son buenos para los alumnos, trabajaremos para que los alumnos tengan, a ser posible, las mismas prestaciones.

¿Y que me dice usted que me seguirá diciendo esto? Yo me alegro mucho de que me lo diga porque yo, igual que usted, quiero la misma educación para todos los jóvenes de Aragón, y por eso —le decía— el esfuerzo que hemos hecho en la anticipación de la lengua, en la anticipación del segundo idioma.

Pero me gusta mucho que tenga esta idea y que usted trate de convencer a todos sus compañeros también, y me gustaría también que en aquellas comunidades donde gobiernan tuvieran la misma idea de la pública, porque yo lamento mucho cuando oigo aquello a compañeros míos también —porque a usted la van a ver y a mí también me cuentan— abandonados a su suerte por trabajar y por tener a sus alumnos en la pública. [*Aplausos.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión. [*A las quince horas y veinticinco minutos.*]



CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza  
[www.cortesaragon.es](http://www.cortesaragon.es)  
Imprime: a+d arte digital - Ctra. de Madrid, km 315,7 - 50012 Zaragoza  
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1137-9200

